ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1000584885	NIT	900094963	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL SO

3 10

tem	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO	R20235210144562	3000172620	002	20-mar-24	20-mar-24	PAGADA	21-mar-24	5000559852	Transferencia Giradora	51.600.000	49.945.331	017216029 AHORROS Banco AV Villas		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000172620	RETEIVA 15%	15.0000	8.238.655	1.235.798
	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	43.361.345	418.871
			TOTAL DESCUENTOS	1.654.669

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000172620	5000608049	001	10	1-200-I071	2024

	02-abr-24 11:42:34
	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.

311

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	FORMATO CAUSACIÓN CONTABLE	Código: GCO-GCI-F148 Versión: 03 Vigencia: 21 de diciembre de 2022 Caso HOLA: 282943

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

CONTRATO No.	CTO 267 DE 2023			FECHA:	19/03/2024
CONTRATISTA:	FUNDACION IWOKE			NIT. o C.C.	900.094.963
PERIODO:	DEL	14/11/2023	AL		16/11/2023
PAGO No.	FASE DE ALISTAMIENTO	DOCUMENTO No.			

PAGO	CUENTA CONTABLE CGN	CUENTA CONTABLE SDH	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	5-5-07-06-06		$ 51.600.000		$ 51.600.000
IA XX XX/XX/20XX	2-4-01-02		$ -		$ -
VALOR A GIRAR O.P:					$ 51.600.000
Retefuente Honorarios	2-4-36-03				
Retefuente Servicios	2-4-36-05				
Retefuente Arrendamientos	2-4-36-06				
Retefuente Compras	2-4-36-08				
Retefuente - C.O.P.	2-4-36-26				
Retelva	2-4-36-25	40	$ 8.238.655	15%	$ 1.235.798
Reteica	2-4-36-27	36.	$ 43.361.345	0,966%	$ 418.871
Contribución Especial	2-4-36-90-04				
Estampilla U. Pedagogica Nal.	2-4-36-90-06				
Otros Ajustes de Retención					
TOTAL DESCUENTOS					$ 1.654.669
NETO A PAGAR	2-4-01-02				$ 49.945.331

MILTON TUMBAQUI
Contador F.D.L .CH.

Elaboró: LOM
Aprobó:

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

Base para pago de salud, pensión y ARL	$	-
Aporte obligatorio para salud - 12,5%	$	-
Aporte obligatorio para pensión - 16%	$	-
Aporte obligatorio ARL	$	-
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	$	-

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Fundación Para El Desarrollo Infantil Social Y Cultural IWOKE sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al 20% del total del valor del contrato ($51.600.000). Periodo comprendido entre el 14 de noviembre 2023 y el 16 de noviembre de 2023.

a: La Fase de alistamiento.

Contrato:	No. 267-2023
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	Fundación IWOKE
NIT	No. 900.094.963-5
Objeto:	"PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"
Plazo de Ejecución	5 meses
Fecha Iniciación:	14 noviembre 2023
Fecha de Terminación:	13 abril 2024
Prórroga(s)	N/A
Valor Inicial Pactado:	$ 258.000.000
Valor Adicional:	N/A
Valor a Pagar:	$ 51.600.000 (1er. pago) – 20%

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa Fundación Para El Desarrollo Infantil Social Y Cultural IWOKE se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 5 días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Supervisor,

OSCAR YESID RAMOS CALDERON
CC. No.1.032.436.255 de Bogotá
Alcalde Local de Chapinero

Diego Edilson Gómez Gómez
C.C. No. 1.079.233.604 de Supatá
Referente de participación FDLCH

1739 (4) 313

Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural
NIT. 900.094.963-5

Bogotá, 22 diciembre de 2023.

Señor.
OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
Alcalde Local de Chapinero
Ciudad

Alcaldía Local de Chapinero
R No.
2023-521-014456-2
2023-12-22 13:37 - Folios: 1 Anexos: 193
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: FUNDACION PARA EL DESARRO
20235210144562

Ref. Radicado Primer (1) Informe De Actividades/ Informe Técnico Financiero
Contrato CPS No 267 de 2023

Cordial saludo;

En el marco del contrato de prestación de servicios No 267 de 2023 suscrito entre el FDLCH– Alcaldía Local de Chapinero y la Fundación Para El Desarrollo Infantil, Social Y Cultural IWOKE, cuyo objeto consiste en: "prestar los servicios para el fortalecimiento de la organizaciones sociales, comunitarias e instancias de participación ciudadana en la localidad de chapinero"

Hacemos entrega del primer Informe de Actividades, avances Informe Técnico y Financiero Factura Electrónica **FE- 219** por valor total de **cincuenta y un millón seiscientos mil pesos m/cte. ($ 51.600.000)** periodo fase de alistamiento.

Devuelto el 12-03-2024.
Regresó el 15-03-2024.

Cordialmente;

TATIANA ANDREA MARTINEZ
Representante Legal Fundación Iwoke.

Carpetas (1)
Folios: (29)
C D (1)

314

Bogotá, 22 de febrero de 2024.

Fundación para el Desarrollo
infantil, social y cultural
NIT. 900.094.963-5

Señor.
OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
Alcalde Local de Chapinero
Ciudad

Ref. Alcance radicado **No 202352101445562** del Primer (1) Informe De Actividades/ Informe Técnico Financiero **Contrato CPS No 267 de 2023**

Cordial saludo;

En el marco del contrato de prestación de servicios No 267 de 2023 suscrito entre el FDLCH– Alcaldía Local de Chapinero y la Fundación Para El Desarrollo Infantil, Social Y Cultural IWOKE, cuyo objeto consiste en: "prestar los servicios para el fortalecimiento de la organizaciones sociales, comunitarias e instancias de participación ciudadana en la localidad de chapinero"

Hacemos entrega del primer Informe de Actividades, avances Informe Técnico y Financiero Factura Electrónica **FE- 219** por valor total de **cincuenta y un millón seiscientos mil pesos m/cte. ($ 51.600.000)** periodo fase de alistamiento.

Cordialmente;

Alcaldía Local de Chapinero
R No.
2024-521-001999-2
2024-02-22 11:02 · Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: IWOKE FUNDACION SOCIAL PA
20245210019992

TATIANA ANDREA MARTINEZ
Representante Legal Fundación Iwokẽ.

Carpetas ()
Folios: ()

Recibido DGDL 0603-2024

315

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

INFORME DE ACTIVIDADES No 01 PERÍODO: FASE DE ALISTAMIENTO 20% 14 de noviembre de 2023 a 16 de noviembre de 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	267 2023 DEL 14 DE NOVIEMBRE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Fundación Para El Desarrollo Infantil Social Y Cultural IWOKE
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	900.094.963-5
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 258.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 51.600.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	23011605550000001739
FECHA ACTA DE INICIO	14 NOVIEMBRE 2023
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	13 DE ABRIL 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1- Para efectos del buen funcionamiento del proyecto , se constituirá un comité técnico de seguimiento del proyecto.	No se desarrollaron actividades en esta obligación para este periodo de tiempo.	No se desarrollaron productos en esta obligación para este periodo de tiempo.	No aplica.
2- Cumplir con los requisitos y especificaciones ofertas con el factor de calidad.	No se desarrollaron actividades enesta obligación para esta fase.	No se desarrollaronactividades en esta obligación para esta fase.	No aplica
3- Cumplirá cabalidad con las actividades establecidas en las etapas descritas en el pliego de condiciones y el anexo técnico.	1. A la fecha de este informe se da cumplimiento, contractual con el desarrollo e implementación de actividades descritas en el anexo técnico y estudios previos, se relacionan las actividades y sus soportes en el presente informe de ejecución.	Diseño estrategia de Estrategia de comunicaciones.	Evidencias: 1.1 Diseño estrategia de comunicaciones CPS-267-2023. 1.2 Evidencia correo de aprobación fase de alistamiento
4-Cumplir con las condiciones técnicas, administrativas, jurídicas, financieras, económicas y comerciales exigidas en los pliegos de condiciones y demás presentadas en la propuesta.	1. Se da cumplimiento a la presentación del plan de trabajo.	1. Documento plan de trabajo.	1.1 Documento plan de trabajo y cronograma de actividades CPS-267-2023. 1.2 Plan avance físico y plan avance financiero. 1.3 Evidencia aprobación plan de trabajo, cronograma de actividades, plan de avance financiero y plan de avance físico.
5-Proporcionar el recurso humano requerido de los pliegos ofrecido en la propuesta	Se envían hojas de vida de la coordinadora del proyecto y el apoyo administrativo a la supervisora del proyecto de la para aprobación.	Productos: 1.1 Hojas de vida coordinadora y apoyo administrativo 1.2 Correo de aprobación fase de alistamiento.	Evidencia: 1.1 Hoja de vida coordinadora del proyecto. 1.2 Soportes académicos coordinadora del proyecto. 1.3 Hoja de vida apoyo administrativo. 1.4 Correo aprobación hojas de vida.

6-Levantar las actas de las reuniones que se lleven a cabo entre el operador y la supervisión.	No se desarrollaron actividades en esta obligación para esta fase.	No se desarrollaron actividades en esta obligación para este periodo.	No aplica
7-Realizar informes mensuales de ejecución del contrato los cuales serán adjuntado el informe para la programación del pago en el PAC.	1. Se da cumplimiento a la presentación del informe de actividades, correspondiente a la fase de alistamiento, periodo comprendido entre el 14 de noviembre de 2023 y el 17 de noviembre de 2023.	1. Documento informe fase de alistamiento.	1.1 Documento informe de atividades fase de alistamento (informe actual)
8-Cumplir con todas las obligaciones del contrato, y metas establecidas en el contrato y técnico de seguimiento	1 A la fecha de este informe se da cumplimiento contractual con el desarrollo e implementación de actividades descritas en el anexo técnico y estudios previos, se relacionan las actividades y sus soportes en el presente informe de ejecución.	1 Fase de alistamiento:	1.1 Aprobación documentos fase de alistamiento.
9 - Apoyar y asistir al fondo desarrollo local de Chapinero, o donde este lo determine, en todas las actividades inherentes y relacionadas con la puesta en marcha ejecución del contrato.	No se desarrollaron actividades en esta obligación para esta fase.	No se desarrollaron actividades en esta obligación para esta fase.	No aplica

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

10- Ingresar al almacén del fondo desarrollo local para la ejecución del contrato	No se desarrollaron actividades en esta obligación para esta fase.	No se desarrollaron actividades en esta obligación para esta fase.	No se desarrollaron actividades en esta obligación para esta fase
11-Realizar entrega oportuna de los demás productos especificados en la propuesta de acuerdo con las condiciones técnicas solicitas	No se desarrollaron actividades en esta obligación para esta fase.	No se desarrollaron actividades en esta obligación para esta fase.	No aplica
12-Aportar su conocimiento y experiencia para el adecuado desarrollo del objeto del presente contrato	Realización de los formatos y metodología para el desarrollo del taller de la formulación de proyectos.	1 Formato formulación de propuestas. 2 Formato metodología para taller de formulación de propuestas.	1 Formato formulación propuesta. 2 Formato metodología taller de formulación de proyectos. 3 Correo aprobación formulación propuesta.
13-Garantizar el acceso, a los escenarios acompañamiento, seguridad, transporte, alimentos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato y participación de los asistentes, o a través de sus operadores	No se desarrollaron actividades en esta obligación para esta fase.	No se desarrollaron actividades en esta obligación para esta fase.	No aplica
14-Garantizar la infraestructura, equipamiento y demás recursos que se requieren para la ejecución del contrato	No se desarrollaron actividades en esta obligación para esta fase.	No se desarrollaron actividades en esta obligación para esta fase.	No aplica.
15-Participar en las reuniones que convoque la alcaldía local para la coordinación de las actividades relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato	No se desarrollaron actividades en esta obligación para este periodo.	No se desarrollaron actividades en esta obligación para este periodo	No aplica

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

16-Entregar al fondo desarrollo local de Chapinero , en el Marco de los lineamientos los informes para cada uno de los desembolsos y el informe final que recopila los aspectos técnicos, operativos, y financieros resultantes de la ejecución contractual	No se desarrollaron actividades en esta obligación para este periodo.	No se desarrollaron actividades en esta obligación para este periodo.	No aplica.
17-Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el FONDO por conducto del supervisor.	El contratista ha cumplido con lo pactado en las obligaciones contractuales, así como las solicitudes del apoyo a la supervisión.	Se presentan los diferentes documentos requeridos para avanzar en la fase de alistamiento, solicitados por el supervisor.	1.1 Correo de aprobación documentos fase de alistamiento.
18-Facilitar al supervisor o interventor todas las evidencias que soporten el cumplimiento normativo ambiental y la aplicación de criterios ambientales, según lo establecido en la guía verde de contratación de la entidad del manual de compras públicas del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible y de acuerdo con el apartado de buenas prácticas ambientales	No se desarrollaron actividades en esta obligación para esta fase.	No se desarrollaron actividades en esta obligación para esta fase.	No aplica
19-Constituir la garantía única que ampara el cumplimiento de las obligaciones del contrato	1. Aprobación de pólizas en el CPS 267	1. Pólizas	1.1 Pólizas en el CPS 267 1.2 Aprobación póliza CPS-267
20- El Contratista está en la obligación de cumplir lo establecido artículo tres y sus parágrafos del decreto distrital 3 32 del 2020 "por medio del cual se establecen medidas afirmativas participación de las mujeres en la contratación del distrito	Se mantiene la implementación de la normatividad vigente, sin ningún reporte o actividad que incumpla la obligación contractual a la fecha.	No aplica para el periodo requerido.	No aplica para el periodo requerido.

capital"			
21-Solicitar la aprobación de todas las piezas comunicativas a la oficina de prensa de la alcaldía local y con el aval del comité técnico del contrato	Se realiza envío y aprobación de la estrategia de comunicaciones CPS-267-2023	Diseño y aprobación de la estrategia de comunicaciones del proyecto.	1.1 Diseño estrategia de comunicaciones CPS-267-2023 1.2 Aprobación estrategia de comunicaciones
22- Las demás inherentes a la naturaleza del contrato	No aplica para el periodo de cobro.	No aplica para el periodo de cobro	No aplica.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DESALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SEAPORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: TATIANA ANDREA MARTINEZ AYALACédula: 53.051.978**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratistaha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**APOYO A LA SUPERVISIÓN** Nombre: DIEGO EDILSON GOMEZ GOMEZ CC 1.079.233.604 de Supata Referente de Participación FDLCH **SUPERVISOR** **Nombre: OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN** **Cargo: Alcalde Local de Chapinero**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	267-2023
Periodo y/o No. de Pago	Fase de alistamiento
Nombre Del Contratista	Fundación Para El Desarrollo Infantil Social Y Cultural - IWOKE
Nit:	900.094.963-5
Objeto Del Contrato	"PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"
Fecha de Inicio	14 noviembre 2023
Fecha fin (incluyendo modificaciones)	13 abril 2024
Póliza	

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	N/A	NA	NA
PRORROGA	N/A	NA	NA
SUSPENSIÓN	N/A	NA	NA
OTRO SI	N/A	NA	NA

OBSERVACIONES:

PRIMER PAGO: Correspondiente al veinte por ciento (20%) de la totalidad de los recursos del contrato, una vez cumplidos la totalidad de los requisitos de la fase de alistamiento, contra entrega satisfactoria de: Plan de Trabajo, Cronograma, Plan de Avance Físico y financiero, entrega y aprobación del recurso humano para la conformación del equipo técnico requerido para la ejecución, diseño de metodologías, formatos y estrategia de comunicaciones de acuerdo al Anexo Técnico, conformación del Comité Técnico y todo lo correspondiente al componente según especificaciones del anexo técnico.

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Seguimiento Técnico:

Memorando de Apoyo a la supervisión: 20245220000253 del 09 de enero de 2024

El presente informe tiene por objeto detallar las actividades realizadas en apoyo a la supervisión del contrato, en concordancia con el memorando de radicado 20245220000253, emitido el 09 de enero de 2024.

1. Estudio y Análisis de Documentos Precontractuales:
Se llevó a cabo un minucioso estudio y análisis de los documentos precontractuales asociados al proyecto en cuestión. Esto incluyó una revisión exhaustiva del contrato, la propuesta presentada, el pliego de condiciones o anexo técnico, la evaluación técnica realizada y toda la documentación pertinente. Se verificó la correcta inclusión de esta información en el SECOP II, asegurando así la transparencia y legalidad del proceso.

2. Revisión del Acta de Inicio:
Se procedió a revisar detalladamente el registro del acta de inicio del contrato, la cual fue firmada el 14 de noviembre de 2023. Se confirmó su publicación de acuerdo con los procedimientos establecidos, garantizando así el inicio formal de las actividades contractuales.

3. Inicio de Actividades:
Para dar inicio efectivo a las labores contempladas en el contrato, se emitió un correo electrónico desde el equipo de apoyo a la supervisión. En este correo se proporcionaron instrucciones claras y precisas para iniciar la materialización de actividades. Se solicitó la entrega de diversos documentos y planes necesarios para el desarrollo adecuado del proyecto, tales como hojas de vida del personal involucrado, plan de comunicaciones, plan de medios, borrador de piezas gráficas (si se requirieran), plan de trabajo, plan de avance físico, plan de avance financiero, metodologías a emplear, cronograma detallado de actividades y definición de hitos relevantes.

4. Entrega de Hojas de Vida:
El operador designado para la ejecución del contrato entregó a la alcaldía las hojas de vida de los postulantes a los cargos de coordinador y apoyo administrativo. Entre las postulaciones recibidas se

destacaron las de Alexandra Martínez Ayala y Sandra Milena Villamil, cuyos perfiles fueron considerados aptos para los roles mencionados.

5. Entrega de Carpeta Digital:

Con el fin de garantizar una comunicación fluida y el intercambio eficiente de información, el operador remitió a la alcaldía una carpeta digital completa a través de correo electrónico. Esta carpeta incluyó diversos documentos esenciales para la gestión y seguimiento del contrato, tales como el cronograma detallado de actividades y plan de trabajo, el formato de seguimiento contractual, la estrategia de comunicaciones a emplear, la presentación del proyecto, así como los formatos necesarios para la presentación de iniciativas ciudadanas.

6. Primer Comité Técnico:

Nota: No se realizó comité técnico para el periodo de cobro comprendido entre el 14 de noviembre de 2023 y el 16 de noviembre de 2023. Tendrá lugar en el segundo periodo de ejecución.

7. Lanzamiento Público del Contrato:

Nota: No se realizó el encuentro de lanzamiento público del contrato en el periodo de cobro comprendido entre el 14 de noviembre de 2023 y el 16 de noviembre de 2023. Tendrá lugar en el segundo periodo de ejecución.

Seguimiento Administrativo:

1. El apoyo a la supervisión Diego Edilson Gómez Gómez vinculado a la Alcaldía Local de Chapinero mediante el contrato FDCLH-CPS-136-2023 verifica la vigencia de la certificación bancaria, la planilla y el certificado del contador.
2. El apoyo a la supervisión Diego Edilson Gómez Gómez recibe y certifica la entrega de cada uno de los soportes de cada actividad, los cuales se adjuntan en CD físico, asimismo documentación en físico y también son cargados al SharePoint del equipo de Participación ciudadana de la Alcaldía Local de Chapinero.
3. Se realiza revisión y aprobación de las respectivas pólizas de cumplimiento y garantías del contrato.

El presente informe corresponde a la fase de alistamiento en la cual no se incluye ningún entregable o producto en cuanto a materialización de actividades e iniciativas.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	258.000.000
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	258.000.000

El pago No. 1 se encuentra en trámite y corresponde al 20%, es decir $51.600.000

Nota aclaratoria: Teniendo en cuenta el ANEXO TÉNICO, EL COMPONENTE ALISTAMIENTO – PROYECTO TOTAL, corresponde a:

Actividad No. 1 de presentación pública.

Esta actividad se agendó para el día 06 de diciembre de 2023 en las instalaciones de la universidad Unilatina, teniendo en cuenta lo siguiente:

Antes del inicio de actividades programadas y una vez aprobadas las hojas de vida del recurso humano; así como, definido y aprobado el cronograma general o plan de trabajo por parte del profesional de apoyo a la supervisión y surtida la primera reunión del comité técnico, el contratista deberá realizar la presentación pública del proyecto.

La presentación pública deberá contener como mínima la siguiente información:

- Objetivos del proyecto.
- Metas PDL del proyecto.
- Datos de la población a beneficiar.
- Actividades planteadas para el desarrollo de los componentes.
- Cronograma de actividades.
- Plan de trabajo por parte del operador contratista.
- Presupuesto asignado al proyecto y demás información necesaria.
- Productos e informes a entregar a la finalización del proyecto.

Nota. En cada presentación pública se socializarán los contenidos del contrato, los tiempos y productos previstos, así como las metas esperadas.

Se deberá realizar una presentación pública del proyecto en el cual se invitarán a participar a todos los actores del territorio que hacen parte activa del Sistema Local de Participación Ciudadana; así mismo, ciudadanos con procesos de trabajo enfocado a la participación efectiva e incidente, la construcción de confianza, el fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias, la comunidad interesada, las instancias de participación local y la honorable junta administradora local.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

Esta presentación deberá realizarse de forma presencial solicitando de manera oportuna y coordinada el auditorio de la Alcaldía Local o algún otro espacio propuesto por las instancias de participación local u organizaciones, producto de la articulación de los actores clave de la localidad (sector académico, artístico, entre otros), garantizando los protocolos de bioseguridad vigentes.

Así las cosas, no se realizaron ingresos al almacén en este componente, según lo establecido en el ANEXO TEXO TÉCNICO.

En constancia se firma a los 5 días del mes de marzo de dos mil veinticuatro 2024 para el pago No. 1 correspondiente al veinte por ciento (20% - $51.600.000) de la totalidad de los recursos del contrato, una vez cumplidos la totalidad de los requisitos de la fase de alistamiento, contra entrega satisfactoria de: Plan de Trabajo, Cronograma, Plan de Avance Físico y financiero, entrega y aprobación del recurso humano para la conformación del equipo técnico requerido para la ejecución, diseño de metodologías, formatos y estrategia de comunicaciones de acuerdo al Anexo Técnico, conformación del Comité Técnico y todo lo correspondiente al componente según especificaciones del anexo técnico.

Apoyo a la Supervisión,

Apoyo a la supervisión CPS-267-2023
Diego Edilson Gómez Gomez – Referente de Participación FDLCH
CC 1.079.233.604 de Supatá

Supervisor,

OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN
Alcalde Local de Chapinero

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

322

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE
NIT 900.094.963-5
Calle 75 No 15-19 Oficina 302
Tel: (601) 5668734
Bogotá - Colombia
fundacioniwoke@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 219

Señores	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3486200 - Ext. 000
Dirección	Carrera 13 No 54-74	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/01/2024, 10:22
Expedición	24/01/2024, 10:23
Vencimiento	23/02/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	PRIMER PAGO- Fase de Alistamiento - Contrato CPS 267-2023.	1.00	43,361,344.54	51,600,000.00

Total Ítems: 1

Total Bruto	43,361,344.54
IVA 19%	8,238,655.46
Total a Pagar	51,600,000.00

Valor en Letras:
Cincuenta y un millones seiscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-02-23 por $ 51,600,000.00

Observaciones:
SOMOS ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO EXCENTA DE RETENCION EN LA FUENTE ,PERTENECEMOS AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEC 1625 DE 2016 ART. 1.2.1.5.1.2
RECURSOS DEL CONTRATO CPS 267-2023.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764053945846 aprobado en 20230817 prefijo FE desde el número 201 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9609 Otras actividades de servicios personales n.c.p. Tarifa 9.66
CUFE: dbc0077498306ea1c230f95ede53f6c6de01664638e52813d3122636e25de59272162c5e8bb1e24950dca57dba7214c0

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

12

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764053945846

(415)7707212489984(8020) 001876405394584 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900094963	5				

11. Razón social

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE CL 75 15 19 OF 302	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	201	500	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764053945846

(415)7707212489984(8020) 001876405394584 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900094963	5				

11. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 32

24. Dirección
CL 75 15 19 OF 302

25. Pais	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 dias de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-08-17 / 07:35:25 AM
Fecha Acuse de Recibo
· Firmado ·

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MARTINEZ AYALA TATIANA ANDREA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 53051978 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CU

997. Fecha formalización 2023-08-17 07:35:25

13

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, TATIANA ANDREA MARTINEZ AYALA, identificada con cedula de ciudadanía No 53.051.978 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE identificada con NIT 900.094.963-5, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia certifico:

1. Que la Fundación Iwoke ofrece sus servicios por medio de contratación de profesionales independientes sin ningún tipo de vinculación laboral por lo que en los últimos seis meses no tiene personal a cargo y por ende no está obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social.

2. Que la Fundación Iwoke no está obligada a cancelar aportes parafiscales ya que no posee vinculación laboral permanente con los profesionales que prestan su servicio.

3. Que estos profesionales están obligados a cancelar mensualmente su Seguridad Social en forma independiente y la Fundación Iwoke efectuó verificación de pago sobre aportes a salud y pensión correspondiente al periodo del 14 de noviembre de 2023 al 13 de diciembre de 2023 en ejecución del contrato CPS 267-2023.

4. La Fundación Iwoke se encuentra a paz y salvo hasta la fecha con el pago de honorarios del personal vinculado correspondiente a los últimos seis meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

La presente certificación se expide el veinte (24) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

TATIANA MARTINEZ AYALA
C.C 53.051.978 de Bogotá
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 53.051.978
MARTINEZ AYALA

APELLIDOS
TATIANA ANDREA





FECHA DE NACIMIENTO 03-MAR-1984
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

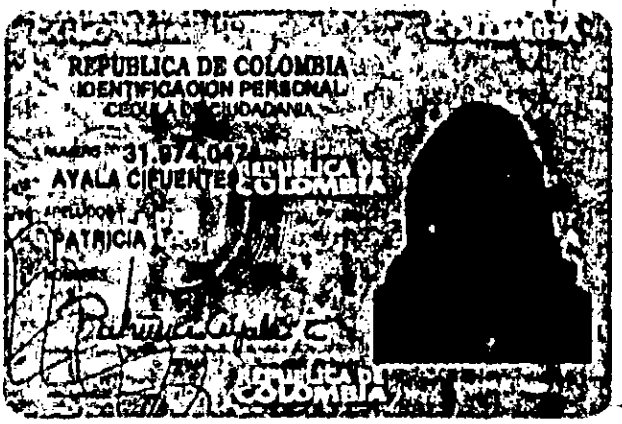
1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

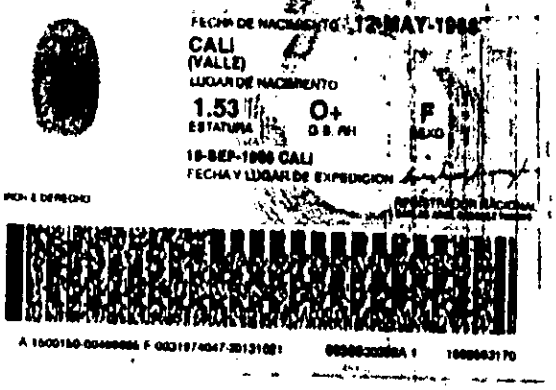
06-MAY-2002 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

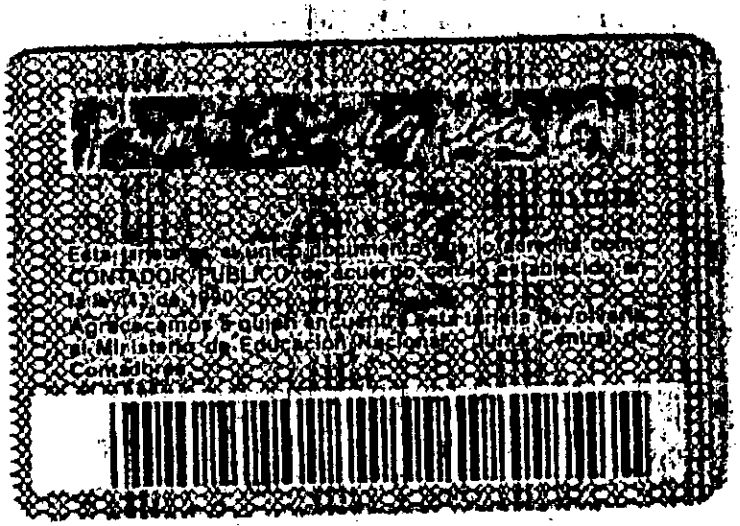
INDICE DERECHO

A-1500150-00353363-F-0053051978-20111229 0028850662A 1 1521557219


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
31.974.047
AYALA CIFUENTES
PATRICIA


FECHA DE NACIMIENTO 12-MAY-1966
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
18-SEP-1986 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO


CONTADOR PUBLICO

328

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PATRICIA AYALA CIFUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31974047 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 91974-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

17

329

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"

NIT: 860.035.827-5

CRA.13 No. 27 – 47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE**, con número de identificación **NIT 900.094.963 – 5** posee en la oficina **(017) USAQUEN**, la cuenta de ahorros No. **017-21602-9** desde el **12** de septiembre de **2023**.

Esta certificación se expide con destino **A QUIEN INTERESE**, a los **19** días del mes de **DICIEMBRE** de **2023**.

Atentamente,

Gerente Oficina Usaquen (017)

F-004334

18

330

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14891399093

(415)7707212489984(8020) 000001489139909 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 4 9 6 3	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 75 15 19 OF 302

42. Correo electrónico fundacioniwoke@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 5 6 6 8 7 3 4	3 1 6 5 2 7 5 9 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código
9 4 9 9	2 0 1 3 0 2 1 4	8 8 9 9	2 0 0 9 0 6 0 1		

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 26 / 12 : 05 : 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ AYALA TATIANA ANDREA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 26-01-2023 12:06:10PM

DOCUMENTO CERTIFICADO

14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:24/01/2024

CONTRIBUYENTE NIT: 900094963 FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 75 15 19 Teléfonos: 9261146

Dirección electrónica: fundacioniwoke@hotmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 14/02/2013

Matrícula Mercantil: S0027707 Fecha inicio de Actividades: 10/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Actividad 2: 8899 - Otras actividades de asistencia social n.c.p

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
23/01/2019	C.C.	31974047	PATRICIA AYALA CIFUENTES	CONTADOR
24/10/2018	C.C.	53051978	TATIANA ANDREA MARTINEZ AYALA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

331

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 267 de 2023

CONTRATISTA: FUNDACION IWOKE

OBJETO: ¿PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO¿.

VALOR: $ 258.000.000,00

PLAZO: 5 mes(es)

El dia 14 de NOV de 2023 se reunieron FUNDACION IWOKE, con NIT. No 900094963, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) OSCAR YESID RAMOS CALDERON, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 267 de 2023, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

FUNDACION IWOKE
NIT. No 900094963

Por la ALCALDÍA DE CHAPINERO,

OSCAR YESID RAMOS CALDERON
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

333

CONDICIONES GENERALES

CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. FDLCH-CPS-267-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y LA FUNDACION IWOKE

OBJETO CONTRACTUAL: "*PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO*"

CLÁUSULA PRIMERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En el desarrollo del objeto del contrato, EL CONTRATISTA se compromete ejecutar las siguientes obligaciones:

A. GENERALES:

1. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, juntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda

2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo (Cuando aplique).

3. Dar aplicación a los subsistemas que componen el Sistema Integrado de Gestión adoptados por la Secretaría Distrital de Gobierno.

4. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.

5. Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expedida la Secretaría Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato.

6. Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones donde ejecuta sus actividades, así mismo realizar uso eficiente de los materiales e insumos; efectuar el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos ordinarios, peligrosos, especiales, igualmente realizar control y tratamiento de vertimientos y emisiones atmosféricas que se generen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato.

7. Facilitar al supervisor todas las evidencias que soporten el cumplimiento normativo ambiental y la aplicación de criterios ambientales, según lo establecido en la guía verde de contratación de la entidad y las fichas ambientales del manual de compras públicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

8. Cuando se trate de personas naturales: Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago. Cuando se trate de personas jurídicas. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el

342

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. FDLCH-CPS-267-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y LA FUNDACION IWOKE

representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.

9. Cuando se trate de personas jurídicas: Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.

B. ESPECIFICAS

1. Para efecto del buen funcionamiento del proyecto, se constituirá un Comité Técnico de seguimiento al proyecto.
2. Cumplir con los requisitos y especificaciones ofertadas en el factor de calidad.
3. Cumplir a cabalidad con las actividades establecidas en las etapas descritas en el pliego de condiciones y el anexo técnico.
4. Cumplir con las condiciones técnicas, administrativas, jurídicas, financieras, económicas y comerciales exigidas en los pliegos de condiciones y demás presentadas en la propuesta
5. Proporcionar el Recurso Humano requerido en los pliegos y ofrecido en la propuesta.
6. Levantar las actas de las reuniones que se lleven a cabo entre el operador y la supervisión.
7. Realizar informes mensuales de ejecución del contrato los cuales serán adjuntados al informe para la programación de pago en el PAC.
8. Cumplir con todas las obligaciones del contrato, haciéndose cargo del desarrollo y cumplimiento de los componentes en las actividades y metas establecidas en el contrato y en las actas del Comité Técnico de Seguimiento.
9. Apoyar y asistir al Fondo De Desarrollo Local de Chapinero, o donde este lo determine, en todas las actividades inherentes y relacionadas con la puesta en marcha y ejecución del contrato.
10. Ingresar al Almacén del Fondo de Desarrollo Local los elementos o materiales que se requieran para la ejecución del contrato.
11. Realizar entrega oportuna de los demás productos especificados en la propuesta, de acuerdo a las condiciones técnicas solicitadas.
12. Aportar su conocimiento y experiencia para el adecuado desarrollo del objeto del presente contrato.
13. Garantizar el acceso a los escenarios, acompañamiento, seguridad, transporte, alimentos, y elementos necesarios para la ejecución del contrato y participación de los asistentes, de manera directa o a través de sus operadores
14. Garantizar la infraestructura, equipamientos y demás recursos que se requieran para la ejecución del contrato.
15. Participar en las reuniones que convoque la Alcaldía Local para la coordinación de las actividades relacionadas

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. FDLCH-CPS-267-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y LA FUNDACION IWOKE

con el cumplimiento del objeto del contrato.

16. Entregar al Fondo De Desarrollo Local De Chapinero, en el marco de los lineamientos los informes para cada uno de los desembolsos y el informe final que recopile los aspectos técnicos, operativos, pedagógicos y financieros resultantes de la ejecución contractual.
17. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el FONDO por conducto del supervisor. 18. Facilitar al supervisor y/o interventor todas las evidencias que soporten el cumplimiento normativo ambiental y la aplicación de criterios ambientales, según lo establecido en la guía verde de contratación de la entidad y las fichas ambientales del manual de compras públicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de acuerdo con el apartado de buenas practicas ambientales.
18. Constituir la garantía única que ampara el cumplimiento de las obligaciones del contrato. 20. El contratista está en la obligación de cumplir lo establecido artículo 3 y sus parágrafos del Decreto Distrital 332 del 2020 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital".
19. Solicitar la aprobación de todas las piezas comunicativas a la oficina de prensa de la Alcaldía local y con el aval del comité técnico del contrato.
20. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO:

1. Verificar a través del supervisor la correcta ejecución del objeto contratado.

2. Suministrar oportunamente, la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

3. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas.

4. Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente.

5. Verificar a través del supervisor del contrato, que el contratista de cumplimiento a las condiciones establecidas en la Directiva 01 de 2011 relacionada con la inclusión económica de las personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad (cuando haya lugar).

6. Las demás establecidas en la normatividad vigente.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. FDLCH-CPS-267-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y LA FUNDACION IWOKE

CLÁUSULA TERCERA. - PLAZO: El plazo del contrato es de cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal.

El contratista iniciará su ejecución una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato:

1. Suscripción del contrato
2. Expedición del registro presupuestal
3. Presentación y aprobación de las respectivas pólizas
4. Suscripción de acta de inicio.

CLÁUSULA CUARTA - SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impidan su ejecución, cuya existencia corresponde calificar a la Secretaría. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente al surgimiento y a la terminación de dichas condiciones. b) Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad, ni deriven mayores costos para ésta. Como consecuencia de la suspensión el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de los amparos de la garantía única en proporción al término de la suspensión. El término de suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato.

CLÁUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato será DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($258.000.000)., con cargo al proyecto 1739 "Chapinero Liderado por la Ciudadanía", rubro presupuestal 2301160555000000001739. incluido IVA y demás impuestos y gravámenes. El contrato se adjudicará por el 100 % del presupuesto oficial, lo que corresponde a un valor, DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($258.000.000): de la vigencia fiscal 2023

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará así:

PRIMER PAGO: Correspondiente al veinte por ciento (20%) de la totalidad de los recursos del contrato, una vez cumplidos la totalidad de requisitos de la fase de Alistamiento, contra entrega satisfactoria de: Plan de Trabajo, Cronograma, Plan de avance físico y financiero, entrega y aprobación del recurso humano para la conformacion del equipo técnico requerido para la ejecución, diseño de metodologías, formatos y estrategia de comunicaciones de acuerdo al Anexo Técnico, conformación del Comité Técnico y el 100% de tramites de ingreso y salida de almacén, correspondiente al componente según el Anexo Técnico.

SEGUNDO PAGO: Correspondiente al treinta por ciento (30%) de la totalidad de los recursos del contrato, donde se evidencie el cumplimiento del 30% del total de las actividades previstas en el cronograma del proceso de fortalecimiento a organizaciones comunitarias y/o sociales y a instancias de participación local, así como la entrega

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. FDLCH-CPS-267-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y LA FUNDACION IWOKE

del 30% de los incentivos de las iniciativas previstas en el fortalecimiento tal y como lo establece el Anexo Técnico; todo lo anterior, contra entrega satisfactoria de la supervisión del presente contrato y el 100% de tramites de ingreso y salida de almacén, correspondiente a los componentes según el Anexo Técnico.

TERCER PAGO: Correspondiente al treinta por ciento (30%) de la totalidad de los recursos del contrato, donde se evidencie el cumplimiento del 70% del total de las actividades previstas en el cronograma del proceso de fortalecimiento a organizaciones comunitarias y/o sociales y a instancias de participación local, así como la entrega del 70% de los incentivos de las iniciativas previstas en el fortalecimiento tal y como lo establece el Anexo Técnico; todo lo anterior, contra entrega satisfactoria de la supervisión del presente contrato y el 100% de tramites de ingreso y salida de almacén, correspondiente a los componentes según el Anexo Técnico

CUARTO PAGO: Un último pago será por el veinte por ciento (20%) contra la liquidación del contrato. Este pago corresponde a la liquidación del contrato contra terminación satisfactoria, el cual debe evidenciar el cumplimiento del 100% del total de las actividades previstas en el cronograma del proceso de fortalecimiento a organizaciones comunitarias y/o sociales y a instancias de participación local, así como la entrega del 100% de los incentivos de las iniciativas previstas en el fortalecimiento tal y como lo establece el Anexo Técnico. Con un consolidado de informes por actividades, informes de ejecución y cumplimiento del contrato, evidencias de cumplimiento satisfactorio de criterios de ponderación asumidos en la postulación del operador, así como base de datos de actores y población vinculada, todos estos soportes, deben ser revisados y aprobados por la supervisión del contrato y el 100% de trámites de ingreso y salida de almacén, correspondiente a la liquidación según el Anexo Técnico.

En todo caso, los pagos efectuados con cargo al presente proceso estarán sujetos a la Programación Anual de Caja "PAC" mensual aprobado en pesos colombianos, a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que indique el (la) proponente seleccionado (a), abierta en una de las entidades financieras afiliadas al Sistema Automático de pagos; previos los descuentos de Ley.

Los pagos se realizarán previa presentación de los siguientes documentos:

- Carta de radicación (radicado que debe estar reasignado al PE-2224-AGDL), para continuar con la trazabilidad del pago en la AGDL.
- Certificado de cumplimiento. GCO-GCI-F110 v1.
- Informe de actividades GCO-GCI-F110 v6, por los avances de ejecución de los respectivos contratos y teniendo en cuenta los estudios previos, las obligaciones generales y especificas de estos.
- Formato Informe de Supervisión para Contratos con Proveedores Personas Jurídicas. GCO-GCI-F133 v2
- Certificado Calidad Tributaria Código: GCO-GCI-F138 v5.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. FDLCH-CPS-267-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y LA FUNDACION IWOKE

Constituir la garantía única- Por parte del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero expedición del registro presupuestal correspondiente, aprobación de la garantía única - por ambas partes la suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA VIGESIMA SÉPTIMA – PUBLICACIÓN: De conformidad con el artículo 223 del Decreto Nacional 019 de 2012, el presente contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. En constancia se firma.

El Fondo,

OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN
Alcalde Local de Chapinero

El Contratista,

FUNDACION IWOKE
NIT. 900094963
Representante legal TATIANA ANDREA MARTINEZ AYALA
C.C. 53.051.978

Proyectó: Alex Javier Guzmán - Abogado del FDLCH
Revisó: Edwer Ricardo Rincón -Jefe oficina de contratación del FDLCH

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES
APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020
Persona Jurídica

339

Bogotá D. C., 20 DE DICIEMBRE 2023.

Señores:
ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales.
Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, TATIANA MARTINEZ AYALA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 53.051.978, actuando en calidad de Representante Legal de FUNDACION IWOKE identificada con NIT 900.094.963-5 me permito informar que actualmente SI ___NO X__, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales que se relacionan a continuación:

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO (VIGENTES)	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1						
2						
3						
4						
5						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 20 de diciembre de 2023.

Iwoke
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
NIT. 900.094.963-5

Firma:
Nombre: TATIANA MARTINEZ AYALA
C.C: 53.051.978
Dirección de Residencia: CARRERA 10 # 65-35 OFICINA 702
Teléfono de contacto: 601-3835193
Correo electrónico institucional: fundacioniwoke@hotmail.com
Correo electrónico de notificaciónfundacioniwoke@hotmail.com

79

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

ANEXOS

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

IWOKE FDLCH-CPS-267-2023

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

Obligación 1: Para efectos del buen funcionamiento del proyecto, se constituirá un comité técnico de seguimiento del proyecto.

ANEXO 1

No aplica

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

Obligación 2: Cumplir con los requisitos y especificaciones ofertas con el factor de calidad.

ANEXO 2

No aplica

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

Obligación 3: Cumplirá cabalidad con las actividades establecidas en las etapas descritas en el pliego de condiciones y el anexo técnico.

ANEXO 3

1.1 Diseño estrategia de comunicaciones CPS-267-2023.

1.2 Evidencia correo de aprobación fase de alistamiento

344

Oficina Asesora de Prensa
Alcaldía Local de Chapinero

CHAPINERO PRIMERO

Documento estrategia de comunicaciones para los Operadores
FUNDACIÓN IWOKE CPS 267-2023

1. **Nombre de la estrategia:** "CHAPINERO LIDERADO POR LA CIUDADANÍA"

2. **Objetivo:** "PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"

3. **En qué consiste el proyecto**

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	" un nuevo contrato social y ambiental para la Chapinero"
PROGRAMA	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad
CODIGO DEL PROYECTO	1739
NOMBRE DEL PROYECTO	Chapinero liderado por la ciudadanía
METAPLAN DE DESARROLLO 2021-2024	Fortalecer 14 organizaciones sociales o comunitarias, JAC e instancias de participación ciudadana

**Descripción tomada documento anexo técnico*

El desarrollo de este responde al siguiente objeto contractual "Prestar servicios para el fortalecimiento a las organizaciones sociales, comunitarias e instancias de participación ciudadana en la localidad de Chapinero"

Y busca desarrollarse por medio de las siguientes actividades:

- Actividad 1 Capacitación (formación y formulación), para la implementación de iniciativas.
- Actividad 2 Implementación de las Iniciativas

4. **¿Cuál es el problema? ¿por qué se lleva a cabo el proyecto? Aquí es indispensable dar cifras de lo que sucede.**

345

Oficina Asesora de Prensa
Alcaldía Local de Chapinero

CHAPINERO PRIMERO

Una de las líneas de la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, es el fortalecimiento de Redes y Organizaciones Sociales Autónomas, la cual busca promover los mecanismos orientados al impulso y sostenibilidad de las organizaciones, procesos, escenarios e instancias, en búsqueda de generar interlocuciones horizontales con el Estado, a partir de garantizar, dentro de la autonomía de las organizaciones, procesos de movilización social gestión democrática interna, con énfasis en la permanente comunicación y deliberación ciudadana a través de redes y medios modernos y alternativos.

Una Instancia de Participación es el punto de encuentro entre la administración pública y la ciudadanía en donde a través de procesos de diálogo, deliberación y concertación, se determinan acciones en procura del bienestar general. Es en este espacio en donde se concretan y se hacen objetivas las políticas públicas, y las agendas públicas distritales, locales en el contexto de gobernanza y gobernabilidad.

En Chapinero existen 55 instancias de participación reconocidas entre formales e informales que se encuentran activas y que tienen distintas dinámicas de funcionamiento, de las cuales se ha identificado que el fenómeno constante que comparten, es la falta de generación de capacidad instalada en cada uno de estos espacios para garantizar su estabilidad, perdurabilidad e incidencia en el tiempo, razón por la cual, se hace necesario generar procesos de fortalecimiento para instancias y organizaciones comunitarias o sociales para robustecer la creación de valor público en la transformación el liderazgo de sus acciones en los diferentes territorios y Unidades de planeación social UPZ

El enfoque de participación ciudadana es uno de los cinco enfoques que determinan la manera como desde la Administración se comprenden y atienden las realidades de quienes habitan el Distrito capital y su región. La participación ciudadana se entiende como un derecho mediante el cual, se aproxima a la ciudadanía a la construcción del Nuevo Contrato Social y Ambiental, así como la forma en que el gobierno de manera transversal a su acción entiende su relación con ésta, a través fundamentalmente, del modelo de gobierno abierto, con el objeto de construir colectivamente, generando confianza y empoderamiento ciudadano para la defensa y reconocimiento de sus intereses y los de la ciudad.

346

Oficina Asesora de Prensa
Alcaldía Local de Chapinero

CHAPINERO PRIMERO

En Chapinero la participación ciudadana tiene enormes retos y en la práctica, tiene diferentes enfoques: social, cultural, económico, cívico y público. En efecto, la Encuesta Bienal de Culturas 2017, manifiesta que en Chapinero las personas participan; en un club deportivo, social o de recreación 49%; en una Organización artística o cultural 34%; en Eventos culturales artísticos 81%; cómo podemos ver la participación de la Localidad cuenta con un nivel de participación en los diferentes sectores. Sin embargo, se observa que no es tan clara ni tan fortalecida la participación en instancias de participación local y se hace importante generar. un impacto en dichos espacios para que la incidencia de la ciudadanía cada vez sea mayor en la toma de decisiones y resolución de problemáticas sociales.

Así mismo, además de las instancias de participación local, la Ley 2166 de 2021 reconoce a las Juntas de Acción Comunal, como una expresión social organizada, autónoma, multiétnica multicultural solidaria, defensora de los derechos humanos, la comunidad el medio ambiente y la sociedad civil , cuyo propósito es promover la convivencia pacífica, la reconciliación, la construcción de paz, así como el desarrollo integral sostenible y sustentable de la comunidad, a partir de la democracia participativa.

5 ¿Cuántas personas se benefician con el proyecto?

Se beneficiarán 14 organizaciones, JAC, e instancias de participación ciudadana , comunidad aproximada de 280 personas

6 ¿Qué quiere comunicar?

Contenidos del proyecto y sus metas, los requisitos, las fechas y los lugares o mecanismos establecidos y destinados para fomentar la participación efectiva e incidente

¿Cuáles son los mensajes clave?

La participación ciudadana fortalece la democracia al permitir que los ciudadanos influyan en las decisiones gubernamentales , promoviendo la transparencia. Además,fomenta un sentido de comunidad y empoderamiento, contribuyendo a la construcción de sociedades más justas

El desarrollo de proyectos y presupuestos participativos van de la mano y son muy importantes porque permiten que la comunidad contribuya activamente

347

en la toma de decisiones sobre cómo se asignan los recursos públicos. Este ejercicio promueve la transparencia, al involucrar a la comunidad en la planificación financiera se pueden abordar mejor las necesidades locales , construyendo una mayor confianza entre ciudadanos y las instituciones.

7 **Canales o productos comunicativos a usar**

- Pautas en Medios Comunitarios
 Diez (10) pautas en medios alternativos y/o comunitarios

8 **¿Quién realizará los diseños o productos comunicativos?**
Área de prensa y comunicaciones del FDLCH (el proyecto no cuenta con presupuesto destinado a tal fin)

9 **¿Cuándo se van a entregar los materiales impresos o los videos?**

Audiovisual de memorias de todo el proceso, fecha exacta por definir este es un producto de la fase de ejecución del proyecto

10 **Fechas importantes de eventos de lanzamientos, cierres o encuentros que tengan presencia del Alcalde y acompañamiento o cubrimiento de la Oficina de Comunicaciones.**

Actividad	Fecha actividad	Lugar
Día del comunal	15/12/2023	Por especificar en comité técnico
Gala de la participación	18/12/2023	Por especificar en comité técnico
Festival de la salud en chapinero	9/02/2024	Por especificar en comité técnico.
Comunales en la era tecnológica	18/12/2023	Por especificar en comité técnico.
Mesa de Freestyle	18/12/2023	Por especificar en comité técnico.

348

Oficina Asesora de Prensa
Alcaldía Local de Chapinero

CHAPINERO PRIMERO

Nombre del evento	**DIA DEL COMUNAL**
Objetivo:	Exaltar la labor comunal generando un espacio para que los diferentes organismos comunales compartan en el marco de esta conmemoración y se realice una premiación a los asistentes comunales
Fecha:	15 DICIEMBRE 2023
Participantes:	130 personas
Lugar:	Por definir en comité técnico dos lugares para las ferias.
Nombre del evento	**GALA DE LA PARTICIPACION**
Objetivo:	Desarrollar la primera Gala de la Participación Ciudadana con la finalidad de destacar el trabajo comunitario de la localidad
Fecha:	14 DICIEMBRE 2023
Participantes:	
Lugar:	Por definir en comité técnico dos lugares para las ferias.
Nombre del evento	**FESTIVAL DE LA SALUD EN CHAPINERO**
Objetivo:	Realizar un evento en donde se visibilice el trabajo de la instancia de participación COPACOS y se logre la vinculación de nuevos ciudadanos.
Fecha:	9 FEBRERO 2024
Participantes:	Comunidad y personas de la instancia
Lugar:	Por definir en comité técnico dos lugares para las ferias.
Nombre del evento	**COMUNALES EN LA ERA TECNOLÓGICA**
Objetivo:	Entregar licencias ofimáticas y antivirus, capacitación a 17 juntas de acción comunal
Fecha:	18 DICIEMBRE 2023
Participantes:	Integrantes de las 17 JAC
Lugar:	Por definir en comité técnico dos lugares para las ferias.
Nombre del evento	**MESA DE FREESTYLE**
Objetivo:	Entregar herramientas logísticas , para fortalecer espacios de participación en el desarrollo de encuentros artísticos
Fecha:	18 DICIEMBRE 2023
Participantes:	Integrantes de la mesa de Freestyle

349

Lugar:	Por definir en comité técnico dos lugares para las ferias.

11 Si hay pauta en medios comunitarios, especifique cuántas son y el valor neto con descuentos incluidos.

Diez (10) pautas con valor sugerido de 500.000 c/u

ACTIVIDAD	FORMATO	ENFOQUE
Dia del comunal	1x1 historias para redes sociales (Instagram-Facebook-x-tik tok)	Resaltar los 65 años de ASOJUNTAS
Gala de la participación	1x1 historias para redes sociales (Instagram-Facebook-x-tiktok)	Resaltar el trabajo de las instancias de participación
Festival de la salud	1x1 historias para redes sociales (Instagram-Facebook-x-tiktok)	Convocatoria a la comunidad para la participación en el evento
Comunales en la era de la tecnología	1x1 historias para redes sociales (Instagram-Facebook-x-tiktok)	Convocatoria a los talleres de formación

350

Mesa de Freestyle	1x1 historias para redes sociales (Instagram-Facebook-x-tiktok)	Convocatoria a evento programado por la mesa de Freestyle
El verjón informa	1x1 historias para redes sociales (Instagram-Facebook-x-tiktok)	Lanzamiento del periódico
Consejo Local de Paz	1x1 historias para redes sociales (Instagram-Facebook-x-tiktok)	Dar a conocer la instancia de participación a la comunidad
Consejo Local de Barra futboleras Santa Fe	1x1 historias para redes sociales (Instagram-Facebook-x-tiktok)	Convocatoria a las actividades deportivas programadas
Consejo Local de Barra futboleras Millonarios	1x1 historias para redes sociales (Instagram-Facebook-x-tiktok)	Convocatoria a las actividades deportivas programadas
Consejo Local de Juventud	1x1 historias para redes sociales (Instagram-Facebook-x-tiktok)	Convocatoria evento a desarrollar

351

Evento de socialización	1x1 historias para redes sociales (Instagram-Facebook-x-tiktok)	Participación de la comunidad a la actividad de socialización de los proyectos

12 Si hay estrategia Free Press, anexar el documento detallando el plan.

N/A

Gmail

Iwoke Chapinero <iwokechapinero267@gmail.com>

352

RV: Fase alistamiento CPS267-2023

María Camila Farfan Leyva <maria.farfan@gobiernobogota.gov.co>
Para: Iwoke Chapinero <iwokechapinero267@gmail.com>

Buenas tardes, remito confirmación de la aprobación de la fase de alistamiento para que por favor continuemos proceso de radicación de la cuenta que estoy termi observaciones hoy.

Gracias.

De: Cristian Daniel Villarreal Parroquiano <cristian.villarreal@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: lunes, 18 de diciembre de 2023 16:08
Para: Viviana Alejandra Borja Mancipe <viviana.borja@gobiernobogota.gov.co>; Maria Camila Farfan Leyva <maria.farfan@gobiernobogota.gov.co>; Mario Esteban Vargas F <mario.vargas@gobiernobogota.gov.co>; Juan Pablo Sanjuan Arias <juan.sanjuan@gobiernobogota.gov.co>; Oscar Fabian Maestre Olaya <oscar.maestre@gobiernobogo
Cc: Federico Santiago Ballesteros <federico.santiago@gobiernobogota.gov.co>; Ana Maria Sarmiento Hernandez <anam.sarmiento@gobiernobogota.gov.co>; Diego Edilso <edilson.gomez@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: Fase alistamiento CPS267-2023

Buenas tardes Cami. Espero estes bien.

De acuerdo a nuestra revisión se avala alistamiento bajo el siguiente estado.

Proyecto	1739 - Chapinero liderado por la ciudadanía	Meta	Fortalecer 14 organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.
Apoyo a la supervisión	Camila Farfán	Contratista	IWOKE
Fecha final de alistamiento	14/12/2023	Alerta de alistamiento	
Componente		Responsable	Observaciones
N°	Descripción		
Despacho	1. Revisión Hojas de Vida	Apoyo a la supervisión - Juan Pablo Sanjuan	se realiza la probacion de los HV con las observaciones dadas
Articulación	2. Conformación de comité técnico	Articulador y apoyo a la supervisión	Se realizó instalación y reuniones de comite tecnico
	3. Presentaciones públicas	Articulador y apoyo a la supervisión	Se realizó la presentación pública a comunidad. Esta pendiente a la JAL
	4. Entradas al almacen	Apoyo a la supervisión	N/A
Prensa y comunicaciones	5. Plan de comunicaciones	Daniel Rodriguez - Articulador	Aprobado por la oficina de comunicaciones
	6. Plan de medios	Daniel Rodriguez - Articulador	Aprobado por la oficina de comunicaciones
	7. Piezas gráficas	Ender Polanco	Estarán a cargo de la oficina de comunicaciones
Planeación Inversión	8. Plan de trabajo	Daniel Villarreal - Articulador	De acuerdo a requerimientos técnicos
	9. Plan de avance físico	Daniel Villarreal - Articulador	De acuerdo a requerimientos técnicos
	10. Plan de avance financiero	Daniel Villarreal - Innovación	De acuerdo a requerimientos técnicos
	11. Metodologías	Daniel Villarreal - Articulador	De acuerdo a requerimientos técnicos
	12. Cronograma	Articulador y apoyo a la supervisión	De acuerdo a requerimientos técnicos
PORCENTAJE DE AVANCE			

Por favor, enviar un correo al operador con copia al equipo de despacho que reviso los productos, indicándole el aval respectivo para que continue con la radicación

Gracias.

--

Daniel Villarreal
Líder de Planeación de Inversión - FDLCH

De: Viviana Alejandra Borja Mancipe <viviana.borja@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: lunes, 18 de diciembre de 2023 15:32
Para: Maria Camila Farfan Leyva <maria.farfan@gobiernobogota.gov.co>; Cristian Daniel Villarreal Parroquiano <cristian.villarreal@gobiernobogota.gov.co>; Mario Esteban <mario.vargas@gobiernobogota.gov.co>; Juan Pablo Sanjuan Arias <juan.sanjuan@gobiernobogota.gov.co>; Oscar Fabian Maestre Olaya <oscar.maestre@gobiernobogo
Cc: Federico Santiago Ballesteros <federico.santiago@gobiernobogota.gov.co>; Ana Maria Sarmiento Hernandez <anam.sarmiento@gobiernobogota.gov.co>; Diego Edilso <edilson.gomez@gobiernobogota.gov.co>; Iwoke Chapinero <iwokechapinero267@gmail.com>
Asunto: RE: Fase alistamiento CPS267-2023

[Texto oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Cristian Daniel Villarreal Parroquiano
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

ACV

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

Obligación 4: Cumplir con las condiciones técnicas, administrativas, jurídicas, financieras, económicas y comerciales exigidas en los pliegos de condiciones y demás presentadas en la propuesta.

ANEXO 4

1.1 Documento plan de trabajo y cronograma de actividades CPS-267-2023.

1.2 Plan avance físico y plan avance financiero.

1.3 Evidencia aprobación plan de trabajo, cronograma de actividades, plan de avance financiero y plan de avance físico.

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACÓN IWOKE

PLAN DE ACCIÓN CPS No. 267 de 2023

OBJETO: "Prestar servicios para el fortalecimiento de las organizaciones sociales,comunitarias e instancias de participacion ciudadana en la Localidad de Chapinero"

FASES	ACCIÓN	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
ALISTAMIENTO DEL PROYECTO	Plan de acción y cronograma	Presentación al inicio de la ejecución del contrato, al comité técnico una propuesta de plan de trabajo, el cronograma especifico y la programación para el desarrollo y ejecución del proyecto.	Entrega del Plan de acción y cronograma elaborado y aprobado	100% de estrategias metodológicas aprobadas por la supervisión del proyecto	Documento de Plan de acción y cronograma elaborado y aprobado	Coordinación proyecto Apoyo a la supervisión del contrato.
	Comités de seguimiento al proyecto	El comité será convocado por el ejecutor, conformado por: . El Alcalde o quien delegue Coordinación del proyecto Supervisión del contrato Delegado del IDPAC	Conformación del comité técnico, el cual se reunirá una (1) vez al mes durante la ejecución del proyecto y será convocado por el ejecutor del proyecto a través del coordinador general.	100 % de ejecución de comités según cronograma de trabajo	5 actas de reunión mensuales	Supervisor del Fondo de Desarrollo Local de chapinero Coordinación del proyecto fundación IWOKE
	Selección y aprobación talento humano del proyecto	Realizar proceso de selección del los profesionales del proyecto según los perfiles establecidos en el anexo técnico	Contratación de : 1 Coordinadora General 1 Asistente Administrativa	100 % del personal contratado	Dos (2) Hojas de vida del profesionales del equipo de trabajo Acta o correo de aprobación por parte de la supervisión del contrato	Coordinación proyecto
	Estrategia de comunicación	Diseñar la propuesta de comunicación que de cuenta del proceso de divulgacion sobre los contenidos del proyectos para fomentar la participacion efectiva e incidente.	Entrega del documento estrategia de comunicación	100% de estrategias metodológicas aprobadas por la supervisión del proyecto	Documento estrategia comunicativa Acta de aprobación o correo de aprobación por parte de la supervisión del contrato	Coordinación proyecto
	Propuesta metodológica	Desarrollar acciones metodológicas como guia para la implementación de las capacitaciones sobre la construccion de las iniciativas a ejecutar-	Entrega del documento metodológico	100% de estrategias metodológicas aprobadas por la supervisión del proyecto	Documento de la Propuesta Metodológica Acta de aprobación o correo de aprobación por parte de la supervisión del contrato	Coordinación proyecto
	Presentaciones públicas iniciales del proyecto	Socializar del proyecto ante la Junta Administradora Local - JAL y los actores del territorio que hacen parte del Sistema Local de Participacion Ciudadana, comunidad interesada, instancias de participacion y organizaciones	Realización de las presentaciones públicas .	1 Presentación ante la JAL 2 Presentacion ante actores del territorio	Actas de presentación pública. Oficios de presentación del proyecto Presentación en Power Point Actas de socialización en instancias de participación Registro fotográfico	Coordinación proyecto
	Convocatoria general y difusión					
JCIÓN 1. Capacitación (formacion y formulacion), para la implementacion de iniciativas	Establecer la metodologia de las capacitaciones	Bajo el método del aprendizaje experiencial, se realizara la planeacion de 2 talleres con una duracion de 4 horas cada uno	Entrega de la planeacion de cada taller	100% de la planeacion de los talleres aprobados por la supervision del contrato	Documento de la Planeacion de los talleres Acta de aprobación o correo de aprobación por parte de la supervisión del contrato	Coordinación proyecto
	Gestión de espacios para el desarrollo del proceso de capacitacion	Gestionar con salones comunales y auditorio de la alcaldia local de chapinero el prestamo de los espacios para las capacitaciones	Se contará con el espacio idóneo para realizar el proceso de formación, que cumpla con las caracteristicas basicas para el desarrollo armonico de las capacitaciones	Gestión de 1 espacio para el desarrollo del proceso de formación distribuido en 2 talleres cada uno de 4 horas	Actas de reunión	Coordinación proyecto Asistente del proyecto
	Implementación de las fechas para las capacitacion	Implementar las sesiones programadas de acuerdo a la propuesta.	Implementación de 2 talleres de 4 horas cada una en donde se aborden tematicas relacionadas con el trabajo en equipo,formulacion de proyectos,gestion de recursos, alianzas, liderazgo social, planes de desarrollo, presupuesto	100% de las sesiones realizadas	Listados de asistencia Registro fotográfico	Coordinación proyecto Asistente del proyecto
	Culminar la formulacion de la iniciativa	Verificar del cumplimiento de asistencia	14 iniciativas formuladas	100% de las iniciativas formuladas	Listados de asistencia Registro fotográfico	Coordinación proyecto

FASE DE EJECU	Actividad	Entrega del documento final de las 14 iniciativas a ejecutarse	Realizar formato en donde se encuentre la informacion que se genero como resultado de los talleres realizados con las iniciativas	Entrega de los formatos diligenciados por cada iniciativa.	100% de los formatos diligenciados por las 14 iniciativas	14 Formatos diligenciados	Coordinación proyecto Asistente del proyecto
	Actividad 2. Implementacion de las Iniciativas	Firma de Acta de Corresponsabilidad	Diseñar documento para definir los compromisos de las instancias y organizaciones sociales y/ o comunitarias sobre la ejecucion de la iniciativa	14 actas de corresponsabilidad ddigenciadas y firmadas por cada iniciativa	100% de los formatos diligenciados por las 14 iniciativas	Actas de corresponsabilidad firmadas Acta general del encuentro registro fotografico	Coordinación proyecto Asistente del proyecto
		Entrega de los aportes	Realizar la entrega de los aportes de cada iniciativa según lo establecido en cada presupuesto construido por las iniciativas y según directriz del anexo tecnico	Entrega de los recursos según presupuesto establecido por cada iniciativa y directriz del anexo tecnico	100% De los recursos entregados a inicitvas	Actas de reuniones soportes de cada iniciativa pazy salvo de entrega de recursos	Coordinación proyecto
		Socializacion de resultados	Se realizara un evento de cierre, en donde cada iniciativa socializara con la comunidad los logros obtenidos	Socializacion de las 14 iniciativas a la comunidad .	100% de las iniciativas participantes al avento de cierre 80% de asitencia de otros actores invitados	Listados de asistencia registro fotografico	Coordinación proyecto
		Memorias del proceso	Construccion de un video sobre el proceso de cada una de las inciativas a ejecutar	Video de socilizacion en firma con las respectivas aprobaciones	1 Video en redes sociales	Video Correos de apobacion de prensa	Coordinación proyecto
		Sostenibilidad y empoderamiento territorial	Se realizara un seguimiento del proceso de impacto de cada iniciativa ejecutada durante el 1 mes siguiente	diligenciamiento de las encuestas de evaluacion a las 14 iniciativas ejecutadas	100% de las evaluaciones diligenciadas	Encuestas de evaluacion Documento de analisis y descripcion de los resultados	Coordinacion proyecto asistente del proyecto

Cronograma Contrato de Prestación de Servicios No. 267 de 2023 FUNDACIÓN IWOKE

OBJETO: Prestar servicios para el fortalecimiento de las organizaciones sociales,comunitarias e instancias de participacion ciudadana en la Localidad de Chapinero

Fecha de Inicio: 14 de noviembre 2023 **Fecha de Finalización: 14 de abril de 2024**	**PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) meses**

FASE DE ALISTAMIENTO DEL PROYECTO

Actividades	**NOVIEMBRE**			**DICIEMBRE**				**ENERO**				**FEBRERO**				**MARZO**				**ABRIL**			
	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Plan de acción y cronograma																							
Comités de seguimiento al proyecto																							
Selección y aprobación talento humano del proyecto																							
Estrategia de comunicación																							
Propuesta metodológica																							
Presentaciones públicas iniciales del proyecto																							
Difusion y divulgación																							

FASE DE EJECUCIÓN

	Actividad 1. Capacitación (formacion y formulacion), para la implementacion de iniciativas	**NOVIEMBRE**			**DICIEMBRE**				**ENERO**				**FEBRERO**				**MARZO**				**ABRIL**			
		2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Línea de Acción: 1A. Estrategia "Entornos protectores y territorios seguros, inclusivos y diversos"	Establecer la metodologia de las capacitaciones																							
	Gestion de espacios para el desarrollo del proceso de capacitacion																							
	Implementación de las fechas para las capacitacion																							
	Culminar la formulacion de la iniciativa																							
	Entrega del documento final de las 14 iniciativas a ejecutarse																							
COMPONENTE	**Actividad 2. Implementacion de las iniciativas**	**NOVIEMBRE**			**DICIEMBRE**				**ENERO**				**FEBRERO**				**MARZO**				**ABRIL**			
		2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Consejo local de instituciones de educacion superior CLIES																							
	Dia del comunal																							
	Mesa de freestyle																							

Linea de Acción: 1A. Estrategia "El Cuidado se Contagia"	Comunales en la era Tecnologica																							
	"Yo voto estudiantil" Domopaz																							
	El Verjon informa																							
	Gala de la participacion																							
	Consejo Local de paz																							
	Alfabetizacion comunal																							
	Festival de Salud Chapinero																							
	Fortalecimiento CLJ																							
	C.L.B.F. Millonarios																							
	C.L.B.F. Santa Fe																							
	CLONNA																							
COMPONENTE	**ACTIVIDADES**	**NOVIEMBRE**			**DICIEMBRE**				**ENERO**				**FEBRERO**				**MARZO**				**ABRIL**			
		2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Línea de Acción: 1B. Estrategia de Sensibilización "Tejiendo redes de apoyo familiar y comunitario"	Firma de Acta de Corresponsabilidad																							
	Entrega de los aportes																							
	Socializacion de resultados																							
	Memorias del proceso																							
	Sostenibilidad y empoderamiento territorial																							
	Entrega de informe final																							

357

Número de proyecto	1739
Nombre del proyecto	CHAPINERO LIDERADO POR LA CIUDADANIA
Meta proyecto 1	Fortalecer 14 organizaciones, JAC e instancias de participación ciudadana
Número del contrato	267
Objeto del contrato	Prestar servicios para el fortalecimiento a las organizaciones sociales, comunitarias e instancias de participacion ciudadana en la localidad de Chapinero
Valor del contrato	258.000.000
Operador	Fundacion para el desarrollo Infantil Social y Cultural IWOKE
Fecha de inicio	14-nov-23
Fecha de alistamiento programada	4-dic-23
Fecha de alistamiento real	4-dic-23
Fecha terminación	14 de abril 2024
Mofidicación contractual 1	
Mofidicación contractual 2	
Mofidicación contractual 3	
Apoyo a la supervisión	Maria Camila Farfan Leyva
Avance fisico	27%
Avance financiero	0%

Meta proyecto	**N°**	**Programada**	**Real**	**% de avance**
	1	Fortalecer 14 organizaciones,JAC e instancias de participacion ciudadana		#¡VALOR!

Avance Plan de Pagos	0%

Nombre iniciativas PP	Cod Iniciativa PP	Actividades PP	# total de actividades	# actividades realizadas	% materialización	Materialización	# beneficiarios	Lugar de materialización	Nombre del promotor
Comunales en la era de la Tecnologia	25948	licencia office	1	0	0%	NO			
Comunales en la era de la Tecnologia	25948	licencia antivirus	1	0	0%	NO			
Comunales en la era de la Tecnologia	25948	Formador local reconocido	1	0	0%	NO			
Dia del comunal	25958	Evento de gala	1	1	100%	SI	130	Cabalgata Bonanza	
Alfabetizacion comunal	26001	Dotacion de insumos digitales	1	0	0%	NO			
Alfabetizacion comunal	26001	Proceso de formacion	1	0	0%	NO			
Mesa de Freestyle	25729	Entrega de insumos	1	0	0%	NO			
Festival de salud en chapinero.Chapinero saludable	25745	festival de la salud	1	0	0%	NO			
Diferencial ruralidad El verjon informa	26703	Proceso de formacion	1	1	100%	SI			
Diferencial ruralidad El verjon informa	26703	Entrega de insumos	1	0	0%	NO			
Diferencial juventud Fortalecimienti Consejo local de Juventud en Chapinero	26714	Salida pedagogica	1	0	0%	NO			
Fortalecimiento para el consejo local de instituciones de educacion superior CLIES		Foro	1	1	100%	SI	85	Universidad santo tomas	
Consejo local de barras futboleras Barra futbolera de [illegible]		Actividad deportiva	1	0	0%	NO			
Consejo local de barras futboleras Barra futbolera de Santa Fe		Actividad deportiva	1	0	0%	NO			
Fundacion Domo internacional para la paz DOMOPAZ		Entrega de 100 refrigerios 100 almuerzos	1	0	0%	NO			
Gala de la participacion - Reconocimiento a todas las instancias de participacion		Evento de gala	1	1	100%	SI	100	Teatro Cabaret	
Consejo local de Niños,Niñas y Adolescentes CLONNA		Entrega de 50 refrigerios	1	0	0%	NO			
Consejo Local de Paz		Entrega de 50 refrigerios	1	0	0%	NO			

PLAN DE TRABAJO					MES DE MATERIALIZACION								RESULTADOS	
Fases	Componente	Actividades	Metas	Indicadores	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Medio de verificación o producto	Responsable
Alistamiento	Componente 1:	1.Socializar del proyecto ante la Junta Administradora Local - JAL y los actores del territorio que hacen parte del Sistema Local de Participacion Ciudadana, comunidad interesada, instancias de participacion y organizaciones	1Realizacion de las presentaciones públicas	1 Presentación ante la JAL Presentacion ante actores del territorio	X								Actas de presentacion publica oficios de presentacion del proyecto presentacion de Power point Actas de socializacion a instancias de participacion registro fotografico	Coordinadora del proyecto
Alistamiento	Componente 1:	Realizar proceso de selección de los profesionales del proyecto según los perfiles establecidos en el anexo técnico	Contratación de : 1 Coordinadora General 1 Asistente Administrativa	100 % del personal contratado	X								Dos (2) Hojas de vida del profesionales del equipo de trabajo Acta o correo de aprobación por parte de la supervisión del contrato	Coordinación proyecto
Alistamiento	Componente 1:	El comité será convocado por el ejecutor, conformado por El Alcalde o quien delegue Coordinación del proyecto Supervisión del contrato Delegado del IDPAC	Conformación del comité técnico, el cual se reunirá una (1) vez al mes durante la ejecución del proyecto y será convocado por el ejecutor del proyecto a través del coordinador general	100 % de ejecución de comités según cronograma de trabajo	X	X	X	X	X				5 actas de reunión mensuales	Supervisor del Fondo de Desarrollo Local de chapinero Coordinación del proyecto fundación IWOKE
Alistamiento	Componente 1:	Diseñar la propuesta de comunicación que de cuenta del proceso de divulgacion sobre los contenidos del proyectos para fomentar la participacion efectiva e incidente.	Entrega del documento estrategia de comunicación	100% de estrategias metodológicas aprobadas por la supervisión del proyecto	X								Documento estrategia comunicativa Acta de aprobación o correo de aprobación por parte de la supervisión del contrato	Coordinación proyecto
Alistamiento	Componente 1:	Desarrollar acciones metodológicas como guía para la implementación de las capacitaciones sobre la construccion de las iniciativas a ejecutar-	Entrega del documento metodológico	100% de estrategias metodológicas aprobadas por la supervisión del proyecto	X								Documento de la Propuesta Metodológica Acta de aprobación o correo de aprobación por parte de la supervisión del contrato	Coordinación proyecto
Alistamiento	Componente 1:	Creacion de correo electronico para la divulgacion sobre los contenidos del proyecto y sus metas	Socializacion del correo electronico	efectividad en el proceso de divulgacion y comunicación	X								Mail de socializacion del correo electronico del proyecto	Coordinación proyecto

359

Ejecución	Componente 2 :	Bajo el método del aprendizaje experiencial, se realizara la planeacion de 2 talleres con una duracion de 4 horas cada uno.	Entrega de la planeacion de cada taller	100% de la planeacion de los talleres aprobados por la supervision del contrato	X								Documento de la Planeacion de los talleres Acta de aprobación o correo de aprobación por parte de la supervisión del contrato	Coordinación proyecto
Ejecución	Componente 2 :	Gestionar con salones comunales y auditorio de la alcaldía local de chapinero el prestamo de los espacios para las capacitaciones	Aprobacion del espacio para el desarrollo de las capacitaciones	Desarrollo del 100% de las capacitaciones en el espacio gestionado		X							Actas de reunión Radicados de solicitud de espacion	Coordinadora del proyecto Asistente del proyecto
Ejecución	Componente 2 :	Implementar las sesiones programadas de acuerdo a la propuesta	Implementación de 2 talleres de 4 horas cada una en donde se aborden tematicas relacionadas con el trabajo en equipo,formulacion de proyectos,gestion de recursos, alianzas, liderazgo social, planes de desarrollo y presupuesto	100% de las sesiones realizadas			X						Listados de asistencia Registro fotográfico	Coordinadora del proyecto Asistente del proyecto
Ejecución	Componente 2	Realizar entrega del formato en donde se encuentren la formulacion de las iniciativas	Entrega de los 14 formatos diligenciados por cada iniciativa	100% de los formatos diligenciados por las 14 iniciativas				X					14 Formatos diligenciados Acta de entrega de formatos	Coordinadora del proyecto Asistente del proyecto
Ejecución	Componente 2	Diseñar documento para definir los compromisos de las instancias y organizaciones sociales y/ o comunitarias sobre la ejecucion de la iniciativa	14 actas de corresponsabilidad diligenciadas y firmadas por cada iniciativa	100% de los formatos diligenciados por las 14 iniciativas			X						Actas de corresponsabilidad firmadas Acta general del encuentro registro fotografico	Coordinadora del proyecto
Ejecución	Componente 2	Realizar la entrega de los aportes de cada iniciativa según lo establecido en cada presupuesto construido y según directriz del anexo tecnico	Entregar el 100% de los aportes según presupuesto establecido por cada iniciativa y directriz del anexo tecnico	100% de la entrega de los aportes a cada iniciativa				X					Actas de reuniones soportes de cada iniciativa Registro fotografico	Coordinadora del proyecto Asistente del proyecto

Ejecución	Componente 2 :	Se realizara un evento de cierre, en donde cada iniciativa socializara con la comunidad los logros obtenidos	Socializacion de las 14 iniciativas a la comunidad	100% de la realizacion del evento de cierre					X				Listados de asistencia registro fotografico	Coordinadora del proyecto Asistente del proyecto	
Ejecución	Componente 2 :	Construccion de un video sobre el proceso de cada una de las iniciativas a ejecutar	Entrega de producto audiovisual	1 Video en redes sociales					X				video Correos de aporbacion de prensa	Coordinadora del proyecto	
Ejecución	Componente 2 :	Se realizara un seguimiento del proceso de impacto de cada iniciativa ejecutada durante el 1 mes siguiente	diligenciamiento de las encuestas de evaluacion a las 14 iniciativas ejecutadas	100% de las evaluaciones diligenciadas					X				Encuestas de evaluacion diligenciadas Acta de entrega	Coordinadora del proyecto Asistente del proyecto	

Seleccione un periodo para resaltarlo a la derecha. A continuación hay una leyenda que describe el gráfico.

Periodo resaltado: 17/09/2023

Duración del plan

ACTIVIDAD	INICIO DEL PLAN	DURACIÓN DEL PLAN	INICIO REAL	DURACIÓN REAL	PORCENTAJE COMPLETADO	PERIODOS 24/07/2023	25/07/2023	26/07/2023	27/07/2023	28/07/2023	29/07/2023
Actividad 01 Foro CLIES	11/17/2023	2	11/17/2023	1	**100%**						
Actividad 02 Presentacion publica del proyecto a la comunidad	27/11/2023	8	6/12/2023	1	**50%**						
Actividad 03 Taller formulacion proyectos	27/11/2023	8	6/12/2023	1	**100%**						
Actividad 04 Dia del comunal	7/12/2023	8	15/12/2023	1	**100%**						
Actividad 05 Gala de la participacion	7/12/2023	14	21/12/2023	1	**0%**						
Actividad 06 Presentacion publica a la JAL	23/11/2023	49	4	6	**0%**						
Actividad 07 Alfabetizacion digital	6/12/2023	70	5	3	**0%**						
Actividad 08 Mesa Freestyle	6/12/2023	40	5	5	**0%**						
Actividad 9 Festival de la salud	6/12/2023	76	5	6	**0%**						
Actividad 10 comunales en la era de la tecnologia	6/12/2023	40	6	7	**0%**						
Actividad 11 consejo local de juventud	6/12/2023	78	5	8	**0%**						
Actividad 12 Barras futboleras millonarios	6/12/2023	50	9	3	**0%**						
Actividad 13 barras futboleras santa fe	6/12/2023	43	9	7	**0%**						

362

| Estado inicial | | | | | | | Mes 1: 14 NOV AL 13 DIC 2023 | | | | Mes 2: 14 DIC AL 13 DE ENERO 2024 | | | | Mes 3:14 ENE AL 13 FEB 2024 | | | | Mes 4: 14 FEB AL 13 MAR 2024 | | | | Mes 5: 14 MAR AL 13 DE ABRIL 2024 | | | | Ejecutado | | |
|---|
| N° | Nombre item | Descripcion | Unidad | Cantidad | Precio unitario ofertado | Precio total | (Q) Planeado | ($) Planeado | (Q) Ejecutado | ($) Ejecutado | (Q) Planeado | ($) Planeado | (Q) Ejecutado | ($) Ejecutado | (Q) Planeado | ($) Planeado | (Q) Ejecutado | ($) Ejecutado | (Q) Planeado | ($) Planeado | (Q) Ejecutado | ($) Ejecutado | (Q) Planeado | ($) Planeado | (Q) Ejecutado | ($) Ejecutado | (Q) ejecutada | ($) ejecutado | |
| 1 | | Profesional Universitario 33 meses de experiencia profesional debidamente certificada. Titulo Profesional en Licenciatura(o) en Educación o Profesional en Ciencias Sociales y/o Humanas. Experiencia Certificada mínima de 12 meses en coordinar/gerenciar y/o ser capacitador en participación ciudadana y/o comunitaria, participación política, fortalecimiento a organizaciones sociales y/o comunitarias, instancias de participación, trabajo con comunidades. | UN | 5 | $ 5,200,000 | 26,000,000 | 1 | $ 5,200,000 00 | 1 | $ 5,200,000.00 | 1 | $ 5,200,000 00 | | $ - | 1 | $ 5,200,000 00 | | $ - | 1 | $ 5,200,000 00 | | $ - | 1 | $ 5,200,000 00 | | $ - | 1 | $ 5,200,000 00 | 0% |
| 2 | | Un (1) apoyo administrativo, Asistencial Bi Titulo de bachiller, más de 35 meses de experiencia laboral debidamente certificada con experiencia de 6 meses en prácticas pedagógicas relacionadas con organizaciones sociales y/o comunitarias. | UN | 4 | 2,300,000 | 9,200,000 | 0 | $ - | 0 | $ - | 1 | $ 2,300,000 00 | | $ - | 1 | $ 2,300,000 00 | | $ - | 1 | $ 2,300,000 00 | | $ - | 1 | $ 2,300,000 00 | | $ - | $ - | $ 3 | 0% |
| 3 | CLUES | Entrega de recursos para la iniciativa -BOLSA ABIERTA NO OFERTABLE | UN | 1 | 15,000,000 | 15,000,000 | 1 | $ 15,000,000.00 | 0,78 | $11,785,909 | 0 | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ 1 00 | $11,785,909 | 0% |
| 4 | MESA FREESTYLE | Entrega de recursos para la iniciativa -BOLSA ABIERTA NO OFERTABLE | UN | 1 | 15,000,000 | 15,000,000 | | $ - | | $ - | 1 | $ 15,000,000 00 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | $ - | 0% |
| 5 | COMUNALES ERA TECONOLOGIA | Entrega de recursos para la iniciativa -BOLSA ABIERTA NO OFERTABLE | UN | 1 | 15,000,000 | 15,000,000 | | $ - | | $ - | 1 | $ 15,000,000 00 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | $ - | 0% |
| 6 | YO VOTO ESTUDIANTIL | Entrega de recursos para la iniciativa -BOLSA ABIERTA NO OFERTABLE | UN | 1 | 15,000,000 | 15,000,000 | | $ - | | $ - | 1 | $ 15,000,000 00 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | $ - | 0% |
| 7 | BARRAS FUTBOLERA- | Entrega de recursos para la iniciativa -BOLSA ABIERTA NO OFERTABLE | UN | 2 | 10,000,000 | 20,000,000 | | $ - | | $ - | 0 | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 1 | $ 10,000,000 00 | | $ - | 1 | $ 10,000,000 00 | | $ - | $ - | $ - | 0% |
| 8 | CONSEJO LOCAL DE PAZ | Entrega de recursos para la iniciativa -BOLSA ABIERTA NO OFERTABLE | UN | 1 | 15,000,000 | 15,000,000 | | $ - | | $ - | 0 | $ - | | $ - | 1 | $ 15,000,000 00 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | $ - | 0% |
| 9 | ALFABETIZACION COMUNAL | Entrega de recursos para la iniciativa -BOLSA ABIERTA NO OFERTABLE | UN | 1 | 15,000,000 | 15,000,000 | | $ - | | $ - | 0 | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 1 | $ 15,000,000 00 | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | $ - | 0% |
| 10 | FOTALECIMIENTO CIJ | Entrega de recursos para la iniciativa -BOLSA ABIERTA NO OFERTABLE | UN | 1 | 15,000,000 | 15,000,000 | | $ - | | $ - | 0 | $ - | | $ - | 1 | $ 15,000,000 00 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | $ - | 0% |
| 11 | CLONNA | Entrega de recursos para la iniciativa -BOLSA ABIERTA NO OFERTABLE | UN | 1 | 15,000,000 | 15,000,000 | | $ - | | $ - | 0 | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 1 | $ 15,000,000 00 | | $ - | $ - | $ - | 0% |
| 12 | DIA DEL COMUNAL | Alquiler de un espacio en la localidad para 150 personas por mínimo 4 horas, el cual debe contar con acceso adecuado para personas en condición de discapacidad, sonido, luces, baños, video beam, conexión a internet, computador portátil, mesas, sillas y contar con protocolos aprobados de bioseguridad. | UN | 1 | 1,502,452 | 1,502,452 | | $ - | | $ - | 1 | $ 1,502,452 00 | 1 | $ 1,502,452 00 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 1,502,452 | 100% |
| 13 | DIA DEL COMUNAL | Entrada, Plato fuerte, Postre fruta o chocolate no de 8 gm), menaje (cristalería y vajilla en ceramica o porcelana, cubertería), menaje pesado (mesas y marcelería para estación de servicio), termo Var para mantener la comida caliente (los que sean necesarios). Debe incluir transporte en perimetro Urbano Ida y regreso, meseros de (entre 4 meseros | UN | 130 | 36,003 | 4,680,390 | | $ - | | $ - | 130 | $ 4,680,390 00 | 130 | $ 4,680,390 00 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 4,680,390 | 100% |
| 14 | DIA DEL COMUNAL | Decoracion de interiores con bombas, manteles, cenizas de mesa, platos, vasos, y otros varios. | UN | 1 | 1245000 | 124500 | | $ - | | $ - | 1 | $ 124,500 00 | 1 | $ 124,500 00 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 124500 | 100% |
| 15 | DIA DEL COMUNAL | Entrega de reconocimientos a los comunales, elementos tecnologicos y/o electrodomesticos, bonos, elementos para el hogar, trofeos, etc NO OFERTABLE | UN | 1 | 1,500,000 | 1,500,000 | | $ - | | $ - | 1 | $ 1,500,000 00 | 1 | $ 1,500,000 00 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 1,500,000 | 100% |
| 16 | DIA DEL COMUNAL | Tulas o bolsos o pines o botones o camisetas o camisetas tipo polo o paraños. | UN | 130 | 22,908 | 2,978,040 | | $ - | | $ - | 130 | $ 2,978,040 00 | 130 | $ 2,978,040 00 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 2,978,040 | 100% |
| 17 | DIA DEL COMUNAL | Auxiliar logistico, Bachiller, con experiencia de al menos un (1) año en apoyo a eventos o ejecución de proyectos, tendrán como función el apoyo logístico para el montaje y desmontaje de eventos, recolección de información de asistentes, apoyo logístico en las diferentes actividades que se requiera. (MEDIA JORNADA - 4 HORAS)- NO OFERTABLE | UN | 3 | 74,591 | 223,773 | | $ - | | $ - | 3 | $ 223,773 00 | 3 | $ 223,773 00 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 223,773 | 100% |
| 18 | DIA DEL COMUNAL | Diplomas en papel opalina de 180 gramos | UN | 130 | 2,499 | 324870 | | $ - | | $ - | 130 | $ 324,870 00 | 130 | $ 324,870 00 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 324870 | 100% |
| 19 | DIA DEL COMUNAL | Estación de café para 50 pax con galletas, agua (botellón), aromatica, tinto, menaje pesado (mesas y marcelería para estación de servicio), menaje para atender al público (vasos de vidrio para el agua, vajilla de porcelana o cerámica), mezcladores, azucar, splenda e instacream, debe incluir personal de servicio (Mínimo 2 meseros) y transporte en perimetro urbano (Ida y regreso) y estación de café durante todo el | UN | 2 | 349250 | 698500 | | $ - | | $ - | 2 | $ 698,500 00 | 2 | $ 698,500 00 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 698500 | 100% |
| 20 | DIA DEL COMUNAL | Transporte para 56 pasajeros bus con capacidad para transportar a 56 personas, en trayecta de ida y regreso y con cobertura am y pm dentro de la Localidad de Chaparral a o destinos urbanos y rurales según requerimiento, y en cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico vigentes en el momento de la ejecución. los pasajeros deberán usar tapabocas, usar gel antibacterial, tener en el interior del | UN | 4 | 671,227 | 2,684,908 | | $ - | | $ - | 4 | $ 2,684,908 00 | 4 | $ 2,684,908 00 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 2,684,908 | 100% |
| 21 | DIA DEL COMUNAL | Presentaciones Artisticas y culturales de bajo formato | UN | 3 | 922.25 | 2,768,750 | | $ - | | $ - | 3 | 2,768,750 | 3 | 2,768,750 | 0 | 0 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 2,768,750 | 0% |
| 22 | FESTIVAL DE LA SALUD | Dinamizador local reconocido e integrante de COPACOS como instancia de participación local de Chaparro - A NO OFERTABLE | UN | 6 | 80 | 480 | | $ - | | $ - | 0 | $ - | | $ - | 6 | $ 480,000 00 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | $ - | 0% |

23	FESTIVAL DE LA SALUD	Toallas de tela para fluidos	UN	20	12,5	250		$ -		$ -	0	$ -		$ -	20	$ 250.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0%	
24	FESTIVAL DE LA SALUD	Banda de resistencia plana medidas Largo 1,50 m, x 15 cm x e 7 mm	UN	20	22	440		$ -		$ -	0	$ -		$ -	20	$ 440.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0%	
25	FESTIVAL DE LA SALUD	Refrigerios con frutas Producto con salida proteica (Wrap de pollo) + Bebida en caja (jugo natural) + Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde)+ postre, empaque en bolsa de papel y servilletas. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables	UN	100	10,8	1.080.000		$ -		$ -	0	$ -		$ -	100	$ 1.080.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0%	
26	FESTIVAL DE LA SALUD	Pack de 24 Botellas de agua tipo PET sin gas x 600 ml	UN	4	28,56	114,24		$ -		$ -	0	$ -		$ -	4	$ 114.240,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0%	
27	FESTIVAL DE LA SALUD	Indeformable, portátil y antideslizante.	UN	40	58	2.320.000		$ -		$ -	0	$ -		$ -	40	$ 2.320.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0%	
28	FESTIVAL DE LA SALUD	Tulas impermeables de color de 30 x 40 cm con marca a una tinta, con cordón nacional.	UN	70	22,800	1.600.560		$ -		$ -	0	$ -		$ -	70	$ 1.600.560,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0%	
29	FESTIVAL DE LA SALUD	Presentaciones Artísticas y culturales de bajo formato	UN	1	822,25	822,25		$ -		$ -	0	$ -		$ -	1	$ 822,250,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0%	
30	FESTIVAL DE LA SALUD	Talleres en el área del conocimiento determinada por el profesional formulador) b) Bellas Artes, c) Ciencias de la Educación, d) Ciencias de la Salud, e) Ciencias Sociales y Humanas, f) Economía, Administración, Contaduría y afines, g) Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, y h) Matemáticas y Ciencias Naturales), con experiencia específica acreditada en los últimos cinco (5) años en la modalidad	UN	5	450.667	2,253,335		$ -		$ -	0	$ -		$ -	5	$ 2.253.335,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0%	
31	FESTIVAL DE LA SALUD	Alquiler de Amplificacion de sonido para 100 pax con tres micrófonos inalámbricos con su respectivo camafo (debe incluir operario)	UN	5	214,2	1,071,000		$ -		$ -	0	$ -		$ -	5	$ 1,071,000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0%	
32	FESTIVAL DE LA SALUD	Alquiler de Tarima De 3 Ne #8.40 (altura modular entre 0.20 y 1.60) con faldon negro, escalera de embarque y desembarque, cinta anti deslizante y barandas.	UN	1	1,178,100	1,178,100		$ -		$ -	0	$ -		$ -	1	$ 1,178,100,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0%	
33	FESTIVAL DE LA SALUD	Carpa 8x3 mts hangar con laterales (por día) * Requiere tener certificación estructural	UN	2	294,525	589,05		$ -		$ -	0	$ -		$ -	2	$ 589.050,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0%	
34	EL VERJON INFORMA	Formador local: Debe tener experiencia en procesos de participación ciudadana y en procesos de construcción de narrativas periodísticas. Llamada de 4 horas) NO OFERTABLE	UN	4	60	240		$ -		$ -	0	$ -		$ -	4	$ 240,000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0%	
35	EL VERJON INFORMA	Refrigerios producido por la comunidad- Producto con salida proteica, empaque en bolsa de papel y servilletas. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.	UN	70	11,113	777,91		$ -		$ -	0	$ -		$ -	70	$ 777,910,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0%	
36	EL VERJON INFORMA	Refrigerios con helado- Producto con salida proteica + Bebida en caja + fruta + helado de crema o paleta de agua y 2 unidades empaque en bolsa de papel y servilletas. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.	UN	100	11,113	1,111,300		$ -		$ -	0	$ -		$ -	100	$ 1,111,300,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0%	
37	EL VERJON INFORMA	Impresion de traje de periodicos - Boletin empresa 244 tamaño cerrado 33 x 25, en papel Earth color.	UN	2000	630	1,260,000		$ -		$ -	0	$ -		$ -	2000	$ 1,260,000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0%	
38	EL VERJON INFORMA	Megáfono recargable	UN	1	490	490		$ -		$ -	0	$ -		$ -	1	$ 490,000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0%	
39	EL VERJON INFORMA	Parlante con micrófono- Parlante inalámbrico y Micrófono wireless uhf inalámbrico	UN	2	265	530		$ -		$ -	0	$ -		$ -	2	$ 530,000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0%	
40	EL VERJON INFORMA	Creacion de angle para la difusión del periódico comunitario: diseño y producción	UN	1	588,7	588,7		$ -		$ -	0	$ -		$ -	1	$ 588,700,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0%	
41	EL VERJON INFORMA	Parlante inalambrico	UN	1	415	415		$ -		$ -	0	$ -		$ -	1	$ 415,000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0%	
42	EL VERJON INFORMA	Impresion de Baking 5 * 3 en banner de 33 oz con estructura metálica de pulgada y media.	UN	1	854,5	854,5		$ -		$ -	0	$ -		$ -	1	$ 854,500,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0%	
43	EL VERJON INFORMA	Dispensadores metálicos/acrílicos/plástico/PET/ madera o metal que resistan al exterior, incluyendo lluvias y vientos, que tengan una base y un cajon para guardar periodicos	UN	5	721,379	3,606,895		$ -		$ -	0	$ -		$ -	5	$ 3,606,895,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0%	
44	EL VERJON INFORMA	Creacion, diseño y producción de un logo para el periódico comunitario "el Verjón informa"	UN	1	570	570		$ -		$ -	0	$ -		$ -	1	$ 570,000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0%	

369

45	GALA DE LA PARTICIPACION	Alquiler de un espacio en la localidad para 100 personas por mínimo 4 horas, el cual debe contar con acceso adecuado para personas en condición de discapacidad, sonido, luces, baños, video beam, conexión a internet, computador portátil, mesas, sillas y contar con protocolos aprobados de bioseguridad.	UN	1	1,502,452	1,502,452		$ -		$ -	1	$ 1,502,452.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	
46	GALA DE LA PARTICIPACION	Entrada, Plato Fuerte, Postre fruta o chocolatina de 8 gr), menaje (cristalería y vajilla en cerámica o porcelana, cubertería), manejo pesada (mesas y mantelería para estación de servicio), seno Var para mantener la comida caliente (las que sean necesarias). Debe incluir transporte en perímetro Urbano Ida y regreso, mesas de	UN	180	72	12,960,000		$ -		$ -	180	$ 12,960,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	3%			
47	GALA DE LA PARTICIPACION	Decoración de interiores con bambúes, manteles, centros de mesa, platos, vasos, y otros varios.	UN	2	124.5	249		$ -		$ -	2	$ 249,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%			
48	GALA DE LA PARTICIPACION	Transporte para 40 pasajeros bus con capacidad para transportar a 40 personas, en trayecto de ida y regreso y con cobertura am y pm dentro de la Localidad de Chapinero o a destinos urbanos y rurales según requerimiento, y en cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico vigentes en el momento de la ejecución. los servicios deberán ser prestados en vehículos de modelos 2010 en adelante y éstos deben contar con todos los documentos legales al día, como son SOAT, Revisiones técnico-mecánicas, extractos de contratos, pólizas RC y RCE, documentos que serán revisados antes de iniciar la prestación de cualquier servicio.	UN	5	671,227	3,356,135		$ -		$ -	5	$ 3,356,135.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%			
49	GALA DE LA PARTICIPACION	Que incluya la posibilidad de adquirir elementos decorativos o logísticos necesarios, como por ejemplo, souvenirs, pendones, decoración o apoyos de recurso humano.	UN	1	2,000,000	2,000,000		$ -		$ -	1	$ 2,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%			
50	GALA DE LA PARTICIPACION	Reconocimientos - Souvenir - NO OFERTABLE	UN	1	3,000,000	3,000,000		$ -		$ -	1	$ 3,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%			
51	GALA DE LA PARTICIPACION	Auxiliar logístico, Bachiller, con experiencia de al menos un (1) año en apoyo a eventos o ejecución de proyectos, tendrán como función el apoyo logístico para el montaje y desmontaje de eventos, recolección de información de asistentes, apoyo logística en las diferentes actividades que se requiera. (MEDIA JORNADA - 4 HORAS)	UN	4	74,581	298,324		$ -		$ -	4	$ 298,324.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%			
52	GALA DE LA PARTICIPACION	Este ítem se cancela grupos compuestos, agua (botellón), aromáticas, otros, menaje pesada (mesas y mantelería para estación de servicio), menaje para atender al público (vasos de vidrio para el agua, vajilla de porcelana o cerámica), mezcladores, azucar, splenda o edulcorant, debe incluir personal de servicio (mínimo 2 meseros) y transporte en perímetro urbano Ida y regreso). La estación de café debe estar muy bien presentada y el azucar, aromáticas, splenda e edulcorant deben estar en recipientes que permitan que la estación se vea organizada. (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE A LA ESTACIÓN COMPLETA PARA LAS 50 PAX NO AL VALOR POR PERSONA). Como tener pasabocas (galletas de queso, panadería, en general), postres (flanes, cheesecake, etc) también pude traer frutas picadas, vegetales y quesos	UN	3	349.25	1,047,750		$ -		$ -	3	$ 1,047,750.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%			
53	- GALA DE LA PARTICIPACION	Presentaciones Artísticas y culturales de baja formato	UN	2	922,25	1 844,500		$ -		$ -	2	$ 1,844,500.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%			
54	PARA 10 EVENTOS	Bolsa de cuenta agotable para PAUTAS MEDIOS ALTERNATIVOS (PAGO 500 MIL) El pago correspondiente de 3 % aso corresponde a pagos impuestos de iva, retefuente y otros - NO OFERTABLE	UN	1	6,003,927	6,003,927	0	$ -	0	$ -	0	$ 1,500,981.75	0	$ -	0	$ 1,500,981.75	0	$ -	0	$ 1,500,981.75		$ -	0	$ 1,500,981.75		$ -	$ -	0%			
55	GALA DE LA PARTICIPACION	Refrigerios Básicos con fruta: Producto de panadería (pastel de pollo o pastel de carne o pastel gloria o crudito de queso) + Bebida en caja- Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde) empaque en bolsa de papel y servilleta. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por ambientes amigables con el medio ambiente.	UN	513	10900	5,591,700	90	981000	90	981000	10	109000		$ -	100	$ 1,090,000.00		$ -	100	$ 1,090,000.00		$ -	213	$ 2,321,700.00		$ -	90	981000	19%		
56	GALA DE LA PARTICIPACION	Alquiler de Amplificación de sonido para 100 pax con tres micrófonos inalámbricos con su respectiva consola (debe incluir operario)	UN	8	198,2	1,189,200		$ -		$ -	8	$ 1,189,200.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%			
57				1		0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	#DIV/0!			
58				1		0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	#DIV/0!			
59				1		0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	#DIV/0!			
60				1		0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	#DIV/0!			
61				1		0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	#DIV/0!			
62				1		0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	#DIV/0!			
63				1		0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	#DIV/0!			

64				1		0		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-	$-	$-	#DIV/0!	
65				1		0		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-	$-	$	#DIV/0!	
66				1		0		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-	$-	$-	#DIV/0!	
67				1		0		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-	$-	$	#DIV/0!	
68				1		0		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-	$-	$	#DIV/0!	
69				1		0		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-	$-	$-	#DIV/0!	
70				1		0		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-	$-	$-	#DIV/0!	
71				1		0		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-	$-	$-	#DIV/0!	
72				1		0		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-	$-	$-	#DIV/0!	
73				1		0		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-	$-	$-	#DIV/0!	
74				1		0		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-	$-	$-	#DIV/0!	
75				1		0		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-	$-	$-	#DIV/0!	
76				1		0		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-	$-	$-	#DIV/0!	
77				1		0		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-	$-	$-	#DIV/0!	
78				1		0		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-	$-	$-	#DIV/0!	
79				1		0		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-	$-	$-	#DIV/0!	
80				1		0		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-	$-	$-	#DIV/0!	
81				1		0		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-	$-	$-	#DIV/0!	
82				1		0		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-	$-	$-	#DIV/0!	
83				1		0		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-	$-	$-	#DIV/0!	
84				1		0		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-	$-	$-	#DIV/0!	
85				1		0		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-	$-	$-	#DIV/0!	
86				1		0		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-		$-	$-	$-	#DIV/0!	

87				1		0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	#DIV/0!		
88				1		0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	#DIV/0!		
89				1		0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	#DIV/0!		
90				1		0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	#DIV/0!		
91				1		0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	#DIV/0!		
92				1		0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	#DIV/0!		
93				1		0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	#DIV/0!		
94				1		0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	#DIV/0!		
95				1		0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	#DIV/0!		
96				1		0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	#DIV/0!		
97				1		0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	#DIV/0!		
98				1		0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	#DIV/0!		
99				1		0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	#DIV/0!		
100				1		0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	#DIV/0!		
57		DIFERENCIA ENTRE LA PROPUESTA ECONOMICA Y EL VALOR DEL CONTRATO				3,718,849																									
Total						254 281 051		$ 29,200,009.00		$ 9,984,310.00		$ 97,296,916.78		$ -		$ 95,411,671.76		$ -		$ 36,080,981.78		$ -		$ 36,323,691.78		$ -	$ 132 470 490				

$ Planeado	254,281,051
% Planeado	100.00%
$ Ejecutado	532,470 690
% Ejecutado	12,77%

367

Valor total del contrato	$ 258.000.000	Valor pagado	$ -	% pagado	0%

N° Pagos	% a pagar	$ a pagar	Fecha prevista a radicar	Fecha real radicado	Confirma pagado	$ pagado	Productos requeridos	Productos entregados
1	20%	$ 51.600.000			NO	0		
2	30%	$ 77.400.000			NO	0		
3	30%	$ 77.400.000			NO	0		
4	20%	$ 51.600.000			NO	0		

alor total del contrat	$ 258.000.000	Valor pagado	$ -	% pagado	0%

N° Pagos	% a pagar	$ a pagar	cha prevista a radi	echa real radicac	onfirma pagad	$ pagado	oductos requerid	oductos entregados
1	20%	$ 51.600.000			NO	0		
2	30%	$ 77.400.000			NO	0		
3	30%	$ 77.400.000			NO	0		
4	20%	$ 51.600.000			NO	0		

N°	mbre de la activid	Contexto	cha de realizaci	ra de realizaci	gar de realizaci	Entidades vinculadas
1	Dia del comunal	Evento de gala 65 años de ASOJUNTAS	15/12/2023			
2	ala de la participaci	Evento reconocimiento a todas las	21/12/2023			
3	Festival de la	Evento	1/02/2024			
4	Comunales en la	Entrega de dotacion de equipos	18/12/2023			
5	Mesa de Freestyle	Entrega de insumos	18/12/2023			

370

RV: Fase alistamiento CPS267-2023

María Camila Farfan Leyva <maria.farfan@gobiernobogota.gov.co>
Para: Iwoke Chapinero <iwokechapinero267@gmail.com>

Buenas tardes, remito confirmación de la aprobación de la fase de alistamiento para que por favor continuemos proceso de radicación de la cuenta que estoy termi observaciones hoy.

Gracias.

De: Cristian Daniel Villarreal Parroquiano <cristian.villarreal@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: lunes, 18 de diciembre de 2023 16:08
Para: Viviana Alejandra Borja Mancipe <viviana.borja@gobiernobogota.gov.co>; María Camila Farfan Leyva <maria.farfan@gobiernobogota.gov.co>; Mario Esteban Vargas F <mario.vargas@gobiernobogota.gov.co>; Juan Pablo Sanjuan Arias <juan.sanjuan@gobiernobogota.gov.co>; Oscar Fabian Maestre Olaya <oscar.maestre@gobiernobogo
Cc: Federico Santiago Ballesteros <federico.santiago@gobiernobogota.gov.co>; Ana María Sarmiento Hernandez <anam.sarmiento@gobiernobogota.gov.co>; Diego Edilso <edilson.gomez@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: Fase alistamiento CPS267-2023

Buenas tardes Camí. Espero estes bien.

De acuerdo a nuestra revisión se avala alistamiento bajo el siguiente estado.

Proyecto	1739 - Chapinero liderado por la ciudadanía	Meta	Fortalecer 14 organizaciones, JAC e instancias de participación ciudadana
Apoyo a la supervisión	Camila Farfán	Contratista	BOGOTÁ
Fecha final de alistamiento	14/12/2023	Fecha de alistamiento	
N°	Componente / Descripción	Responsable	Observaciones
Despacho	1. Revisión Hojas de Vida	Apoyo a la supervisión - Juan Pablo Sanjuan	se realiza la probación de las HV con las observaciones dadas
Articulación	2. Conformación de comité técnico	Articulador y apoyo a la supervisión	Se realizó instalación y reuniones de comité técnico
	3. Presentaciones públicas	Articulador y apoyo a la supervisión	Se realizó la presentación pública a comunidad. Esta pendiente a la JAL
	4. Entradas al almacen	Apoyo a la supervisión	N/A
Prensa y comunicaciones	5. Plan de comunicaciones	Daniel Rodriguez - Articulador	Aprobado por la oficina de comunicaciones
	6. Plan de medios	Daniel Rodriguez - Articulador	Aprobado por la oficina de comunicaciones
	7. Piezas gráficas	Elder Polanco	Estarán a cargo de la oficina de comunicaciones
Planeación Inversión	8. Plan de trabajo	Daniel Villarreal - Articulador	De acuerdo a requerimientos técnicos
	9. Plan de avance físico	Daniel Villarreal - Articulador	De acuerdo a requerimientos técnicos
	10. Plan de avance Financiero	Daniel Villarreal - Innovación	De acuerdo a requerimientos técnicos
	11. Metodologías	Daniel Villarreal - Articulador	De acuerdo a requerimientos técnicos
	12. Cronograma	Articulador y apoyo a la supervisión	De acuerdo a requerimientos técnicos
PORCENTAJE DE AVANCE			

Por favor, enviar un correo al operador con copia al equipo de despacho que revisó los productos, indicándole el aval respectivo para que continue con la radicación

Gracias.

--

Dániel Villarreal
Líder de Planeación de Inversión - FDLCH

De: Viviana Alejandra Borja Mancipe <viviana.borja@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: lunes, 18 de diciembre de 2023 15:32
Para: María Camila Farfan Leyva <maria.farfan@gobiernobogota.gov.co>; Cristian Daniel Villarreal Parroquiano <cristian.villarreal@gobiernobogota.gov.co>; Mario Esteban <mario.vargas@gobiernobogota.gov.co>; Juan Pablo Sanjuan Arias <juan.sanjuan@gobiernobogota.gov.co>; Oscar Fabian Maestre Olaya <oscar.maestre@gobiernobogo
Cc: Federico Santiago Ballesteros <federico.santiago@gobiernobogota.gov.co>; Ana María Sarmiento Hernandez <anam.sarmiento@gobiernobogota.gov.co>; Diego Edilso <edilson.gomez@gobiernobogota.gov.co>; Iwoke Chapinero <iwokechapinero267@gmail.com>
Asunto: RE: Fase alistamiento CPS267-2023

[Texto citado]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Cristian Daniel Villarreal Parroquiano
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

Obligación 5: Proporcionar el recurso humano requerido de los pliegos ofrecido en la propuesta.

ANEXO 5

Evidencia:

1.1 Hoja de vida coordinadora del proyecto.

1.2 Soportes académicos coordinadora del proyecto.

1.3 Hoja de vida apoyo administrativo.

1.4 Correo aprobación hojas de vida.



ALEXANDRA MARTINEZ AYALA
LIC.EDUCACION PREESCOLAR
PSICOLOGA

MARTINEZALEXANDRA108@GMAIL.COM

INFORMACION PERSONAL

Estado civil: Soltera
Edad 36 años
Direcion de Residencia : cll 4 6-85 Cota
Teléfono: 3102303827

OBJETIVO

Proyección a crecer intelectualmente y disposición a la orientación y experiencia de sus colaboradores, aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos en trabajos anteriores, ayudando de manera activa al crecimiento y el desarrollo de la organización, y al mismo tiempo,

EXPERIENCIA

FUNDACION IWOKE
Jefe Inmediato: Tatiana Martínez
Teléfono: 9261146
Cargo: Coordinadora
Fecha de ingreso 15 octubre 2022
Fecha de egreso 15 noviembre 2023

FUNDACION IWOKE
Jefe inmediato Tatiana Martínez
Teléfono: 9261146
Cargo: Coordinadora
Fecha de ingreso 24 marzo 2022
Fecha de egreso 23 octubre 2022

FUNDACION IWOKE
Jefe Inmediato: Nidia Martínez
Teléfono: 9261146
Cargo: Psicóloga
Fecha de ingreso 17 agosto 2022
Fecha de egreso 15 noviembre 2022

ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Jefe Inmediato: Alexander Castillo
Teléfono: 3660007
Cargo: Psicóloga
Fecha de ingreso 27 febrero 2022
Fecha de egreso 8 agosto 2022

FUNDACION IWOKE
Jefe Inmediato: Tatiana Martínez
Teléfono: 9261146
Cargo: Psicóloga
Fecha de ingreso 16 septiembre 2021
Fecha de egreso 8 diciembre 2021

MISS IN THE HOUSE

obtener la posibilidad de escalar posiciones.

APTITUDES

Licenciatura en Preescolar: Maestra titular de grados de diferentes grupos etarios desde los 2 hasta los 5 años; realizando planeación mensual de actividades de las diferentes dimensiones del ser humano, efectuando entrega de informes académicos bimestrales personalizados . Resaltando la responsabilidad para la entrega de material escrito el respeto y amor por cada estudiante identificando la individualidad y su proceso, Aportando nuevas ideas para la creación de actividades lúdicas aportando y fortaleciendo el trabajo en equipo.

Psicología: Formación en prevención de violencia intrafamiliar, entornos protectores con diferentes grupos poblacionales (adulto mayor, hombres, mujeres, adolescentes), dando asesorías y orientaciones individuales y familiares. Referente de participación en alcaldías locales para grupos étnicos, afro, lgbtiq+ y culturales. Destacando el respeto por el individuo, la escucha y la orientación al manejo adecuado de la inteligencia emocional.

Asesorías personalizadas a domicilio y virtual,
Trabajo de manera independiente
Julio 2020 – Actualidad.

FUNDACION IWOKE

Jefe Inmediato: Liliana Cortes
Teléfono: 9261146
Cargo: Pedagoga Entornos Protectores
Fecha de ingreso 2 febrero 2020
Fecha de egreso 23 marzo 2020

FUNDACION IWOKE

Jefe Inmediato: Liliana Cortes
Teléfono: 9261146
Cargo: Tallerista Prevención de VIT
Fecha de ingreso 2 febrero 2020
Fecha de egreso 23 marzo 2020

IED TECNOLOGICO DE MADRID SEDE SAN JOSE

Jefe Inmediato: José Nelson Castro
Teléfono: 8282027
Cargo: Docente de Preescolar aula inclusiva
Fecha de ingreso 23 de abril 2019
Fecha de egreso 30 de noviembre 2019

FUNDACION IWOKE

Jefe Inmediato: Oskar Becerra
Teléfono: 9261146
Cargo: Asistente de coordinación
Fecha de ingreso 4 Nov 2018
Fecha de egreso 22 de abril 2019

UNION TEMPORAL IWOKE CULTIBA

Jefe Inmediato: Liliana Cortes
Teléfono: 9261146
Cargo: Pedagoga VIT
Fecha de ingreso 12 febrero 2018
Fecha de Egreso: 16 octubre 2018

FUNDACION IWOKE

Jefe Inmediato: Liliana Cortes

Teléfono: 9261146
Cargo: Tallerista
Fecha de ingreso 19 septiembre 2016
Fecha de egreso 6 abril 2017

FUNDACION IWOKE

Jefe Inmediato: Tatiana Martínez
Teléfono: 9261146
Cargo: Asistente de coordinación
Fecha de ingreso 13 diciembre 2016
Fecha de egreso 12 mayo 2017

FUNDACION IWOKE

Jefe Inmediato: Liliana Cortes
Teléfono: 9261146
Cargo: Pedagoga VIT
Fecha de ingreso 4 abril 2016
Fecha de egreso 12 junio 2017

DREAMS KINDERGARTEN

Jefe Inmediato: Ana María Castro
Teléfono: 6437011
Cargo: Docente
Fecha de ingreso 28 de julio 2013
Fecha de egreso: 17 junio 2016

FUNDACION IWOKE

Jefe Inmediato: Liliana Cortes
Teléfono: 9261146
Cargo: Pedagoga
Fecha de ingreso 13 junio 2015
Fecha de egreso 31 octubre2016

JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS TALENTOS

Jefe Inmediato: Claudia Yaneth Rodríguez
Teléfono: 620 3100
Cargo: Docente
Fecha de ingreso 8 de abril 2013
Fecha de egreso: 30 de junio 2013

ATENCION INTEGRAL – CENTROS FORJAR

Jefe Inmediato: Diana Paola Galvis
Teléfono: 9261146
Cargo: Educadora Infantil
Fecha de ingreso: 4 de Julio 2012

Fecha de egreso: 2 de febrero 2013

CENTRO AMAR FONTIBON

Jefe Inmediato: Andrea Rodríguez
Teléfono: 9261146
Cargo: Educadora Infantil
Fecha de ingreso 22 de junio 2011
Fecha de egreso: 26 de mayo 2012

COLEGIO JUAN RULFO

Jefe Inmediato: María del tránsito López
Teléfono: 2001082
Cargo: Docente grado segundo aula inclusiva
Fecha de Ingreso: 22 marzo 2011
Fecha de Egreso: 30 mayo 2011

ATENCION INTEGRAL

Jefe inmediato: Andrea Rodríguez
Teléfono: 9261146
Cargo: Auxiliar de Territorio
Fecha de ingreso febrero 2009
Fecha de egreso mayo 2009

FUNDACION IWOKE

Cargo: Auxiliar pedagógico
Fecha de ingreso octubre 2008
Fecha de egreso diciembre 2008
Teléfono: 9261146

EDUCACIÓN

377

PRIMARIA Colegio Centro Obrero Unión Social
Bogotá (1992-1997)

SECUNDARIA Colegio Cooperativo Unión Social
Bogotá (1998-2004)

PROFESIONAL CEDINPRO
Licenciada en Educación Preescolar
Diplomado "estrategias de inclusión aula Regular de personas en condición discapacidad"

POLITECNICO GRAN COLOMBIANO
Psicología

REFERENCIAS

ANA ROCIO MARTINEZ AYALA
CEL 3163342909
ANDRES GOMEZ GARNICA
CEL 3115397976

Iwoke

Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural
NIT. 900.094.963-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION IWOKE
NIT 900094963-5
CERTIFICA QUE

La profesional en Psicología, **JENNIFER ALEXANDRA MARTINEZ** identificada con cedula de ciudadanía No 1015402029 de Bogotá, suscribió el siguientes contratos de prestación de servicios con la Fundación:

- COORDINADORA CPS 531-2021 Suscrito con la Alcaldía Local de San Cristóbal cuyo objeto fue Diseñar e Implementar estrategias para la transferencia de conocimiento, a través de procesos de formación y capacitación de los(as) ciudadanos(as) y miembros de las diferentes organizaciones comunales, comunitarias, sociales, instancias y expresiones de participación ciudadana de la localidad de San Cristóbal, en temas relacionados con la participación ciudadana, garantía de derechos, el funcionamiento del Estado y las políticas públicas, a partir de la implementación de escuelas de participación ciudadana y democracia.
 FECHAS: 24/03/2022 – 23/10/ 2022
- COORDINADORA CPS 333-2022 Suscrito con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe cuyo objeto en Diseñar y ejecutar el plan curricular y metodológico en los procesos de formación en participación ciudadana, junto con sus acciones jurídicas, técnicas, administrativas y financieras para el fortalecimiento a organizaciones, medios alternativos de comunicación comunitaria, JAC e instancias de participación ciudadana en el marco del proyecto 1689 participación ciudadana organizada y solidaria en la localidad de Rafael Uribe
 FECHAS: 15/10/2022 – 15/11/2023

La presente se expide a solicitud de la profesional a los 3 días de noviembre de 2023

TATIANA MARTINEZ AYALA
Representante Legal

Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural
NIT. 900.094 963-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE

NIT 900.094.963-5

CERTIFICA

Que la señora **JENNIFER ALEXANDRA MARTINEZ AYALA** identificada con cedula de ciudadanía número **1.105.402.029** de Bogotá, prestó sus servicios como Pedagoga en el marco del CPS 318-2019, en el periodo comprendido del 2 de febrero al 23 de marzo 2020, mediante contrato de prestación de servicios.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los (08) ocho días del mes de febrero de 2022 en la ciudad de Bogotá, D.C.

Atentamente,

TATIANA MARTINEZ AYALA
Representante Legal

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural
NIT. 900.094.963-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION IWOKE

NIT 900094963-5

CERTIFICA QUE

La señora **JENNIFER ALEXANDRA MARTINEZ AYALA** identificado con cc No1015402029 presto sus servicios en la Fundación desde el 28 de septiembre abril de 2021. Al 07 de enero de 2022 bajo el cargo de **Psicóloga**, modalidad prestación de servicios profesionales; en el marco del proyecto estrategias de sensibilización y formación para el fortalecimiento de prácticas de crianza asertivas en primera infancia y cuidado dirigido a los padres de familia y/o cuidadores de niñas y niños de educación inicial de los colegios distritales de la localidad de chapinero, en el CPS 168-2021.

Funciones:

- Realizar un total de 160 visitas domiciliarias a los padres, madres de familia y/o cuidadores.
- Registrar en los formatos de caracterización y seguimiento de la información de cada uno de los padres de familia y/o cuidadores.
- Registrar en una base de datos la información de cada uno de los padres, madres de familia y/o cuidadores.
- Diseñar el contenido programático de las temáticas de la estrategia de sensibilización y formación.
- Diseñar la metodología de las sensibilizaciones y formaciones. 8 Desarrollar y ejecutar las sesiones de sensibilización y formación.
- Diseñar, dirigir y acompañar las actividades que se realizaran con los grupos de familias en los encuentros familiares.
- Entregar una caracterización junto con un diagnostico cualitativo y cuantitativo de las familias a partir de la información registrada en cada una de las visitas y los encuentros familiares.
- Velar por el buen uso de los espacios físicos, materiales, equipos e instrumentos.
- Garantizar el uso y promover las acciones de los protocolos de bioseguridad contenidas en la resolución 1840 del 14 de octubre de 2020 o su reglamentación vigente y socializarlas con los participantes y acudientes

La presente se expide a los 15 días del mes de enero 2022

Iwoke

TATIANA MARTINEZ AYALA
Representante Legal
Tel 6019261146

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236820096041
Fecha: 20-02-2023
20236820096041

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

C E R T I F I C A

Que, una vez revisados los archivos existentes en el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, se encontró que el(a) señor(a) **JENNIFER ALEXANDRA MARTINEZ AYALA** identificado(a) con la C.C 1015402029 de Bogotá, suscribió el siguiente contrato:

CPS No. 209 – 2022 (En calidad de Cesionario)

OBJETO: "APOYAR AL (A) ALCALDE (SA) LOCAL EN EL FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS E INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL Y LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN".

Fecha de inicio:	07 de febrero de 2022.
Fecha de Cesión:	22 de marzo de 2022
Fecha de terminación inicial:	06 de agosto de 2022.
Plazo de ejecución:	Seis (06) Meses.
Plazo ejecutado por el cedente:	30 días
Plazo ejecutado por el cesionario:	4 meses 7 días
Valor inicial del contrato:	Treinta millones seiscientos mil de pesos M/Cte. ($30.600.000)
Valor total del contrato:	Treinta millones seiscientos mil de pesos M/Cte. ($30.600.000)
Fecha final del contrato:	06 de agosto de 2022.
Estado:	Terminado.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Articular con los enlaces de la Subdirección de Asuntos Étnicos la realización de un diagnóstico que evidencie las situaciones de las comunidades negras, afrodescendiente y palenqueras de la localidad y articular el desarrollo de acciones para mitigar sus necesidades.
2. Apoyar el fortalecimiento y representar al Alcalde Local en los espacios de participación, diálogo, concertación, e interlocución de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras e indígenas de la localidad
3. Gestionar programas y proyectos en el Fondo de Desarrollo Local que conlleven a la materialización de la Política Pública Afro
4. Prestar el apoyo para atender los requerimientos verbales y escritos que presenten la comunidad negra, afrocolombiana, palenquera e indígenas residentes en el distrito capital en el ámbito local.
5. Realizar el seguimiento en la materialización de los proyectos, programas y actividades que se desarrollen en beneficio de la comunidad negra, afrodescendiente, palenquera e indígena residente en la localidad.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

6. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el/ la supervisor(a) conforme al objeto y alcance del contrato.

En constancia se firma el día veinte (20) del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023), según solicitud presentada por el(a) señor(a) **JENNIFER ALEXANDRA MARTINEZ AYALA**, mediante radicado **20226810127782.**

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Alcalde Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Adriana Castro- Abogada de Contratación

Revisó: Gabriel Reita -Abogado Contratación FDLRUU

383

Fundación para el Desarrollo
infantil, social y cultural
NIT 900.124.963-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE

CERTIFICA:

Que la señora **JENNIFER ALEXANDRA MARTINEZ AYALA** identificada con cedula de ciudadania No **1.015.402.029** de Bogotá, trabajo en nuestra fundación con un contrato de prestación de servicios profesionales desde el 15 de julio al 15 de noviembre de 2022 desempeñando las siguientes funciones:

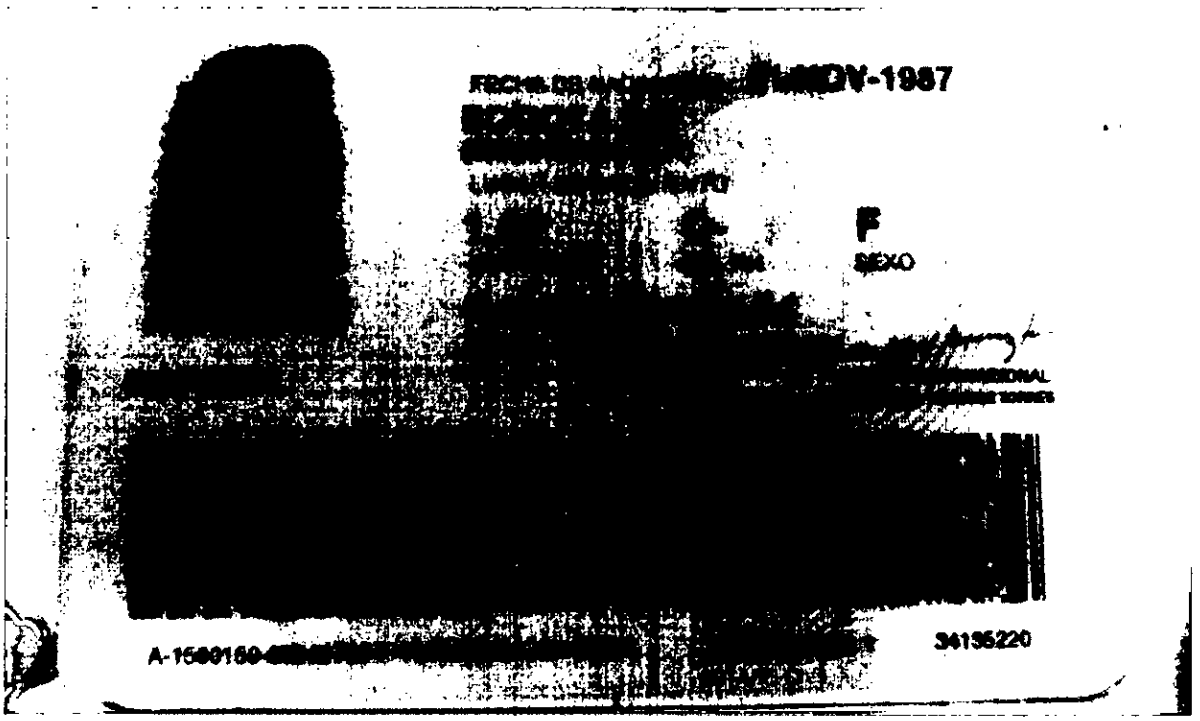
1- Brindar la asesoría y orientación a las familias asignadas que les sean asignadas de acuerdo al lineamiento técnico
2- Liderar, planificar y ejecutar todas las actividades del componente
3- Socializar los avances, dificultades o acontecimientos que en el desarrollo de las estrategias se consideren relevantes.
4- Diligenciar los formatos de registro de cada uno de los encuentros.
5- Realizar un análisis de los registros cualitativos que se originen en cada uno de los encuentros.
6- Participar en la construcción de los informes, aportando la información correspondiente a sus labores.
7- Mantener una permanente comunicación y coordinación con las instituciones respecto a las familias remitidas para la atención.
8- Mantener una permanente comunicación con el coordinador del proyecto.
9- Utilizar el diseño metodológico y de contenido de los procesos de formación, propuesto por la SDIS- Subdirección para la familia.
10- Rendir los informes correspondientes al desarrollo de los componentes del proyecto.
11- Realizar contacto con las comisarías de familia e instituciones que hacen parte del comité local de seguimiento a casos y del Consejo Red del Buen Trato.
12- Activar las rutas de atención a víctimas de violencia intrafamiliar cuando sea requiera.
13- Las demás inherentes a las necesidades que demande la población y las requeridas por la coordinación del proyecto

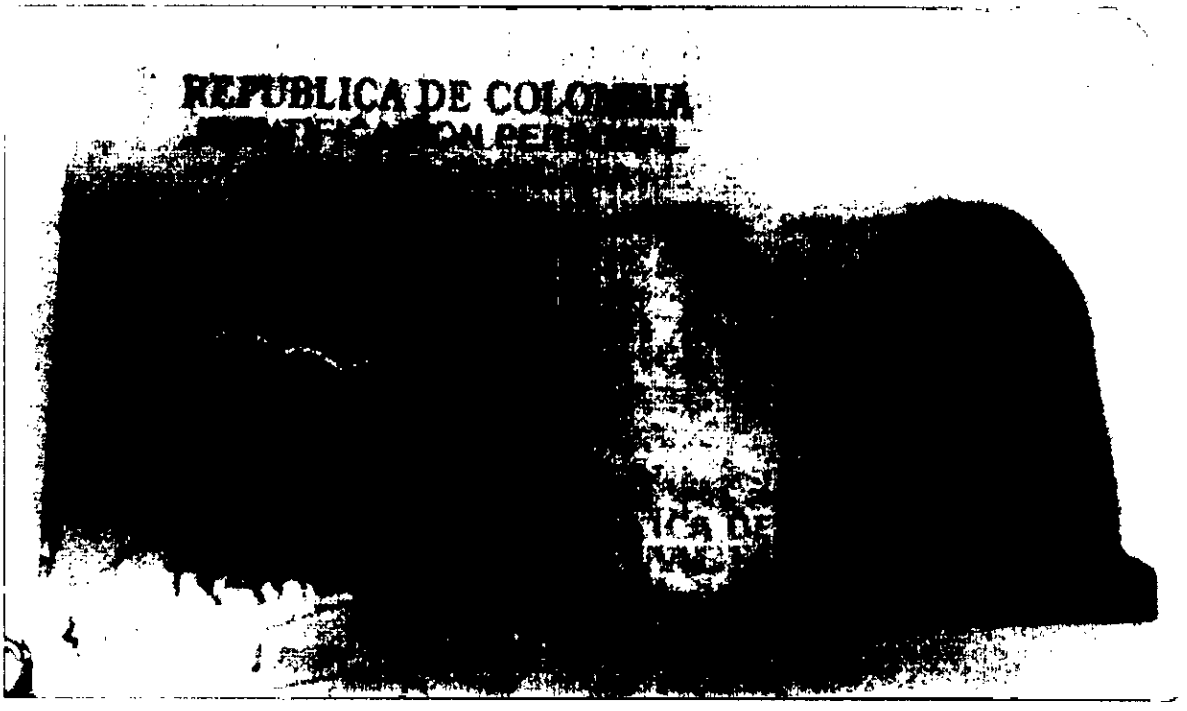
En el marco del contrato de prestación de servicios No 208 de 2021, suscrito entre el FDLCH – Alcaldía Local de Chapinero y la Fundación Para El Desarrollo Infantil, Social Y Cultural IWOKE, cuyo objeto consiste en: "Contratar la prestación de servicios profesionales para el desarrollo de acciones en prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes y otras vulneraciones de derechos con estas poblaciones; así mismo, para la asesoría familiar, y la realización de actividades en promoción del buen trato y entornos protectores en la localidad de Chapinero"

La siguiente certificación se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2022.

Atentamente,

TATIANA ANDREA MARTINEZ AYALA
Representante Legal.


DV-1987
F
SEXO
34135220


REPUBLICA DE COLOMBIA

46

385

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Secretaría Distrital de Integración Social

CERTIFICA QUE:

JENNIFER ALEXANDRA MARTÍNEZ AYALA

CC 1.015.402.029

Participó en el Proceso de Prevención de Violencia Intrafamiliar y Delito Sexual de la Estrategia " **Entornos Protectores y Territorios Seguros**", realizado los días 19 y 23 de Febrero de 2018.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C a los Veinticuatro (24) días del mes de Febrero de 2018.

MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora Para la Familia

ANGEL MARTIN PECCIS
Director Regional- OEI

Familias

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

47

386

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Secretaría Distrital de Integración Social

Certifica que:

Jennifer Alexandra Martínez Ayala

C. C . 1015402029

Participó en el proceso de prevención de la estrategia " Entornos Protectores y territorios Seguros "

Dado en Bogotá a los 12 días del mes de Noviembre de 2016

Matilde Mendieta Galindo
Subdirectora Para la Familia

Carolina Villegas de Núbila
Subdirectora Local de Chapinero

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Cooperativo Unión Social

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.

según Resolución No. 1526 del 20 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Jennifer Alexandra Martínez Ayala

T.I. 67.10.1998 de Santafé de Bogotá, D.C.

el Título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de

Educación Media Técnica (Artículo 28 Ley 115 de 1994)

según los planes y programas vigentes

COLEGIO COOPERATIVO UNIÓN SOCIAL

Constanza Polecón González
Rectora

Ligia Alcira Moreno de Vargas
Secretaria

Anotado en el Control Interno del Plantel en el

Libro No. 4 Folio No. 354

Dada en Bogotá, D.C. a 4 de Diciembre de 2004

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según

Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 del Gobierno Nacional

388

CEDINPRO

FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR

ACTA DE GRADO No 555

La suscrita Secretaria Académica de LA FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN "CEDINPRO" comparte a continuación copia del Acta de Grado de:

MARTÍNEZ AYALA JENNIFER ALEXANDRA

En la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia a los 17 días del mes de *Septiembre* de *Dos Mil Diez Cinco*, se reunieron

El Rector, *ALEJANDRO RUEDA NOVA*

El Vicerrector Académico, *DIANA PATRICIA CAMARGO RAMÍREZ*

y el Secretario Académico, *VITALIANA MONTEMIRANDA VIA*

con el fin de presidir la ceremonia de Graduación de *MARTÍNEZ AYALA JENNIFER ALEXANDRA* identificado(a) con *CÉDULA DE CIUDADANÍA* No. *1.015.401.021* expedida en *Bogotá D. C.*, quien cumplió con las normas legales, académicas y las exigencias reglamentarias de CEDINPRO, Institución autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, acreditado mediante Resolución de Acreditación 535 del 21 de Marzo de 2000.

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

Para lo cual se procedió a tomar el juramento de rigor.
Luego se hizo la entrega del correspondiente Diploma y se dio por terminada la ceremonia.

Fdo. *ALEJANDRO RUEDA NOVA, DIANA PATRICIA CAMARGO RAMÍREZ, VITALIANA MONTEMIRANDA VIA*

CEDINPRO SECRETARIA ACADÉMICA SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARIA ACADÉMICA

Es fiel copia tomada del original que reposa en los archivos de CEDINPRO

17 DE SEPTIEMBRE DE 2010

50

389

CEDINPRO

FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CON AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN PREVIA No 565 DEL 21 DE MARZO DE 2.000 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Confiere a

Jennifer Alexandra Martinez Ayala

C.C. 1.015.402.029 Bogotá, D.C.

EL TITULO DE LICENCIADA (O) EN:

Educación Preescolar

EN PRUEBA DE LO CUAL, LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE LO HABILITA PARA EJERCER SU PROFESIÓN Y QUE REFRENDA CON LAS FIRMAS Y SELLOS,

EN BOGOTÁ, D.C. A LOS DIAS 17 DEL MES DE SEPT. DE 2010

RECTOR

VICERRECTOR

SECRETARIO ACADÉMICO

EN EL FOLIO 175 DEL LIBRO DE REGISTRO No 1 BOGOTÁ D.C. 17 DE sept DE 2010

390

Secretaría de Educación
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No. 13210

Por la cual se resuelve una solicitud de inscripción en el Escalafón Nacional Docente

EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.
En uso de sus atribuciones legales conferidas por el numeral 7.15 del artículo 7 de la ley 715 de 2001, el artículo 7 del Decreto 101 de 2004, Decreto 2277/79 y la Resolución No. 4302 del 4 de noviembre de 2008

CONSIDERANDO:

Que (el) (la) señor (a) JENNIFER ALEXANDRA MARTINEZ AYALA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.015.402.029, mediante radicado No. E-2010-199330 del 21/10/2010 (folio 3), solicitó inscripción en el Escalafón Nacional Docente.

Que de conformidad con lo establecido por los artículos 4 y 10 del Decreto Ley 2277 de 1979, el (la) señor (a) JENNIFER ALEXANDRA MARTINEZ AYALA, acreditó los siguientes requisitos para inscribirse en el Escalafón Nacional Docente: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (folio 3), FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA (folio 1) Y FOTOCOPIA DEL ACTA DE GRADO DE LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR (folio 2).

Que la presente resolución no genera efectos fiscales, ni derechos de Carrera Docente Oficial. No obstante para efectos de remuneración mínima de los educadores privados ha de estarse a lo dispuesto en la Sentencia C-252/1995.

Que por lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Escalafón Nacional Docente a JENNIFER ALEXANDRA MARTINEZ AYALA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.015.402.029, en el grado SIETE (7) con el Título de: LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR, de conformidad con la parte motiva de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Fecha a tener en cuenta para el siguiente ascenso: 21-Oct-10

ARTICULO TERCERO: Contra esta resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponer dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal o a la desfijación del edicto correspondiente.

ARTICULO CUARTO: Remitir copia al expediente administrativo de escalafón.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los

09 NOV. 2010

Firmado Por
Henry León Torres

HENRY LEÓN TORRES
Subsecretario de Gestión Institucional

Original Firmado por:
Yenny Vargas Calderón

YENNY VARGAS CALDERÓN
Jefe Oficina de Escalafón Docente

Proyectó: GILBERTO MENDEZ CARVAJAL-Profesional Universitario (E) INSC PRIV 2277
Revisó: MARLON MENDEZ VILLAMIZAR-Profesional Universitario

Hoy _____ se hizo presente en la Unidad de Atención Personalizada el (la) Señor Jennifer Alexandra Martinez Ayala, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1015402029 y la T.P. N° _____ de _____ obrando en calidad de INTERESADO de _____ D.I. _____ con el fin de notificarse personalmente de la Resolución N° 13210 del 9 NOV 2010. Se hace saber que contra la resolución que se notifica procede el recurso de reposición el cual podrá ser interpuesto dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a esta diligencia ante el despacho que lo expidió.

SE DEJA CONSTANCIA DE HABER ENTREGADO AL INTERESADO, COPIA INTEGRA, AUTENTICA Y GRATUITA DEL ACTO QUE SE NOTIFICA

QUIEN NOTIFICA

EL NOTIFICADO

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

La presente Resolución queda ejecutoriada el _____

FUNCIONARIO RESPONSABLE _____

53

392

POLI
POLITÉCNICO
GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Jennifer Alexandra Martinez Ayala

CC. No. 1015402029 Expedida en Bogotá

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el título de

Psicólogo

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad, en testimonio de lo cual se firma y sella.

Bogotá D.C., marzo 27 de 2020

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Registrado Libro Núm.10 Folio Núm. 110, reg. Interno: 87575, Diploma: 77629

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Registrado en el Folio Núm: 176 del Libro Núm. 14

393

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7, y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGA

No. 235727

Fecha de expedición: 15/09/2021

JENNIFER ALEXANDRA MARTINEZ AYALA

Cédula de Ciudadania
1015402029

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente

SANDRA MILENA GALINDO VILLAMIL

C.C. 52.125.763 de Bogotá
Teléfonos: 5729388 Celular: 3124193730
Dirección: Calle 79 A sur N° 88 J 27 Bogotá D.C.
Email: galindovillamil@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Creativa con iniciativa, honesta capaz, comprometida, con buena actitud y aptitud, calidad humana y servicio al cliente.

Dentro de mis fortalezas se encuentra ser Lideresa comunitaria con experiencia y habilidad y destrezas en el trabajo como gestora social y comunitaria, con gran sentido de pertenencia en áreas locales en proyectos de desarrollo comunitario dirigidos a primera infancia, jóvenes, adultos y persona mayores en capacitación y talleres, experiencia en el trabajo con población en estado de vulnerabilidad Desempeñándome en el Área administrativa, manejo como coordinadora operativa en comedores de SDIS de acuerdo al Anexo técnico participación en Comités de seguimiento y Evaluación de proyectos y manejo de aplicativos distritales. Con capacidad de toma de decisiones, trabajo bajo presión, trabajo en equipo y cumplimiento de metas.

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN FORMAL

Título obtenido: **Técnico En Administración de Empresas**
Institución: CUN
Ciudad y año: Bogotá D.C., 2013

Título obtenido: **Bachiller académico**
Institución: CREAR COOPERATIVO
Ciudad y año: Bogotá D.C., 2004

EDUCACIÓN NO FORMAL

Título obtenido: **Primeros Auxilios**
Institución: CRUZ ROJA COLOMBIANA
Ciudad y año: Bogotá D.C., 2010

Título obtenido: **Formación en Gestión Social Integral**
Institución: ALCADIA MAYOR DE BOGOTÁ Y UNIVERSIDAD NACIONAL
Ciudad y año: Bogotá D.C., 2007

Título obtenido: **Formación En Elaboración de Proyectos de Inversión Social**
Institución: ICBF
Ciudad y año: Bogotá D.C., 2002

Título obtenido: **Educadora Familiar**
Institución: ICBF.

Título obtenido: **Desarrollo de la inteligencia emocional en lo personal y laboral.**
Institución: SERVIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Ciudad y año: Bogotá D.C., 2018

Título obtenido: **Desarrollo de la inteligencia emocional en lo personal y laboral.**

Institución: SERVIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Ciudad y año: Bogotá D.C., 2018

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD: Corporación Agencia para el Desarrollo Social Comunitario -CORPODESCO-

Cargo: Coordinadora Operativa
Tiempo: Del 02/10/2017 al 31/07/2018
Jefe Inmediato: Fabio Mayorga Bautista
Teléfono: 6842027/3123792546

Descripción de las funciones: Coordinar todos los procesos del Comedor comunitario, Manejo de BPM, Elaboración y manejo de plan de saneamiento, plan de Emergencias, Protocolos, Plan de Compras, recepción de materia prima, diligenciamiento de formatos, manejo de Aplicativos secretaria, manejo de personal entre otros de acuerdo con el Anexo técnico de SDIS de 2015. Experiencia en el trabajo con población en estado de vulnerabilidad Desempeñándome en el Área administrativo Manejo como coordinadora operativa en comedores de SDIS de acuerdo Anexo técnico participación en Comités de seguimiento y Evaluación de proyectos y manejo de aplicativos distritales.

ENTIDAD: Fundación Para El Desarrollo Infantil, Social y Cultural -IWOKE-

Cargo: Asistente Operativo

Tiempo: Del 08/03/2017 al 21/06/2017
Jefe Inmediato: Tatiana Martínez Ayala
Teléfono: 3047046/3008581673

Descripción de las funciones: Apoyar y acompañar todas las acciones en el contrato de Lucha en Contra de Las Diversas Formas de Discriminación en La Localidad de Ciudad Bolívar, manejo de informes, trabajo en territorio, convocatorias colegios distritales y privados, consolidación de la información, elaboración de actas, seguimiento telefónico, logística entre otros de acuerdo al Anexo Técnico de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

ENTIDAD: Corporación Agencia para el Desarrollo Social Comunitario -CORPODESCO-

Cargo: Coordinadora Operativa
Tiempo: Del 15/02/2015 al 07/08/2016
Jefe Inmediato: Fabio Mayorga Bautista
Teléfono: 6842027/3123792546

Descripción de las funciones: Coordinar todos los procesos del Comedor comunitario, Manejo de BPM, Elaboración y manejo de plan de saneamiento, plan de Emergencias, Protocolos, Plan de Compras, recepción de materia prima, diligenciamiento de formatos, manejo de Aplicativos secretaria, manejo de personal entre otros de acuerdo con el Anexo técnico de SDIS de 2015. Experiencia en el trabajo con población en estado de vulnerabilidad Desempeñándome en el Área administrativo Manejo como coordinadora operativa en comedores de SDIS de acuerdo Anexo técnico participación en Comités de seguimiento y Evaluación de proyectos y manejo de aplicativos distritales.

ENTIDAD: Corporación Agencia para el Desarrollo Social Comunitario -CORPODESCO-

Cargo: Coordinadora Operativa
Tiempo: Del 23/07/2014 al 14/02/2015
Jefe Inmediato: Fabio Mayorga Bautista

Teléfono: 6842027/3123792546

Descripción de las funciones: Coordinar todos los procesos del Comedor comunitario, Manejo de BPM, Elaboración y manejo de plan de saneamiento, plan de Emergencias, Protocolos, Plan de Compras, recepción de materia prima, diligenciamiento de formatos, manejo de Aplicativos secretaria, manejo de personal entre otros de acuerdo con el Anexo técnico de SDIS de 2015.

ENTIDAD: Arriba S.A.S
Cargo: Asistente Administrativa General
Tiempo: Del 01/01/07/2014 al 15/07/2014
Jefe Inmediato: John Martínez
Teléfono: 4335340/3134636651

Descripción de las funciones: Elaboración y liquidación de contratratos, elaboración y pagos de nómina, afiliación y pagos de SSGG, elaboración de informes Administrativos y Contables, facturación, liquidación y pago de impuestos entre otras funciones relacionadas al cargo.

ENTIDAD: Fundación Internacional de Cristianos obreros – FICO COLOMBIA_
Cargo: Asesora de proyectos y consecución de recursos.
Tiempo: Del 01/02/2013 al 26/12/2013
Jefe Inmediato: Adrián Hernández
Teléfono: 3118165343

Descripción de las funciones: Planear, organizar, dirigir y evaluar los proyectos de desarrollo comunitario adelantados por la Fundación FICO Colombia en el área de salud, nutrición, educación y organización comunitaria. Gestionar recursos económicos, adelantar estrategias para empoderamiento en las localidades, atención a la comunidad entre otras propias del cargo.

ENTIDAD: Corporación Bienestar Integral y Desarrollo Activo CORPOBIDA
Cargo: Directora y Representante Legal.
Tiempo: Del 31/03/2011 al 26/03/2013

Jefe Inmediato: Consejo Directivo Corpobida
Teléfono: 3177706939

Descripción de las funciones: Planear, organizar, dirigir y evaluar los proyectos de desarrollo comunitario adelantados por la Corporación Corpobida en el área de salud, nutrición, educación y organización comunitaria, Arte y Cultura. Gestionar recursos económicos, adelantar estrategias para empoderamiento en las localidades, atención a la comunidad, Elaboración de informes ejecutivos de avances y retrocesos de los proyectos, consecución de contratos ante SDIS para jardín y Comedores Comunitarios de SDIS entre otras propias del cargo.

ENTIDAD: OSKAR BECERRA EVENTOS
Cargo: Coordinadora logística
Tiempo: Del 15/01/2013 al 28/02/2015
Jefe Inmediato: Oskar Becerra
Teléfono: 3203008118

Descripción de las funciones: Acompañar el proceso de producción, promoción, y/o organización de eventos sociales, culturales y/o recreativos a adultos mayores ysus familias

ENTIDAD: Unión Temporal Funap Corpobida
Cargo: Auxiliar Administrativa Comunitaria
Tiempo: Del 03/2005 al 02/2007
Jefe Inmediato: Nora Elizabeth Rojas Vergara
Teléfono: 3177706939

Descripción de las funciones: Elaboración y liquidación de contratos, elaboración y pagos de nómina, afiliación y pagos de SSGG, elaboración de informes Administrativos y financieros, pagos de proveedores, elaboración de formatos administrativos y contables, liquidación y pago de impuestos y digitación en el comedor comunitario potreritos de la localidad de Bosa.

ENTIDAD: Fundación Apoyar
Cargo: Promotora Social Comunitaria
Tiempo: Del 03/2004 al 03/2007
Jefe Inmediato: Mari del Pilar Cifuentes.
Teléfono: 3112737208

Descripción de las funciones: Orientar y evaluar el proceso de salud de los niños y niñas en edad preescolar y extra edad vinculándolos al proyecto Círculos de Aprendizaje, atención visitas domiciliarias y orientación a familias clasificadoras de oficio, en el manejo y clasificación de material recuperado. Control animal, gesten ante entidades del Estado (Comedores y Jardines de SDIS) apoyo a familias vulnerables, implementación de proyectos con enfoque critico social entre otras relacionadas al cargo.

ENTIDAD: Fundación Apoyar
Cargo: Operaria de Cocina
Tiempo: Del 02/2002 al 04/2004
Jefe Inmediato: Luz Dary Bueno.
Teléfono: 3143132556

Descripción de las funciones: Recepción de materia prima, manejo de entradas y salidas, lavado, desinfección preparación y distribución de alimentos, manejo de gramajes, temperaturas y aseo y desinfección de las áreas entre otras de la función del comedor Comunitario Potreritos de la Localidad de Bosa.

ENTIDAD: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Girardot
Cargo: Educadora Familiar
Tiempo: Del 01/04/2000 al 15/12/2003
Jefe Inmediato: Marco Tulio Parra.
Teléfono: 3112826527

Descripción de las funciones: Focalización, orientación y Evaluación en el proceso de familia en atención, visitas domiciliarias a familias en alta vulnerabilidad (derechos y deberes, violencia intrafamiliar, conflicto armado, control animal, y manejo de salud en su hogar en BPM), Gestión ante la alcaldía del Municipio de Viota Cundinamarca y elaboración de informes para ICBF.

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: Dina Carolina Medina
Ocupación: Psicóloga
Teléfono: 3103285958

Nombre: Laura Gutiérrez
Ocupación: Referente Local Bosa
Teléfono: 3123923725

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre: Alberto Galindo Esquivel
Ocupación: Pensionado
Teléfono: 3212888528.

Nombre: Alejandro Galindo
Ocupación: Coordinador Bodega Makro
Teléfono: 3115110847.

SANDRA MILENA GALINDO VILLAMIL
C.C. 52.125.763 DE BOGOTA

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

ESCUELA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 6688

En Bogotá, D.C a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil trece (2013), se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N. con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. 9870 y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

TÉCNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

A **SANDRA MILENA GALINDO VILLAMIL** identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.125.763** quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. 6688 del libro de Registros de título No.14 a Folio 186.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil trece (2013), en **Bogotá, D.C.**

LILIANA MARGARITA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
SECRETARÍA GENERAL

OSKAR BECERRA
PRODUCCIONES Y EVENTO
NIT 80019851-9

CERTIFICA:

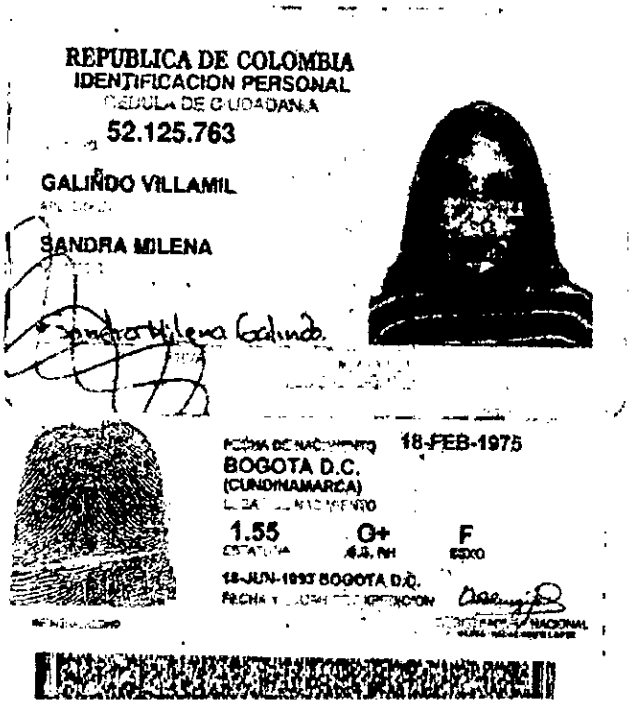
Que la señora **SANDRA GALINDO**, identificada con cédula número C.C. 52.125.763 de Bogotá, laboro con la empresa desde Del 15/01/2013 al 28/02/2015 realizando labores Profesionales como COORDINADORA LOGISTICA. Realizando las siguientes funciones:

Acompañar el proceso de producción, promoción, y/o organización de eventos sociales, culturales y/o recreativos a adultos mayores y sus familias.

En constancia se firma la presente a los 02 días del mes de Abril de 2019 a solicitud de la señora Paola

OSKAR ALEJANDRO BECERRA
Gerente.

CONTACTOS:
Movil 300 572 76 30 Telefax 756 86 59
www.oskarbecerraeventos.com
oskarbecerra@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52.125.763

GALIÑDO VILLAMIL

SANDRA MILENA

Sandra Milena Galindo

18-FEB-1975
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-JUN-1993 BOGOTA D.C.

RV: Fase alistamiento CPS267-2023

María Camila Farfan Leyva <maria.farfan@gobiernobogota.gov.co>
Para: Iwoke Chapinero <iwokechapinero267@gmail.com>

Buenas tardes, remito confirmación de la aprobación de la fase de alistamiento para que por favor continuemos proceso de radicación de la cuenta que estoy termi observaciones hoy.

Gracias.

De: Cristian Daniel Villarreal Parroquiano <cristian.villarreal@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: lunes, 18 de diciembre de 2023 16:08
Para: Viviana Alejandra Borja Mancipe <viviana.borja@gobiernobogota.gov.co>; Maria Camila Farfan Leyva <maria.farfan@gobiernobogota.gov.co>; Mario Esteban Vargas F <mario.vargas@gobiernobogota.gov.co>; Juan Pablo Sanjuan Arias <juan.sanjuan@gobiernobogota.gov.co>; Oscar Fabian Maestre Olaya <oscar.maestre@gobiernobogo
Cc: Federico Santiago Ballesteros <federico.santiago@gobiernobogota.gov.co>; Ana Maria Sarmiento Hernandez <anam.sarmiento@gobiernobogota.gov.co>; Diego Edilso <edilson.gomez@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: Fase alistamiento CPS267-2023

Buenas tardes Camí. Espero estes bien.

De acuerdo a nuestra revisión se avala alistamiento bajo el siguiente estado.

Proyecto:	1739 - Chapinero liderado por la ciudadanía	Meta	Fortalecer 14 organizaciones, JAL e instancias de participación ciudadana.
Apoyo a la supervisión	Camila Farfán	Contratista	IWOKE
Fecha final de alistamiento	14/12/2023	Acta de alistamiento	
N°	Descripción	Responsable	Observaciones
Despacho	1. Revisión Hojas de Vida	Apoyo a la supervisión - Juan Pablo Sanjuan	se realiza la probación de los HV con las observaciones dadas
Articulación	2. Conformación de comité técnico	Articulador y apoyo a la supervisión	Se rairá instalación y reuniones de comité técnico
	3. Presentaciones públicas	Articulador y apoyo a la supervisión	Se realizó la presentación pública a comunidad. Esta pendiente a la JAL
	4. Entradas al almacen	Apoyo a la supervisión	N/A
Prensa y comunicaciones	5. Plan de comunicaciones	Daniel Rodríguez - Articulador	Aprobado por la oficina de comunicaciones
	6. Plan de medios	Daniel Rodríguez - Articulador	Aprobado por la oficina de comunicaciones
	7. Piezas gráficas	Líder Oficina	Estarán a cargo de la oficina de comunicaciones
Planeación inversión	8. Plan de trabajo	Daniel Villarreal - Articulador	De acuerdo a requerimientos técnicos
	9. Plan de avance físico	Daniel Villarreal - Articulador	De acuerdo a requerimientos técnicos
	10. Plan de avance financiero	Daniel Villarreal - Innovación	De acuerdo a requerimientos técnicos
	11. Metodologías	Daniel Villarreal - Articulador	De acuerdo a requerimientos técnicos
	12. Cronograma	Articulador y apoyo a la supervisión	De acuerdo a requerimientos técnicos
POR FAVOR DAR AVANCE			

Por favor, enviar un correo al operador con copia al equipo de despacho que reviso los productos, indicándole el aval respectivo para que continue con la radicación

Gracias.

--

Daniel Villarreal
Líder de Planeación de Inversión - FDLCH

De: Viviana Alejandra Borja Mancipe <viviana.borja@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: lunes, 18 de diciembre de 2023 15:32
Para: Maria Camila Farfan Leyva <maria.farfan@gobiernobogota.gov.co>; Cristian Daniel Villarreal Parroquiano <cristian.villarreal@gobiernobogota.gov.co>; Mario Esteban <mario.vargas@gobiernobogota.gov.co>; Juan Pablo Sanjuan Arias <juan.sanjuan@gobiernobogota.gov.co>; Oscar Fabian Maestre Olaya <oscar.maestre@gobiernobogo
Cc: Federico Santiago Ballesteros <federico.santiago@gobiernobogota.gov.co>; Ana Maria Sarmiento Hernandez <anam.sarmiento@gobiernobogota.gov.co>; Diego Edilso <edilson.gomez@gobiernobogota.gov.co>; Iwoke Chapinero <iwokechapinero267@gmail.com>
Asunto: RE: Fase alistamiento CPS267-2023

Texto citado oculto

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Cristian Daniel Villarreal Parroquiano
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Laveano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

ACV.

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

Obligación 6: Levantar las actas de las reuniones que se lleven a cabo entre el operador y la supervisión.

ANEXO 6

No aplica

Fundación para el Desarrollo
infantil, social y cultural

Obligación 7: Realizar informes mensuales de ejecución del contrato los cuales serán adjuntado el informe para la programación del pago en el PAC

ANEXO 7

Documento presente de informe de actividades de fase de alistamiento.

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

Obligación 8: Cumplir con todas las obligaciones del contrato, y metas establecidas en el contrato y técnico de seguimiento.

ANEXO 8

1.1 Aprobación documentos fase de alistamiento.

RV: Fase alistamiento CPS267-2023

María Camila Farfan Leyva <maria.farfan@gobiernobogota.gov.co>
Para: Iwoke Chapinero <iwokechapinero267@gmail.com>

Buenas tardes, remito confirmación de la aprobación de la fase de alistamiento para que por favor continuemos proceso de radicación de la cuenta que estoy termi observaciones hoy.

Gracias.

De: Cristian Daniel Villarreal Parroquiano <cristian.villarreal@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: lunes, 18 de diciembre de 2023 16:08
Para: Viviana Alejandra Borja Mancipe <viviana.borja@gobiernobogota.gov.co>; Maria Camila Farfan Leyva <maria.farfan@gobiernobogota.gov.co>; Mario Esteban Vargas F <mario.vargas@gobiernobogota.gov.co>; Juan Pablo Sanjuan Arias <juan.sanjuan@gobiernobogota.gov.co>; Oscar Fabian Maestre Olaya <oscar.maestre@gobiernobogo
Cc: Federico Santiago Ballesteros <federico.santiago@gobiernobogota.gov.co>; Ana Maria Sarmiento Hernandez <anam.sarmiento@gobiernobogota.gov.co>; Diego Edilso <edilson.gomez@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: Fase alistamiento CPS267-2023

Buenas tardes Camí. Espero estes bien.

De acuerdo a nuestra revisión se avala alistamiento bajo el siguiente estado.

Proyecto	1739 - Chapinero liderado por la ciudadanía	Meta	Fortalecer 14 organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana
Apoyo a la supervisión	Camila Farfán	Contratista	IWOKE
Fecha final de alistamiento	14/12/2023	Acuerdo de alistamiento	
Componente		Responsable	Observaciones
N°	Descripción		
Despacho	1. Revisión Hojas de Vida	Apoyo a la supervisión - Juan Pablo Sanjuan	se realiza la probación de las HV con las observaciones dadas
Articulación	2. Conformación de comité técnico	Articulador y apoyo a la supervisión	Se realizó instalación y reuniones de comité técnico
	3. Presentaciones públicas	Articulador y apoyo a la supervisión	Se realizó la presentación pública a comunidad. Falta pendiente a la JAL
	4. Encuadre al almacen	Apoyo a la supervisión	N/A
Prensa y comunicaciones	5. Plan de comunicaciones	Daniel Rodríguez - Articulador	Aprobado por la oficina de comunicaciones
	6. Plan de medios	Daniel Rodríguez - Articulador	Aprobado por la oficina de comunicaciones
	7. Piezas gráficas	Ender Polanco	Estarán a cargo de la oficina de comunicaciones
Planeación inversión	8. Plan de trabajo	Daniel Villarreal - Articulador	De acuerdo a requerimientos técnicos
	9. Plan de avance físico	Daniel Villarreal - Articulador	De acuerdo a requerimientos técnicos
	10. Plan de avance Financiero	Daniel Villarreal - Innovación	De acuerdo a requerimientos técnicos
	11. Metodologías	Daniel Villarreal - Articulador	De acuerdo a requerimientos técnicos
	12. Cronograma	Articulador y apoyo a la supervisión	De acuerdo a requerimientos técnicos
PORCENTAJE DE AVANCE			

Por favor, enviar un correo al operador con copia al equipo de despacho que reviso los productos, indicándole el aval respectivo para que continue con la radicación

Gracias.

--

Daniel Villarreal
Líder de Planeación de Inversión - FDLCH

De: Viviana Alejandra Borja Mancipe <viviana.borja@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: lunes, 18 de diciembre de 2023 15:32
Para: María Camila Farfán Leyva <maria.farfan@gobiernobogota.gov.co>; Cristian Daniel Villarreal Parroquiano <cristian.villarreal@gobiernobogota.gov.co>; Mario Esteban <mario.vargas@gobiernobogota.gov.co>; Juan Pablo Sanjuan Arias <juan.sanjuan@gobiernobogota.gov.co>; Oscar Fabian Maestre Olaya <oscar.maestre@gobiernobogo
Cc: Federico Santiago Ballesteros <federico.santiago@gobiernobogota.gov.co>; Ana Maria Sarmiento Hernandez <anam.sarmiento@gobiernobogota.gov.co>; Diego Edilso <edilson.gomez@gobiernobogota.gov.co>; Iwoke Chapinero <iwokechapinero267@gmail.com>
Asunto: RE: Fase alistamiento CPS267-2023

[Texto citado oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Cristian Daniel Villarreal Parroquiano
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Levano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820650 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

Obligación 9: Apoyar y asistir al fondo desarrollo local de Chapinero, o donde este lo determine, en todas las actividades inherentes y relacionadas con la puesta en marcha ejecución del contrato.

ANEXO 9

No aplica

Fundación para el Desarrollo
infantil, social y cultural

Obligación 10: Ingresar al almacén del fondo desarrollo local para la ejecución del contrato

ANEXO 10

No aplica

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

Obligación 11: Realizar entrega oportuna de los demás productos especificados en la propuesta de acuerdo con las condiciones técnicas solicitas

ANEXO 11

No aplica

Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

Obligación 12: Aportar su conocimiento y experiencia para el adecuado desarrollo del objeto del presente contrato

ANEXO 12

1.1 Formato formulación propuesta.

1.2 Formato metodología taller de formulación de proyectos.

1.3 Correo aprobación formulación propuesta.

PROYECTO 1739: CHAPINERO LIDERADO POR LA CIUDADANIA
CPS267-2023
ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
FUNDACION IWOKE

NOMBRE INICIATIVA:

OBJETIVO GENERAL:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

iwoke

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4

ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	TIPO	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3

iwoke

PRESUPUESTO						
NOMBRE DE LA INICIATIVA						
NOMBRE DE LA ORGANIZACION						
NOMBRE DEL RESPONSABLE						
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

IMPACTOS ESPERADOS EN EL TERRITORIO

DIAGRAMA ARBOL PROBLEMA

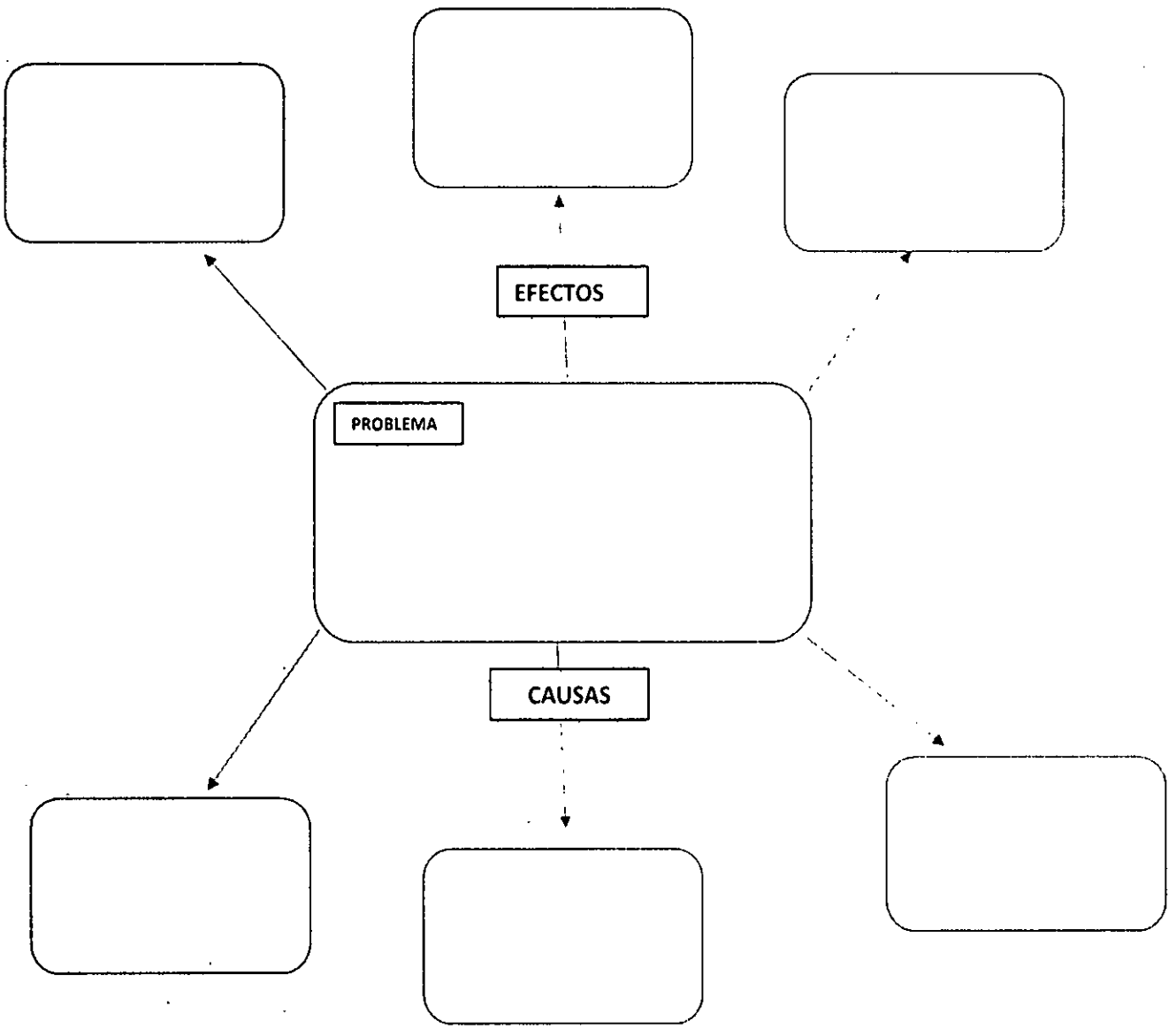
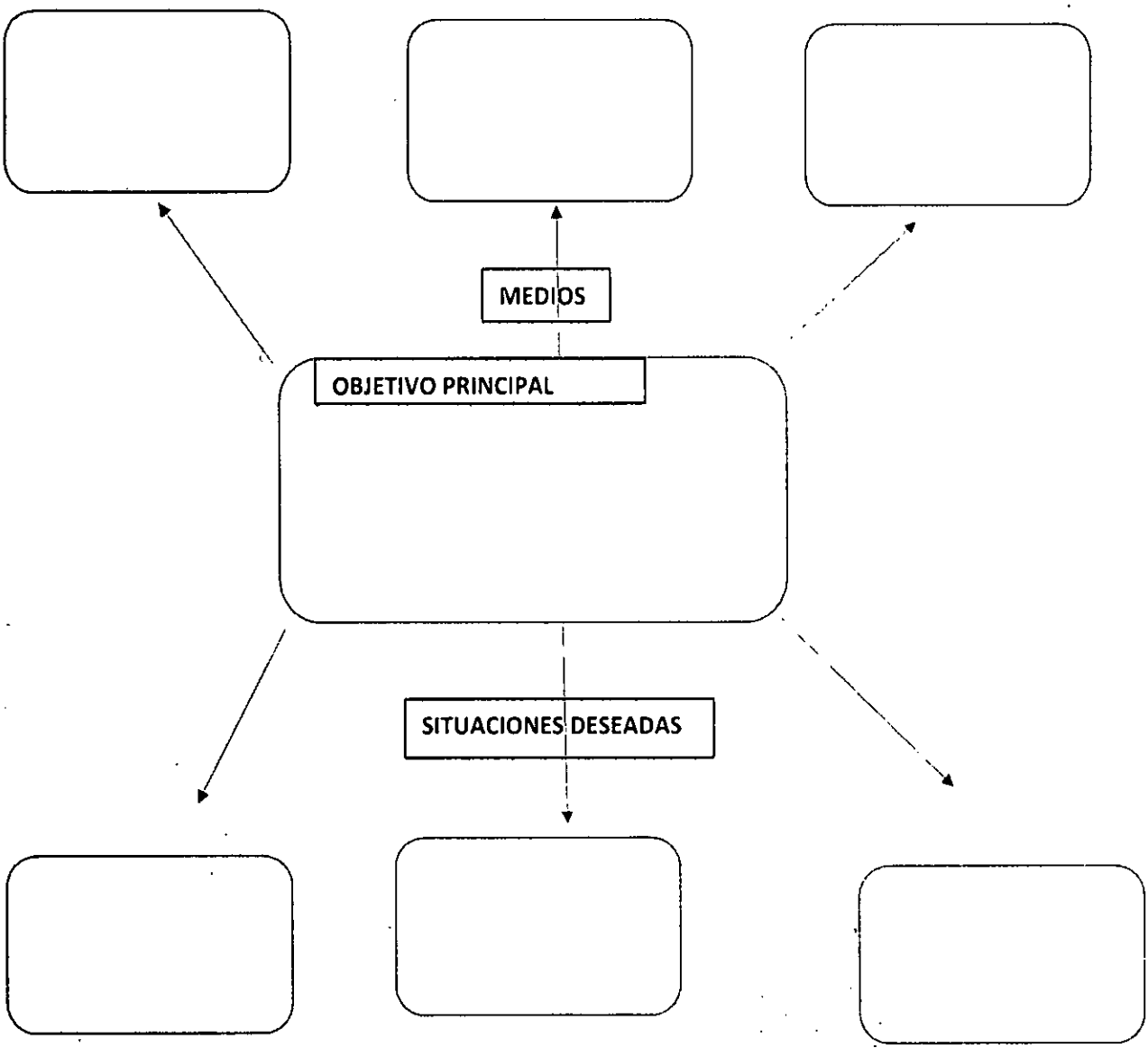


DIAGRAMA ARBOL SOLUCION



PROYECTO 1739: CHAPINERO LIDERADO POR LA CIUDADANIA
CPS267-2023
ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
FUNDACION IWOKE

METODOLOGÍA PROCESO DE FORMACION

NOMBRE DEL TALLER	LUGAR	ENCARGADO
FORMULACION DE PROYECTOS		ALEXANDRA MARTINEZ

OBJETIVOS.

Realizar proceso de formacion y orientacion en la formulación de proyectos a las 14 instancias y organizaciones de la localidad de Chapinero

TEMATICAS DEL TALLER

TEMA	ACTIVIDAD	EVALUACION
1. Trabajo en equipo 2 Formulacion de proyectos 3 Liderazgo social	El taller iniciara con una dinamica rompe hielo enfocada en el trabajo en equipo esta actividad no tomara mas de 30 minutos ; luego de esta entraremos al tema fuerte del taller que es la formulacion de proyectos el cual tendra un tiempo designado de 3 horas aproximadamente y cerraremos el taller con una actividad enfocada al liderazgo social que tomara los 30 minutos restantes del taller , para tener un total de 4 horas .	Observacion Reflexiva: Cada participante reflexionara sobre la experiencia que acaba de tener en cada actividad resaltando cosas positivas y cosas por mejorar de su proceso

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

TEMA	CONCEPTO	DESARROLLO ACTIVIDAD
1. Trabajo en equipo	Según su definicion el trabajo en equipo" es una actividad hecha por un grupo de personas, donde todos tienen un objetivo en común"	Se realizara un presentacion de los asistentes y se dividira el grupo en 5 subgrupos, cada grupo tendra una imagen la cual deben replicar en medio pliego de cartulina, el grupo dara un orden para que un integrante se acerque a la imagen la observe por 10 segundos y luego les de las indicaciones para replicarla , la finalidad de la actividad es culminar con la imagen lo mas parecido posible a la original, ademas de fortalecer comunicacion,organizacion y trabajo en equipo
2. Formulac	2.1 arbol problema , es una herramienta utilizada para identificar la naturaleza de la problemática, que se busca resolver con el proyecto	El grupo se dividira por instancias u organizaciones y con el apoyo visual de una presentacion se explicara que es y como se realiza un arbol problema, dando como apoyo una guia del esquema de un arbol en donde podran realizar sus escritos
	2.2 identificacion de Participantes, escuchar los intereses y expectativas de diferentes personas para la definicion del proeyecto	Actividad de escucha, cada instancia o organización tendra una pelota y jugaremos tingo tango cuando suene tango la persona que tenga la pelota dara a conocer sus intereses y expectativas frente al proyecto y un lider debera llevar atenta nota de cada participacion
	2.3 Identificar objetivos: **Objetivo General**, situacion deseada para la poblacion con realcion al problema identificado , es decir el objetivo general corresponde al problema central convertido en positivo. **Objetivo Especifico**, estos son los medios que permiten lograr el objetivo general son las causas del problema convertidos en positivo	Con ayuda del arbol problema que realizaron al inicio, cada grupo organizara sus ideas para la construccion de los objetivos 1 general y 3 especificos que registraran en el formato. Socializaremos entre los grupos la construccion de los obejtivos

ion de Proyecto	2.4 Establecer productos y actividades,Para lograr el objetivo general y los específicos, se deben establecer los bienes y servicios que se deben entregar a la comunidad para intervenir la situación problemática, así como las actividades que permiten generarlos	Realizar la construccion de un cronograma de actividades que respondan a la finalidad del proyecto, estableciendo de manera definida tiempos y espacios para su realizacion. Para este ejercicio cada grupo recibira una gruia del formato a diligenciar
	2.5 Definir costos de las actividades Con el desarrollo de las actividades se logra generar el bien o servicio para resolver el problema. Para este fin, se deben estimar los costos asociados para lograr dichas actividades. Y Generar el presupuesto	Observar un video explicativo de la realizacion de costos https://www.youtube.com/watch?v=7Zwi2Q0pwhs luego iniciaran la contruccion de nuestros costos en el formato,y el inicio del presupuestorealizaremos un pequeño conversatorio en donde las personas que deseen podran dar sus ideas y entre todos resolver dudas
	2.6 Establecer indicadores de medicion ,Un indicador es "una representación cuantitativa, verificable objetivamente, a partir de la cual se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo"	Entregar a cada grupo una bolsa con palabras , las cuales deben organizar para formar el concepto de un indicador , y según el color de las palabras deberan buscar un cartel del mismo color que estara oculto en el espacio y en el encontraran ejemplos de indicadores, luego cada grupo realizara sus propios indicadores
	2.7 Impactos esperados en el territorio , la ejecucion del proyecto debe tener unos resultados que generen Impacto positivos o nefgativos en la comunidad.	Generar un espacio de reflexion en donde se dispondrán de manera fisica y mental para generar un espacio de relajacion y visualizar cuales serian los impactos que quieren ver con el desarrollo del proyecto, luego por grupos exteriorizaran estos pensamientos y los escribirán en el formato.
3. Liderazgo social	El Líder social o su variante femenino lideresa social son aquellas personas que representa un grupo social encargado de: la defensa de los Derechos Humanos, los territorios, del medio ambiente, la educación, o de la cultura en las comunidades de Colombia	Observar un video sobre liderazgo social, https://www.youtube.com/watch?v=VCyLfm6XzZI y tips para un buen lider https://www.youtube.com/watch?v=md-42DDH2JY, cada uno escribira una carta a si mismo en donde exponga su labor como un lider social

RECURSOS

1 ESPACIO 1
VIDEOBEAM 1
COMPUTADOR
MATERIAL PARA ACTIVIDADES (COPIAS DE FORMATOS , GUIA ARBOL PROBLEMA, PAPEL CRAF , MARCADORES,ESFEROS,BOLSAS, PAPEL IRIS,)

METODOLOGIA

Se trabajara el modelo de aprendizaje experiencial , utilizando el ciclo experiencial de Kolb , Experiencia concreta, observacion reflexiva,conceptualizacion abstracta y experimentacion activa

BIBLIOGRAFIA

https://pazvictimas.dnp.gov.co/herramientas-de-planeacion/Paginas/pasos-para-formular-proyectos-de-inversion-publica.aspx
https://www.coneval.org.mx/Informes/boletin_coneval/boletin_monitoreo_01_2013/nota3b.html
https://www.youtube.com/watch?v=7Zwi2Q0pwhs https://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_en_equipo
https://es.wikipedia.org/wiki/L%C3%ADder_social_(Colombia)

Fecha de elaboracion : 29 Nov 2023 Fundacion Iwoke

Gmail

Iwoke Chapinero <iwokechapinero267@gmail.com>

422

RV: Fase alistamiento CPS267-2023

María Camila Fárfan Leyva <maria.farfan@gobiernobogota.gov.co>
Para: Iwoke Chapinero <iwokechapinero267@gmail.com>

Buenas tardes, remito confirmación de la aprobación de la fase de alistamiento para que por favor continuemos proceso de radicación de la cuenta que estoy termi observaciones hoy.

Gracias.

De: Cristian Daniel Villarreal Parroquiano <cristian.villarreal@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: lunes, 18 de diciembre de 2023 16:08
Para: Viviana Alejandra Borja Mancipe <viviana.borja@gobiernobogota.gov.co>; María Camila Farfan Leyva <maria.farfan@gobiernobogota.gov.co>; Mario Esteban Vargas F <mario.vargas@gobiernobogota.gov.co>; Juan Pablo Sanjuan Arias <juan.sanjuan@gobiernobogota.gov.co>; Oscar Fabian Maestre Olaya <oscar.maestre@gobiernobogc
Cc: Federico Santiago Ballesteros <federico.santiago@gobiernobogota.gov.co>; Ana María Sarmiento Hernandez <anam.sarmiento@gobiernobogota.gov.co>; Diego Edilsor <edilson.gomez@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: Fase alistamiento CPS267-2023

Buenas tardes Camí. Espero estes bien.

De acuerdo a nuestra revisión se avala alistamiento bajo el siguiente estado.

Proyecto	1739 - Chapinero liderado por la ciudadanía	Meta	Fortalecer 14 organizaciones, JAL e instancias de participación ciudadana.
Apoyo a la supervisión	Camila Farfán	Contratista	IWOKE
Fecha final de alistamiento	14/12/2023	Fecha de alistamiento	
Componente		Responsable	Observaciones
N°	Descripción		
Despacho	1. Revisión Hojas de Vida	Apoyo a la supervisión - Juan Pablo Sanjuan	se realiza la probacion de los HV con las observaciones dadas
Articulación	2. Confirmación de comité técnico	Articulador y apoyo a la supervisión	Se realizó instalación y reuniones de comité tecnico
	3. Presentaciones públicas	Articulador y apoyo a la supervisión	Se realizo la presentación pública a comunidad. Esta pendiente a la JAL
	4. Entradas al almacen	Apoyo a la supervisión	N/A
Piezas y comunicaciones	5. Plan de comunicaciones	Daniel Rodríguez - Articulador	Aprobado por la oficina de comunicaciones
	6. Plan de medios	Daniel Rodríguez - Articulador	Aprobado por la oficina de comunicaciones
	7. Piezas gráficas	Elder Polanco	Estarán a cargo de la oficina de comunicaciones
Planeación Inversión	8. Plan de trabajo	Daniel Villarreal - Articulador	De acuerdo a requerimientos técnicos
	9. Plan de avance físico	Daniel Villarreal - Articulador	De acuerdo a requerimientos técnicos
	10. Plan de avance Financiero	Daniel Villarreal - Articulador	De acuerdo a requerimientos técnicos
	11. Metodologías	Daniel Villarreal - Articulador	De acuerdo a requerimientos técnicos
	12. Cronograma	Articulador y apoyo a la supervisión	De acuerdo a requerimientos técnicos
PORCENTAJE DE AVANCE			

Por favor, enviar un correo al operador con copia al equipo de despacho que reviso los productos, indicándole el aval respectivo para que continue con la radicación

Gracias.

--
Daniel Villarreal
Líder de Planeación de Inversión - FDLCH

De: Viviana Alejandra Borja Mancipe <viviana.borja@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: lunes, 18 de diciembre de 2023 15:32
Para: María Camila Fárfan Leyva <maria.farfan@gobiernobogota.gov.co>; Cristian Daniel Villarreal Parroquiano <cristian.villarreal@gobiernobogota.gov.co>; Mario Esteban <mario.vargas@gobiernobogota.gov.co>; Juan Pablo Sanjuan Arias <juan.sanjuan@gobiernobogota.gov.co>; Oscar Fabian Maestre Olaya <oscar.maestre@gobiernobogc
Cc: Federico Santiago Ballesteros <federico.santiago@gobiernobogota.gov.co>; Ana María Sarmiento Hernandez <anam.sarmiento@gobiernobogota.gov.co>; Diego Edilsor <edilson.gomez@gobiernobogota.gov.co>; Iwoke Chapinero <iwokechapinero267@gmail.com>
Asunto: RE: Fase alistamiento CPS267-2023

[Texto citado oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Cristian Daniel Villarreal Parroquiano
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano. Cra 8 No. 8-17
Tel: (571) 3820000 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

19

Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

Obligación 13: Garantizar el acceso, a los escenarios acompañamiento, seguridad, transporte, alimentos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato y participación de los asistentes, o a través de sus operadores

ANEXO 13

No aplica

Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

Obligación 14: Garantizar la infraestructura, equipamiento y demás recursos que se requieren para la ejecución del contrato.

ANEXO 14

No aplica

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

Obligación 15: Participar en las reuniones que convoque la alcaldía local para la coordinación de las actividades relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato.

ANEXO 15

No aplica

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

Obligación 16: Entregar al fondo desarrollo local de Chapinero , en el Marco de los lineamientos los informes para cada uno de los desembolsos y el informe final que recopila los aspectos técnicos, operativos, y financieros resultantes de la ejecución contractual.

ANEXO 16

No Aplica

Fundación para el Desarrollo
infantil, social y cultural

Obligación 17: Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el FONDO por conducto del supervisor.

ANEXO 17

1.7 Correo de aprobación documentos fase de alistamiento.

RV: Fase alistamiento CPS267-2023

María Camila Farfan Leyva <maria.farfan@gobiernobogota.gov.co>
Para: Iwoke Chapinero <iwokechapinero267@gmail.com>

Buenas tardes, remito confirmación de la aprobación de la fase de alistamiento para que por favor continuemos proceso de radicación de la cuenta que estoy termi observaciones hoy.

Gracias.

De: Cristian Daniel Villarreal Parroquiano <cristian.villarreal@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: lunes, 18 de diciembre de 2023 16:08
Para: Viviana Alejandra Borja Mancipe <viviana.borja@gobiernobogota.gov.co>; Maria Camila Farfan Leyva <maria.farfan@gobiernobogota.gov.co>; Mario Esteban Vargas F <mario.vargas@gobiernobogota.gov.co>; Juan Pablo Sanjuan Arias <juan.sanjuan@gobiernobogota.gov.co>; Oscar Fabian Maestre Olaya <oscar.maestre@gobiernobogo
Cc: Federico Santiago Ballesteros <federico.santiago@gobiernobogota.gov.co>; Ana Maria Sarmiento Hernandez <anam.sarmiento@gobiernobogota.gov.co>; Diego Edilso <edilson.gomez@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: Fase alistamiento CPS267-2023

Buenas tardes Cami. Espero estes bien.

De acuerdo a nuestra revisión se avala alistamiento bajo el siguiente estado.

Proyecto	1739 - Chapinero liderado por la ciudadanía	Meta	Fortalecer 14 organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.
Apoyo a la supervisión	Camila Farfán	Contratista	IWOKE
Fecha final de alistamiento	14/12/2023	Alcance del alistamiento	
Componente		Responsable	Observaciones
N°	Descripción		
Despacho	1. Revisión Fichas de Viaje	Apoyo a la supervisión - Juan Pablo Sanjuan	se realiza la priibacion de los HV con las observaciones dadas
Articulación	2. Confirmación de asistencias	Articulador y apoyo a la supervisión	Se realizó socialización y reuniones de comité técnico
	3. Presentaciones públicas	Articulador y apoyo a la supervisión	Se realizó la presentación pública a comunidad. Esta pendiente a la JAL
	4. Entradas al almacen	Apoyo a la supervisión	N/A
Piezas comunicativas	5. Plan de comunicaciones	Daniel Rodriguez - Articulador	Aprobado por la oficina de comunicaciones
	6. Plan de medios	Daniel Rodriguez - Articulador	Aprobado por la oficina de comunicaciones
	7. Piezas gráficas	Elder Polanco	Estarán a cargo de la oficina de comunicaciones
Planeación inversión	8. Plan de trabajo	Daniel Villarreal - Articulador	De acuerdo a requerimientos técnicos
	9. Plan de avance físico	Daniel Villarreal - Articulador	De acuerdo a requerimientos técnicos
	10. Plan de avance financiero	Daniel Villarreal - Articulador	De acuerdo a requerimientos técnicos
	11. Metodologías	Daniel Villarreal - Articulador	De acuerdo a requerimientos técnicos
	12. Cronogramas	Articulador y apoyo a la supervisión	De acuerdo a requerimientos técnicos
POPULAR APROBADO			

Por favor, enviar un correo al operador con copia al equipo de despacho que revise los productos, indicándole el aval respectivo para que continue con la radicación

Gracias.

--

Daniel Villarreal
Líder de Planeación de Inversión - FDLCH

De: Viviana Alejandra Borja Mancipe <viviana.borja@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: lunes, 18 de diciembre de 2023 15:32
Para: Maria Camila Farfan Leyva <maria.farfan@gobiernobogota.gov.co>; Cristian Daniel Villarreal Parroquiano <cristian.villarreal@gobiernobogota.gov.co>; Mario Esteban <mario.vargas@gobiernobogota.gov.co>; Juan Pablo Sanjuan Arias <juan.sanjuan@gobiernobogota.gov.co>; Oscar Fabian Maestre Olaya <oscar.maestre@gobiernobogo
Cc: Federico Santiago Ballesteros <federico.santiago@gobiernobogota.gov.co>; Ana Maria Sarmiento Hernandez <anam.sarmiento@gobiernobogota.gov.co>; Diego Edilso <edilson.gomez@gobiernobogota.gov.co>; Iwoke Chapinero <iwokechapinero267@gmail.com>
Asunto: RE: Fase alistamiento CPS267-2023

Para cierre envío

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Cristian Daniel Villarreal Parroquiano
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

Fundación para el Desarrollo
infantil, social y cultural

Obligación 18: Facilitar al supervisor o interventor todas las evidencias que soporten el cumplimiento normativo ambiental y la aplicación de criterios ambientales, según lo establecido en la guía verde de contratación de la entidad del manual de compras públicas del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible y de acuerdo con el apartado de buenas prácticas ambientales.

ANEXO 18

No aplica

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

Obligación 19: Constituir la garantía única que ampara el cumplimiento de las obligaciones del contrato

ANEXO 19

1.1 Pólizas en el CPS 267

1.2 Aprobación póliza CPS-267

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	DEBIDA DILIGENCIA,ÓLIZAS Y GARANTÍAS	Código: GCI-GCO-F187 Versión: 01 Vigencia: 27 de septiembre de 2023 Caso HOLA: 346031

432

Fecha: 14/11/2023

CONSTANCIA DE CONSULTA Y VIFICACIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

TIPO DE CONTRATO	**CPS**									
NÚMERO DE CONTRATO	**FDLCH-CPS-267-2023**									
NOMBRE DE CONTRATISTA/ RAZÓN SOCIAL	**FUNDACION PARA EL DARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE**									
TIPO DE DOCUMENTO	**C.C**		**C.E**		**S**		**NIT**	**X**	**Otro / Cual**	
NÚMERO DE DOCUMENTO	900094963-5									
REPRESENTANTE LEGAL	**TATIANA MARTINEZ**									
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**OAR YESID RAMOS CALDERON**									

2. DESARROLLO CONTRACTUAL

NÚMERO DE ANEXO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTO	VALOR	PLAZO	FECHA DE TERMINACIÓN
Contrato inicial	3/11/2023	$ 258.000	5 meses	13/04/2024
Sumatorias (valores, plazos, fechas terminación)		$ 258.000		

3. VERIFICACIÓN GARANTÍA (AMPAROS, VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS)

TIPO DE LA GARANTÍA	CUMPLIMIENTO
ENTIDAD QUE EXPIDE LA GARANTÍA : SEGUROS DEL ESTADO	
MEDIO DE CONSULTA Y VALIDACIÓN:	2) A través de pagina seguros del estado. - https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/
NÚMERO DE LA GARANTÍA:	11-44-101210858
NOMBRE COMPLETO Y/O RAZÓN SOCIAL DEL TOMADOR	FUNDAON PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE
ASEGURADO / BENEFICIARIO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
VIGENCIA GARANTÍA	08/11/2023 - 10/04/2027

431

AMPAROS	VIGENCIA DEL AMPAR		VALOR ASEGURADO/AMPAPADO	
	DESDE	HAS		
1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	8/11/2023	10/04/202	$	51.600.000
2. CALIDAD DEL SERVICIO	8/11/2023	10/04/202	$	51.600.000
3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	8/11/2023	10/04/2027	$	12.900.000

DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
OFICINA DE CONTRATACION	Elaboró: Carolina Girón C. - Abogada de Apoyo. DLCH	
	Revisó: Elmer Ricardo Rincón Plazas - Líder Ofic Contratación- FDLCH	

Aprobo: OSCAR YESID RAMOS CALDERON - ALCALDE LOCAL - CHAPINERO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101210858	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	11	2023	08	11	2023	00:00	10	10	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE	NIT: 900.094.963-5

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CL 76 NRO. 20 B - 24 OFICINA 401		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9261146

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
KR 13 NRO. 54 - 74		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3486200

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. FDLCH-CPS-267-2023 REFERENTE A PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIN SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO. IGUALMENTE SE GARANTIZA EL PAGO DE LAS MULTAS, LA CLAUSULA PENAL, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE LOS SALARIOS Y LAS PRESTACIONES SOCIALES

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/11/2023	10/10/2024	$51,600,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	08/11/2023	10/10/2024	$51,600,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/11/2023	10/10/2027	$13,900,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****437,681.00	$ *******8,000.00	$ ******84,679.00	$ **********530,360.00	$ ******116,100,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS LUSEGUROS LIMITA	977014	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101210858

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zapata B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101210858, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 07 días del mes de NOVIEMBRE de 2023

11-44-101210858

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	DEBIDA DILIGENCIA, PÓLIZAS Y GARANTÍAS	Código: GCI-GCO-F187 Versión: 01 Vigencia: 27 de septiembre de 2023 Caso HOLA: 346031

Fecha: 14/11/2023

CONSTANCIA DE CONSULTA Y VERIFICACIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

TIPO DE CONTRATO	**CPS**									
NÚMERO DE CONTRATO	**FDLCH-CPS-267-2023**									
NOMBRE DE CONTRATISTA/ RAZÓN SOCIAL	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE**									
TIPO DE DOCUMENTO	**C.C**		**C.E**		**PAS**		**NIT**	**X**	**Otro / Cual**	
NÚMERO DE DOCUMENTO	900094963-5									
REPRESENTANTE LEGAL	**TATIANA MARTINEZ**									
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**OSCAR YESID RAMOS CALDERON**									

2. DESARROLLO CONTRACTUAL

NÚMERO DE ANEXO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTO	VALOR	PLAZO	FECHA DE TERMINACIÓN
Contrato inicial	3/11/2023	$ 258.000.000	5 meses	13/04/2024
Sumatorias (valores, plazos, fechas terminación)		**$ 258.000.000**		

3. VERIFICACIÓN GARANTÍA (AMPAROS, VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS)

TIPO DE LA GARANTÍA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
ENTIDAD QUE EXPIDE LA GARANTÍA : SEGUROS DEL ESTADO	
MEDIO DE CONSULTA Y VALIDACIÓN:	2) A través de pagina seguros del estado. https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/
NÚMERO DE LA GARANTÍA:	11-40-101056602
NOMBRE COMPLETO Y/O RAZÓN SOCIAL DEL TOMADOR	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE
ASEGURADO / BENEFICIARIO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
VIGENCIA GARANTÍA	08/11/2023 - 10/04/2024

434

C

433

AMPAROS	VIGENCIA DEL AMPARO		VALOR ASEGURADO/AMPAPADO
	DESDE	HASTA	
1. PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	8/11/2023	10/04/2024	$ 232.000.000
2. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	8/11/2023	10/04/2024	$ 232.000.000
3. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	8/11/2023	10/04/2024	$ 232.000.000
4. RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	8/11/2023	10/04/2024	$ 232.000.000
5. PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	8/11/2023	10/04/2024	$ 232.000.000
6. DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	8/11/2023	10/04/2024	$ 232.000.000

DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
OFICINA DE CONTRATACION	Elaboró: Carolina Girón C - Abogada de Apoyo - FDLCH	
	Revisó: Elmer Ricardo Rincón Plazas - Lider Oficina Contratación - FDLCH	

Aprobo: OSCAR YESID RAMOS CALDERON - ALCALDE LOCAL DE CHAPINERO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101056602	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	11	2023	08	11	2023	00:00	10	04	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL WOKE	NIT: 900.094.963-5

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CL 76 NRO. 20 B - 24 OFICINA 401		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9261146

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
KR 13 NRO. 54 - 74		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3486200

BENEFICIARIO: 899999061 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1339-P-06-00000-E-RCE-003A-D001 / E-RCE-003A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. FDLCH-CPS-267-2023 REFERENTE A PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIN SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMDLV	08/11/2023	10/04/2024	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMDLV	08/11/2023	10/04/2024	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMDLV	08/11/2023	10/04/2024	$232,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****293,654.00	$ *******3,000.00	$ *****56,364.00	$ **********353,019.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS LOSEGUROS LIMITA	977014	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101056602

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101056602	0

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	11	2023	08	11	2023	00:00	10	04	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE		NIT: 900.094.963-5
DIRECCIÓN: CL 76 NRO. 20 B - 24 OFICINA 401	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO: 9261146

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 54 - 74	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO: 3486200

BENEFICIARIO: 899999061 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	10/04/2024	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	10/04/2024	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	10/04/2024	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101056602

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF877014A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

Obligación 20: El Contratista está en la obligación de cumplir lo establecido artículo tres y sus parágrafos del decreto distrital 3 32 del 2020 "por medio del cual se establecen medidas afirmativas participación de las mujeres en la contratación del distrito capital"

ANEXO 20

No aplica.

Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

Obligación 21: Solicitar la aprobación de todas las piezas comunicativas a la oficina de prensa de la alcaldía local y con el aval del comité técnico del contrato.

ANEXO 21

1.1 Diseño estrategia de comunicaciones CPS-267-2023

1.2 Aprobación estrategia de comunicaciones

Documento estrategia de comunicaciones para los Operadores
FUNDACION IWOKE CPS 267-2023

1. **Nombre de la estrategia:** "CHAPINERO LIDERADO POR LA CIUDADANIA"

2. **Objetivo:** "PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"

3. **En qué consiste el proyecto**

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	" un nuevo contrato social y ambiental para la Chapinero"
PROGRAMA	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad
CODIGO DEL PROYECTO	1739
NOMBRE DEL PROYECTO	Chapinero liderado por la ciudadanía
METAPLAN DE DESARROLLO 2021-2024	Fortalecer 14 organizaciones sociales o comunitarias, JAC e instancias de participación ciudadana

**Descripción tomada documento anexo técnico*

El desarrollo de este responde al siguiente objeto contractual "Prestar servicios para el fortalecimiento a las organizaciones sociales, comunitarias e instancias de participación ciudadana en la localidad de Chapinero"

Y busca desarrollarse por medio de las siguientes actividades:

- Actividad 1 Capacitación (formación y formulación), para la implementación de iniciativas.
- Actividad 2 Implementación de las Iniciativas

4. **¿Cuál es el problema? ¿por qué se lleva a cabo el proyecto? Aquí es indispensable dar cifras de lo que sucede.**

Una de las líneas de la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, es el fortalecimiento de Redes y Organizaciones Sociales Autónomas, la

cual busca promover los mecanismos orientados al impulso y sostenibilidad de las organizaciones, procesos, escenarios e instancias, en búsqueda de generar interlocuciones horizontales con el Estado, a partir de garantizar, dentro de la autonomía de las organizaciones, procesos de movilización social gestión democrática interna, con énfasis en la permanente comunicación y deliberación ciudadana a través de redes y medios modernos y alternativos.

Una Instancia de Participación es el punto de encuentro entre la administración publica y la ciudadanía en donde a través de procesos de dialogo, deliberación y concertación, se determinan acciones en procura del bienestar general. Es en este espacio en donde se concretan y se hacen objetivas las políticas públicas, y las agendas públicas distritales, locales en el contexto de gobernanza y gobernabilidad.

En Chapinero existen 55 instancias de participación reconocidas entre formales e informales que se encuentran activas y que tienen distintas dinámicas de funcionamiento, de las cuales se ha e identificado que el fenómeno constante que comparten, es la falta de generación de capacidad instalada en cada uno de estos espacios para garantizar su estabilidad, perdurabilidad e incidencia en el tiempo, razón por la cual, se hace necesario generar procesos de fortalecimiento para instancias y organizaciones comunitarias o sociales para robustecer la creación de valor público en la transformación el liderazgo de sus acciones en los diferentes territorios y Unidades de planeación social UPZ

El enfoque de participación ciudadana es uno de los cinco enfoques que determinan la manera como desde la Administración se comprenden y atienden las realidades de quienes habitan el Distrito capital y su región. La participación ciudadana se entiende como un derecho mediante el cual, se aproxima a la ciudadanía a la construcción del Nuevo Contrato Social y Ambiental, así como la forma en que el gobierno de manera transversal a su acción entiende su relación con ésta, a través fundamentalmente, del modelo de gobierno abierto, con el objeto de construir colectivamente, generando confianza y empoderamiento ciudadano para la defensa y reconocimiento de sus intereses y los de la ciudad.

En Chapinero la participación ciudadana tiene enormes retos y en la práctica, tiene diferentes enfoques: social, cultural, económico, cívico y público. En efecto, la Encuesta Bienal de Culturas 2017, manifiesta que en Chapinero las personas participan; en un club deportivo, social o de recreación 49%; en una Organización artística o cultural 34%; en Eventos culturales artísticos 81%; cómo podemos ver la pipación de

la Localidad cuenta con un nivel de participación en los diferentes sectores. Sin embargo, se observa que no es tan clara ni tan fortalecida la participación en instancias de participación local y se hace importante generar. un impacto en dichos espacios pare que la incidencia de la ciudadanía cada vez sea mayor en la toma de decisiones y resolución de problemáticas sociales.

Así mismo, además de las instancias de participación local, la Ley 2166 de 2021 reconoce a las Juntas de Acción Comunal, como una expresión social organizada, autónoma, multiétnica multicultural solidaria, defensora de los derechos humanos, la comunidad el medio ambiente y la sociedad civil , cuyo propósito es promover la convivencia pacífica, la reconciliación, la construcción de paz, así como el desarrollo integral sostenible y sustentable de la comunidad, a partir de la democracia participativa.

5 **¿Cuántas personas se benefician con el proyecto?**

Se beneficiarán 14 organizaciones, JAC, e instancias de participación ciudadana

6 **¿Qué quiere comunicar?**
Contenidos del proyecto y sus metas, los requisitos, las fechas y los lugares o mecanismos establecidos y destinados para fomentar la participación efectiva e incidente

¿Cuáles son los mensajes clave?
La participación ciudadana y desarrollo de proyectos

7 **Canales o productos comunicativos a usar**

- Pautas en Medios Comunitarios
 Una (1) pauta en medios alternativos y/o comunitarios

8 **¿Quién realizará los diseños o productos comunicativos?**
Área de prensa y comunicaciones del FDLCH

9 **¿Cuándo se van a entregar los materiales impresos o los videos?**

Audiovisual de memorias de todo el proceso, fecha exacta por definir este es un producto de la fase de ejecución del proyecto

10 **Fechas importantes de eventos de lanzamientos, cierres o encuentros que tengan presencia del Alcalde y acompañamiento o cubrimiento de la Oficina de Comunicaciones.**

Actividad	Fecha actividad	Lugar
Día del comunal	15/12/2023	Por especificar en comité técnico
Gala de la participación	14/12/2023	Por especificar en comité técnico
Festival de la salud en chapinero	9/02/2024	Por especificar en comité técnico.
Comunales en la era tecnológica	18/12/2023	Por especificar en comité técnico.
Mesa de Freestyle	18/12/2023	Por especificar en comité técnico.

Nombre del evento	**DIA DEL COMUNAL**
Objetivo:	Exaltar la labor comunal generando un espacio para que los diferentes organismos comunales compartan en el marco de esta conmemoración y se realice una premiación a los asistentes comunales
Fecha:	15 DICIEMBRE 2023
Participantes:	130 personas
Lugar:	Por definir en comité técnico dos lugares para las ferias.
Nombre del evento	**GALA DE LA PARTICIPACION**
Objetivo:	Desarrollar la primera Gala de la Participación Ciudadana con la finalidad de destacar el trabajo comunitario de la localidad
Fecha:	14 DICIEMBRE 2023
Participantes:	
Lugar:	Por definir en comité técnico dos lugares para las ferias.
Nombre del evento	**FESTIVAL DE LA SALUD EN CHAPINERO**

Objetivo:	Realizar un evento en donde se visibilice el trabajo de la instancia de participación COPACOS y se logre la vinculación de nuevos ciudadanos.
Fecha:	9 FEBRERO 2024
Participantes:	Comunidad y personas de la instancia
Lugar:	Por definir en comité técnico dos lugares para las ferias.
Nombre del evento	**COMUNALES EN LA ERA TECNOLÓGICA**
Objetivo:	Entregar licencias ofimáticas y antivirus, capacitación a 17 juntas de acción comunal
Fecha:	18 DICIEMBRE 2023
Participantes:	Integrantes de las 17 JAC
Lugar:	Por definir en comité técnico dos lugares para las ferias.
Nombre del evento	**MESA DE FREESTYLE**
Objetivo:	Entregar herramientas logísticas , para fortalecer espacios de participación en el desarrollo de encuentros artísticos
Fecha:	18 DICIEMBRE 2023
Participantes:	Integrantes de la mesa de Freestyle
Lugar:	Por definir en comité técnico dos lugares para las ferias.

11 **Si hay pauta en medios comunitarios, especifique cuántas son y el valor neto con descuentos incluidos.**

Diez (10) pautas con valor sugerido de 500.000 c/u

ACTIVIDAD	FORMATO	ENFOQUE
Dia del comunal	1x1 historias para redes sociales (Instagram-Facebook-x-tik tok)	Resaltar los 65 años de ASOJUNTAS
Gala de la participación	1x1 historias para redes sociales (Instagram-Facebook-x-tiktok)	Resaltar el trabajo de las instancias de participación
Festival de la salud	1x1 historias para redes sociales	Convocatoria a la comunidad para la

	(Instagram-Facebook-x-tiktok)	participación en el evento
Comunales en la era de la tecnología	1x1 historias para redes sociales (Instagram-Facebook-x-tiktok)	Convocatoria a los talleres de formación
Mesa de Freestyle	1x1 historias para redes sociales (Instagram-Facebook-x-tiktok)	Convocatoria a evento programado por la mesa de Freestyle
El verjon informa	1x1 historias para redes sociales (Instagram-Facebook-x-tiktok)	Lanzamiento del periódico
Consejo Local de Paz	1x1 historias para redes sociales (Instagram-Facebook-x-tiktok)	Dar a conocer la instancia de participación a la comunidad
Consejo Local de Barra futboleras Santa Fe	1x1 historias para redes sociales (Instagram-Facebook-x-tiktok)	Convocatoria a las actividades deportivas programadas
Consejo Local de Barra futboleras Millonarios	1x1 historias para redes sociales (Instagram-Facebook-x-tiktok)	Convocatoria a las actividades deportivas programadas
Consejo Local de Juventud	1x1 historias para redes sociales (Instagram-Facebook-x-tiktok)	Convocatoria evento a desarrollar
Evento de socialización	1x1 historias para redes sociales (Instagram-Facebook-x-tiktok)	Participación de la comunidad a la actividad de socialización de los proyectos

12 **Si hay estrategia Free Press, anexar el documento detallando el plan.**

N/A

440

Oficina Asesora de Prensa
Alcaldía Local de Chapinero

CHAPINERO
PRIMERO

Carrera 13 Nº. 54 - 74, Chapinero
Bogotá D.C. - Colombia

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO | BOGOTÁ

RV: Fase alistamiento CPS267-2023

María Camila Farfan Leyva <maria.farfan@gobiernobogota.gov.co>
Para: Iwoke Chapinero <iwokechapinero267@gmail.com>

Buenas tardes, remito confirmación de la aprobación de la fase de alistamiento para que por favor continuemos proceso de radicación de la cuenta que estoy termi observaciones hoy.

Gracias.

De: Cristian Daniel Villarreal Parroquiano <cristian.villarreal@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: lunes, 18 de diciembre de 2023 16:08
Para: Viviana Alejandra Borja Mancipe <viviana.borja@gobiernobogota.gov.co>; Maria Camila Farfan Leyva <maria.farfan@gobiernobogota.gov.co>; Mario Esteban Vargas F <mario.vargas@gobiernobogota.gov.co>; Juan Pablo Sanjuan Arias <juan.sanjuan@gobiernobogota.gov.co>; Oscar Fabian Maestre Olaya <oscar.maestre@gobiernobogo
Cc: Federico Santiago Ballesteros <federico.santiago@gobiernobogota.gov.co>; Ana Maria Sarmiento Hernandez <anam.sarmiento@gobiernobogota.gov.co>; Diego Edilso <edilson.gomez@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: Fase alistamiento CPS267-2023

Buenas tardes Cami, Espero estes bien.

De acuerdo a nuestra revisión se avala alistamiento bajo el siguiente estado.

Proyecto	1739 - Chapinero liderado por la ciudadanía	Meta	Fortalecer 14 organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.
Apoyo a la supervisión	Camila Farfán	Contratista	IWOKE
Fecha final de alistamiento	14/12/2023	Fecha de alistamiento	
Componente		Responsable	Observaciones
N°	Descripción		
Despacho	1. Revisión Hojas de Vida	Apoyo a la supervisión - Juan Pablo Sanjuan	se realiza la probacion de las HV con las observaciones dadas
Articulación	2. Conformación de comité técnico	Articulador y apoyo a la supervisión	Se realizó instalación y reuniones de comite tecnico
	3. Presentaciones públicas	Articulador y apoyo a la supervisión	Se realizó la presentación pública a comunidad. Esta pendiente a la JAL
	4. Entradas al almacén	Apoyo a la supervisión	N/A
Prensa y comunicaciones	5. Plan de comunicaciones	Daniel Rodriguez - Articulador	Aprobado por la oficina de comunicaciones
	6. Plan de medios	Daniel Rodriguez - Articulador	Aprobado por la oficina de comunicaciones
	7. Piezas gráficas	Líder Polanco	Estarán a cargo de la oficina de comunicaciones
Planeación inversión	8. Plan de trabajo	Daniel Villarreal - Articulador	De acuerdo a requerimientos técnicos
	9. Plan de avance físico	Daniel Villarreal - Articulador	De acuerdo a requerimientos técnicos
	10. Plan de avance Financiero	Daniel Villarreal - Innovación	De acuerdo a requerimientos técnicos
	11. Metodologías	Daniel Villarreal - Articulador	De acuerdo a requerimientos técnicos
	12. Cronograma	Articulador y apoyo a la supervisión	De acuerdo a requerimientos técnicos
POSCUENTA DE AVANCE			

Por favor, enviar un correo al operador con copia al equipo de despacho que reviso los productos, indicándole el aval respectivo para que continue con la radicación

Gracias.

--
Daniel Villarreal
Líder de Planeación de Inversión - FDLCH

De: Viviana Alejandra Borja Mancipe <viviana.borja@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: lunes, 18 de diciembre de 2023 15:32
Para: Maria Camila Farfan Leyva <maria.farfan@gobiernobogota.gov.co>; Cristian Daniel Villarreal Parroquiano <cristian.villarreal@gobiernobogota.gov.co>; Mario Esteban <mario.vargas@gobiernobogota.gov.co>; Juan Pablo Sanjuan Arias <juan.sanjuan@gobiernobogota.gov.co>; Oscar Fabian Maestre Olaya <oscar.maestre@gobiernobogo
Cc: Federico Santiago Ballesteros <federico.santiago@gobiernobogota.gov.co>; Ana Maria Sarmiento Hernandez <anam.sarmiento@gobiernobogota.gov.co>; Diego Edilso <edilson.gomez@gobiernobogota.gov.co>; Iwoke Chapinero <iwokechapinero267@gmail.com>
Asunto: RE: Fase alistamiento CPS267-2023

[Texto citado oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Cristian Daniel Villarreal Parroquiano
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820650 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

Obligación 22: Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

ANEXO 22

No aplica